

Cuenta regresiva: Diálogo con agencia de EEUU se prevé para enero

Gobierno no logra frenar retiro de la DEA y busca retomar negociaciones

Ex canciller: Irresponsabilidad y desprolijidad "nos ubican como país poco serio". Sigue puja en el oficialismo por destitución del titular de la Senad.

PÁGINAS 2, 4 y 5

Aeropuerto:
300 personas
llegaron ayer
para las fiestas

PÁGINA 28



RE/MAX



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py

Titular de ARP
advierte sobre
manipulación
de precios

PÁGINAS 16 y 17

Reforma clave
de la Caja
Fiscal queda
para el 2025

PÁGINA 14

Rosca maneja
servicio vip en
Identificaciones

PÁGINA 56

EXCLUSIVO UH DOMINGO
Juan Carlos Buitrago A.
¡Una Alianza
con serios
desafíos!



PÁGINA 8



VANESSA RODRÍGUEZ

El adiós a un grande del arte

Misiones. Una multitud despidió ayer al artista Koki Ruiz hasta su última morada en La Barraca, de Tañarandy, donde brilló su creatividad. PÁGINA 38

CON ESTA EDICIÓN

- REVISTA PAUSA
- FASCÍCULO CRÓNICAS HISTÓRICAS DEL PARAGUAY Nº 10

COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA - PSICOEDUCACIÓN
G. 40.000

COMPRA OPCIONAL 2

COLECCIÓN ROSTROS DEL MAL - JEAN-BÉDEL BOKASSA. El emperador canibal
G. 40.000

COMPRA OPCIONAL 3

MI LUCHA POR LA VERDAD
G. 50.000

LANZAMIENTO

PLAN 1500

 **COROLLA**

ENTREGA DE SOLO **1.500 USD**
CUOTAS DESDE **531 USD**

*Cuotas sujetas a refuerzos anuales.



GRATIS

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO
(o hasta 30.000 km)

 **TOYOTOSHI**

 **PETROBRAS**  **LUBRAX**

Política



Peña distinguió a artesanos
El presidente de la República, Santiago Peña, realizó ayer un reconocimiento a los maestros artesanos del país. Estuvo acompañado por la primera dama.

Al Gobierno le cuesta hallar salida al papelón de la Senad con la DEA

Diciembre está marcado por la controversia ante la ruptura de la Senad con la agencia antidrogas de EEUU. Entre desprolijidades, autoridades buscan un acuerdo para frenar la salida de la DEA.

CRONOGRAMA DEL CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO Y LA DEA

6 de diciembre
The Washington Post publica que la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) decidió interrumpir la cooperación con Estados Unidos en materia de combate al narcotráfico, en una decisión comunicada a la DEA de EEUU con el título "Un importante país de tránsito de cocaína detiene la cooperación antidrogas de Estados Unidos".

7 de diciembre
Miembros del Gobierno Nacional realizaron una conferencia de prensa para explicar los alcances de la determinación. Uno de los voceros, Enrique Riera, ministro del Interior, explicó que con esto, la SIU pasará a trabajar únicamente con la Policía.

16 de diciembre
A su regreso, el presidente Santiago Peña confirma que la "Senad va a seguir en cooperación con la DEA".

17 de diciembre
La DEA pide hacer un inventario antes de abandonar el país. Se hará un cierre administrativo e inventario de todos los equipos donados y/o comprados en el marco del programa SIU, que recibe cooperación de la DEA, para inventariar y recuperarlos, bajo la cláusula de uso restringido referenciada. En adjunto, se envió el convenio firmado en el 2022 que aparentemente desconocía Jalil Rachid.

18 de diciembre
El Gobierno plantea nuevamente continuar con la cooperación internacional y dejar lo ocurrido como un "malentendido".

Todo comenzó el 6 de diciembre por la noche cuando el periódico norteamericano Washington Post publicaba la primicia con el título: "Un importante país de tránsito de cocaína detiene la cooperación antidrogas de EEUU", para luego anunciar que Paraguay decidió suspender la cooperación con Estados Unidos, "un golpe significativo a los esfuerzos estadounidenses para frenar el crimen organizado en dicho país".

El periódico se hizo eco de una nota enviada por el ministro de la Senad, Jalil Rachid, el 3 de diciembre, donde comunicó el término de la participación de la DEA con nuestro país en el programa Unidad de Inteligencia Sensible (SIU).

Al día siguiente, Rachid, el ministro del Interior, Enrique Riera y otras altas autoridades,

dieron una conferencia de prensa, donde señalaron que la "DEA no se va de Paraguay" y Riera explicó que con esto, la SIU pasará a trabajar únicamente con la Policía.

Rachid indicó que la Senad dispone de aproximadamente 300 agentes especiales a nivel nacional, de los cuales unos 15 estaban desvinculados de las labores de inteligencia del organismo antidrogas debido a su asignación en la SIU-Senad. Con esta medida, supuestamente dichos agentes serán incorporados para fortalecer la Unidad de Inteligencia de la Senad.

"Desde que asumí el cargo busqué potenciar las tareas de inteligencia y eso obliga a que los recursos humanos vuelvan a trabajar en nuestra Dirección de Inteligencia que ha producido los mejores resultados en la lucha contra el narcotráfico", afirmó Rachid y

alegó que el presidente Santiago Peña aprobaba la determinación para supuestamente potenciar a la Policía. En esos momentos Peña se encontraba fuera del país.

RECALADA. A su regreso, el presidente Peña, específicamente el 16 de diciembre, dijo que continuará la cooperación de la DEA con la Senad. "Acá no hay ningún cambio, seguimos trabajando", expresó.

"Nosotros vamos a seguir trabajando. Siguen habiendo reuniones con los oficiales de la DEA y el Gobierno americano. Les puedo asegurar que el resultado va a ser un acuerdo de cooperación mucho más amplio y robusto", señaló el presidente en una rueda de prensa.

De esta forma, el ministro de la Senad, Rachid, quien había comunicado el término de la cooperación, aclaró que

están en etapa de reestructuración de la dirección de inteligencia. "Necesitamos reforzar la dirección de inteligencia de la Senad, estamos viendo la forma de cómo fortalecer a la Senad", dijo.

Por su parte, el contraalmirante Cibar Benítez, titular del Consejo de Defensa Nacional (Codena), enfatizó en que se va a potenciar la cooperación del organismo norteamericano en el país, sobre todo en instituciones como la Policía Nacional.

RETIRO. El 17 de diciembre el agente especial de la DEA, Miguel Rivera, responde a la nota de Jalil Rachid del 6 de diciembre, que daba por terminada la colaboración entre la Senad y la SIU.

La carta es precisa en señalar que cumplen con un preaviso de 90 días, por tanto, su retiro será el 6 de marzo del 2025.

Además, contempla que se haga un cierre administrativo e inventario de todos los equipos donados y/o comprados en el marco del programa SIU, que recibe cooperación de la DEA, para inventariar y recuperarlos, bajo la cláusula de uso restringido referenciada.

El Gobierno envió al contraalmirante Cibar Benítez a dar la cara ante los medios. "Fue un malentendido. Necesitamos de la DEA y de todas las prácticas que tienen", expresó el contraalmirante y acotó que generaron una nota firmada por el propio ministro Rachid, donde se deja sin efecto la primera nota del 6 de diciembre.

Tras este nuevo papelón, el ministro Benítez explicó que es un hecho que el memorándum de entendimiento del 2022, no obra en los registros de la Senad en la actualidad, por tal motivo esta institución

estaba en desconocimiento del mismo. "Ahora bien se ratifican plenamente todos los términos de aquel convenio del 2022, solicitando mantener una mesa de diálogo, para seguir potenciando la cooperación a fin de maximizar los resultados de la lucha contra el tráfico internacional de drogas y delitos conexos", expresó.

STAND BY. Además, debido a la temporada de vacaciones se interrumpieron las negociaciones entre el Gobierno y la DEA y se debe esperar a la llegada de la principal autoridad de la agencia antidrogas norteamericana en nuestro país. Algunos parlamentarios de Honor Colorado responsabilizan de esta situación solamente a Jalil Rachid por lo que piden su cabeza, pero otros dicen que el responsable está en un puesto mucho más alto.

Mayor Empleador formal del Paraguay



“Empresa con Mayor cantidad de Empleos Formales en Paraguay”. Este reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social (IPS).

Retail es una empresa 100% paraguaya, conformada por las cadenas de supermercados Stock, Superseis y Delimarket, que emplea a más de 8.000 colaboradores directos en todo el territorio nacional. Estamos presentes en 10 de los 17 departamentos de Paraguay, abarcando un total de 34 ciudades.

Más de 3.600 puestos están ocupados por mujeres, lo que representa el 46% de la plantilla, y más de 2.800 jóvenes menores de 30 años que desempeñan distintos roles constituyendo el 36% de nuestra fuerza laboral. Además, el 46% de los cargos gerenciales en nuestros locales de supermercados están ocupados por mujeres.

Este reconocimiento refleja el firme compromiso del Grupo Verci y sus empresas con el desarrollo del país, reafirmando su rol como uno de los grupos empresariales que más contribuye al fortalecimiento del empleo formal y al bienestar de la sociedad paraguaya.

Retails.a.

ENTREVISTA AL EMBAJADOR FEDERICO GONZÁLEZ, EX CANCELLER Y EX MINISTRO DEL INTERIOR

“Situación con la DEA nos ubica

IRRESPONSABILIDAD. “No sé hasta qué punto explicaron al presidente las implicancias del tema”. **EEUU.** “En temas de su seguridad nacional, es difícil que cambie de posición con Donald Trump”.

●●●
Susana Oviedo
soviedo@uhora.com.py

El ex canciller y ex ministro del Interior durante el gobierno anterior, Federico González, considera un “tremendo error” la situación generada por el ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Jalil Rachid, de comunicar el cese de la cooperación de la Administración de Control de Drogas (DEA) de los Estados Unidos y toda la subsiguiente reacción del Gobierno Nacional de tratar de enmendar esta “irresponsabilidad” que ante la comunidad internacional, dice, posiciona al país como muy poco serio. Pese a ello, cree que el organismo antidrogas estadounidense no dejará de apoyar al Paraguay.

—¿Cómo cree que afecta la imagen del país el intento por parte del Gobierno de poner fin a la cooperación entre la DEA y la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad)?

—Es un tremendo error que, supuestamente, parte de una desprolijidad que termina convirtiéndose en una gran irresponsabilidad. Y eso, lógicamente, al ser una decisión de gobierno, afecta al Estado paraguayo.

Nos posiciona como un país muy poco serio ante la comunidad internacional. En el caso específico, ante un gobierno amigo, a través de una agencia, pero en el ámbito internacional también, porque esto tiene repercusión a nivel internacional.

Entonces, como bien sabemos, toda firma, a toda suscripción de un instrumento internacional se le aplica el principio del pacta sunt servanda (los pactos deben honrarse). O sea, que tiene que ser cumplido de buena fe, en todos sus términos. Y es lo que no se está haciendo en este caso.

Y dije desprolijidad porque alegan un desconocimiento de un instrumento que estaba vigente. Específicamente de un memorándum de entendimiento de marzo de 2022. Pero el desconocimiento de la ley no amerita, no justifica su incumplimiento. Y, más grave aún, no puede la cabeza de una institución que maneja temas tan sensibles y tan im-



DARDO RAMÍREZ

Alegan desconocimiento de un instrumento que estaba vigente. Específicamente de un memorándum de entendimiento de marzo de 2022. Esto no justifica su incumplimiento.

Entrevistado. Embajador (r) Federico González, actualmente en el sector privado, pero atento a los acontecimientos políticos.

portantes como el combate al crimen transnacional organizado, desconocer que esté vigente. No tiene sentido. Esto afecta negativamente al Paraguay. Es algo sobre lo que se tiene que trabajar para tratar de presentar nuevamente una imagen seria. Yo no sé cómo se va a hacer porque el impacto es fuerte, es duro.

—El ministro de la Senad, Jalil Rachid, dijo que el presidente de la República estaba al tanto de la decisión de dar un corte a la cooperación recibida de la DEA. Además, que la Senad es dependiente de la Presidencia...

—Y realmente yo no sé si se le informó al presidente y hasta qué punto se le explicó sobre las implicancias que tendría una decisión de esta magnitud, porque lógicamente hay decisiones que sí se toman con conocimiento del jefe de Estado y que no arrastran consecuencias serias o graves. Pero de la que estamos hablando, sí. Pero no manejo la información de hasta qué punto se le informó sobre las consecuencias que esto acarrearía.

—¿Es exagerado considerar un escándalo este hecho?
—Bueno, hay muchos adjetivos

que se le han venido dando a esto. Que yo recuerdo, es la primera vez que sucede una situación de esta magnitud, tan delicada y compleja por el tema que involucra, que es el combate al crimen organizado transnacional.

En el combate al crimen organizado transnacional demanda un trabajo coordinado entre las fuerzas de seguridad de distintos países. Es la única manera. Varios años atrás, nosotros nos dimos cuenta de eso cuando resultaba imposible confrontar solos, unilateralmente, a las distintas organizaciones de crimen organizado. Es imposible, porque cruzaban la frontera, y no teníamos los medios.

Y ahí es que se empezó a trabajar, no solo con la DEA, sino con organismos de seguridad de otros países, de otras regiones como la Europol y, acá en la región, con Brasil, Argentina, Bolivia. Por ende, es demasiado sensible el tema y la única forma de afrontarlo es de manera coordinada e intercambiando información y recursos.

—¿Es factible que solo el Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional pueda llevar adelante la política de combate al crimen organizado transnacional y

concretamente al narcotráfico, como se planteó en la primera justificación del corte de la cooperación con la DEA?

—Por Constitución, el órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad nacional es el Ministerio del Interior con la Policía Nacional. Pero el concepto de seguridad es muy amplio. La Policía tiene que lidiar con narcotráfico, con motochorros, hasta con polución sonora y entre ellos también, como otro elemento más, con el narcotráfico. Mientras que la Senad tiene como única y específica misión el combate al narcotráfico.

Por tanto, es muy difícil, que el Departamento Antinarcótico de la Policía pueda confrontar esto, sin la colaboración de otras instituciones en nuestro país y sin la cooperación internacional.

Es muy específica la preparación que reciben a través de la cooperación internacional. Y esto solamente lo tienen los agentes de la Senad, porque por naturaleza y por misión, eso es lo que tienen que hacer.

—¿Qué error cometió el Gobierno con respecto al Memorándum de Entendimiento firmado en el 2022

para ampliar la cooperación de la DEA e incorporar a otras instituciones del Estado?

—La presencia de la DEA se da en el ámbito de la cooperación internacional desde el año 2010 y específicamente con la Senad. Ese mismo año se amplió al trabajo con la Policía Nacional, aunque centrándola siempre en la Senad a través del SIU, que es la Unidad de Investigación Sensible. Y a través de ellos es que proporcionan los elementos, los equipos y la preparación y entrenamiento para llevar adelante su cometido.

Luego, la cooperación se renovó en el 2016, y en el 2022 se amplió aún más incluyendo al Ministerio Público.

Entonces era Senad a la cabeza, Policía Nacional y Ministerio Público. Están establecidos ahí en el marco de acción, qué es lo que se puede hacer, cómo se debe hacer. Y también los términos para poner fin al Memorándum de Entendimiento.

Al ser un Memorándum de Entendimiento es un poco más sencillo el procedimiento para concluir la cooperación. Implica un preaviso y son 90 días, pero todos los involucrados tienen que estar al tanto. Y por la información que maneja, que es pública, de la

finalización de la colaboración de la DEA por parte de la Senad, no estaban al tanto el Ministro del Interior, ni el comandante de la Policía Nacional ni el fiscal general del Estado. Ante la situación generada, luego, en cierto modo, hacen que el secretario permanente del Codena, del Consejo de Defensa Nacional, salga a poner la cara.

—¿Y qué tenía que ver el Codena en todo esto?

—Ahí se analizan las decisiones a tomarse. Del Codena forman parte del presidente de la República, los ministros de Defensa, del Interior, de Relaciones Exteriores, el comandante de las Fuerzas Militares, el Jefe de Estado Mayor Conjunto, el Secretario de Inteligencia y alguna otra autoridad que pueda tener cierta responsabilidad o participación para un caso específico que se está analizando. Pero esa es la conformación del Consejo. Y es a nivel netamente estratégico.

Entonces, se analizan los casos, se evalúan las situaciones y luego se toma una determinación, se comunica al presidente y él es el que decide finalmente si se realiza o no.

—Pero en este caso, el Codena aparece después del impasse o la situación generada entre DEA y la Senad

—Así es. Justamente es lo que escuché decir al contralmirante Cibarr Benítez, que es el secretario permanente del Codena en este momento. Dijo que esto no se evaluó al interior del Consejo, y que se enteraron posteriormente.

—¿Cómo queda el argumento de parlamentarios oficialistas que justificaron el tema alegando que tenía que ver con la soberanía?

—Reitero, la única manera de

La única manera de tratar de tener efectividad en el combate al crimen organizado es a través de la cooperación y el trabajo coordinado.

como un país muy poco serio”

tratar de tener efectividad en el combate al crimen organizado transnacional es a través de la cooperación y el trabajo coordinado.

El intercambio de inteligencia, la posibilidad de recibir entrenamiento, equipamiento, etc. Entonces, el crimen organizado transnacional, como su nombre lo dice, no respeta fronteras, no respeta límites, no respeta soberanías. Y la única forma de combatirlo es coordinando esa acción con fuerzas operativas, con fuerzas de seguridad de otros países. Pero hay un punto, en la contestación de la DEA a la nota de la Senad del 6 de diciembre, ellos ya dan por sentado que se terminó la cooperación específicamente con la Senad.

Entonces, habría que ver qué pasa en estos días. Seguramente están dialogando, pero por escrito la DEA ya dijo que el 22 de marzo del 2025 se retira.

De la finalización de la colaboración de la DEA por parte de la Senad no estaban al tanto el ministro del Interior ni el comandante de la Policía Nacional, ni el fiscal general del Estado.

—¿Cree que finalmente se va a retener a la DEA para que siga colaborando, pero con otras instituciones?

—Yo creo que la DEA considera a nuestro país también, que tenemos que asumir que es un país de tránsito en cuanto a la cocaína, no de producción; de marihuana sí, como parte de una región en la que es muy importante tener presencia. Por ello es que están desde el 2010. Entonces habría que ver si hay un replanteamiento por parte de ellos.

Pero lo que tenemos hasta ahora, al menos por escrito, es que el 22 de marzo termina la cooperación con la Senad específicamente. Yo creo que se-

ría importante que continúe. Muy importante.

—¿Puede resolverse todo esto, como han adelantado algunos referentes del caratismo, una vez que asuma el presidente Donald Trump, el mes próximo?

—En realidad, en política internacional, no hay amistad sino intereses permanentes. Y para Estados Unidos, como para cualquier país, su seguridad nacional es lo más importante que hay dentro de sus intereses, junto con la economía.

Entonces en esos puntos tiene una línea intransigente. Con el tema de seguridad nacional,

no cambian. Para ellos el narcotráfico constituye una amenaza seria a su seguridad nacional, como el terrorismo. Entonces yo veo que hay muy pocas posibilidades de que haya un cambio en ese sentido, en su lucha frontal contra el crimen organizado transnacional.

—¿Por tanto, la DEA permanecería en el Paraguay?

—Yo creo que sí, pero va a ser una decisión de ellos.

—¿Y qué lectura general tiene sobre que en este asunto se cuente como antecedente que países como Venezuela y Bolivia hayan cortado con la DEA?

—Y nos deja en una posición muy negativa. Evo Morales lo hizo en el peor momento de enfrentamiento con Estados Unidos y cuando los niveles de narcotráfico eran muy elevados en su país; y el presidente Hugo Chávez, igual. Entonces estamos a ese nivel,

como Bolivia y Venezuela, en cuanto al combate al narcotráfico y la voluntad o no de combatirlo.

—En el caso de Paraguay las especulaciones hablan de que es una reacción ante la declaración de significativamente corrupto a Horacio Cárdenas; o que la decisión está vinculada con el caso del diputado Eulalio Gómez, ¿qué es lo que puede explicarse?

—Realmente desconozco. Hay muchas especulaciones. Lo único concreto es que se tomó esa decisión sin consulta previa con los organismos de seguridad, sobre todo al interior del Codena, y eso es grave. Entonces no me atrevería a especular sobre el motivo que impulsó eso, pero sí le digo que está tremendamente equivocado.

—¿Es razonable lo que dicen los cartistas de que con Trump en el Gobierno de

Estados Unidos, existen amplias posibilidades de que se levanten las sanciones contra el ex presidente Cartes y otros?

—Yo insisto en que en el tema de la seguridad nacional de Estados Unidos y la defensa de sus intereses, es muy difícil que ellos cambien de posición.

De lo que yo conozco de ese país, estudié y estuve en nuestra Embajada allá y realmente no he visto que hayan cambiado de posición en ese ámbito específico que afecta a su seguridad nacional, al producirse un cambio de presidente, de gobierno.

—Algunos sectores dicen que Jalil Rachid debe irse de la Senad para que se encamine una solución, ¿a usted que le parece?

—Es una decisión política y se trata de un cargo fusible. En su lugar, yo daría un paso al costado. Si no, es una decisión que tendrá que tomar el presidente de la República.

Al cerrar un exitoso año, Viva Créditos se proyecta para el 2025

La empresa agradece a su equipo de colaboradores, gerencia y directivos por los logros del año. También, a sus clientes, que confían en ellos y ayudan a elevar su crecimiento. Anuncian que para el 2025 contarán con nuevos productos y más beneficios.

DESARROLLADO POR

brand voice.

VIVA
CRÉDITOS

De cara al 2025, Viva Créditos planea incorporar nuevos productos financieros para beneficiar aún más a sus clientes. La agilidad y flexibilidad son los pilares del servicio: los desembolsos, una vez aprobados, se realizan en un máximo de 24 horas hábiles. Este enfoque ágil responde a la necesidad de soluciones rápidas en el ámbito financiero.

El perfil de sus clientes abarca desde microemprendedores que buscan consolidarse en su rubro hasta personas que requieren créditos de consumo para adquirir bienes. “Queremos ser el motor de crecimiento para cada emprendedor y la herramienta que facilite los sueños de nuestros clientes”, afirmó Vinicius Tonidandel, director de Viva Créditos.

Actualmente, la empresa ofrece pequeños créditos de consumo y su producto estrella: el descuento de cheques, propios o de terceros. Además, mediante



Vinicius Tonidandel,
director de Viva Créditos.

convenios con empresas, facilita créditos a colaboradores directamente en sus lugares de trabajo, lo que optimiza la productividad, tanto del empleado como de la empresa asociada. También destacan sus planes especiales para sectores como ferreterías y materiales de construcción.



Con proyecciones económicas favorables, Viva Créditos continuará fortaleciendo relaciones y ampliando su oferta de servicios en 2025. Así reafirma su compromiso como un aliado clave en el desarrollo económico de sus clientes.



Ubicación y horarios de atención:

Se puede visitar la sede de Viva Créditos en la ciudad de Luque, local 18 del Street Mall Plaza Madero. El local abre de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00; y los sábados, de 08:00 a 13:00.

@vivacreditosparaguay
 (0981)158-518

CONOCIENDO MÁS A LOS SENADORES DE ESTE PERIODO

Antonio Barrios, mimado de HC que va por su tercera jubilación

ACAUDALADO. El comparativo de su DJ revela que incrementó sus bienes casi 19 veces más.

SUS HABERES. Percibe beneficios como jubilado de la Policía y del IPS, y completaría con Senado.

Antonio Carlos Barrios Fernández fue ubicado como senador suplente en este periodo, por el sector de Honor Colorado (HC).

Fue convocado para asumir en reemplazo de Juan Carlos Baruja Fernández, actual ministro de la Vivienda.

Barrios, calificado ya por varios de su entorno como el monje negro, subió al escenario político primero como ministro de Salud y médico de cabecera del ex presidente de la República Horacio Cartes.

Su fidelidad le valió una banca en el 2018, y en plena época de la pandemia prácticamente se instaló en el quincho del ex mandatario para seguir las sesiones y reuniones de comisión.

nes.

Aun después, de que se haya vuelto a la presencialidad, él ya no lo hizo así como otros como Juan Carlos Galaverna, privilegiados por el ex titular del Senado Óscar Salomón.

Desde hace unos días y hasta el momento se vio envuelto en una fuerte acusación por parte de su colega colorada Lilian Samaniego, por haberla excluido de la Comisión de Amistad Paraguay - EEUU.

La parlamentaria, quien siempre trató de evitar los trapos sucios y apelaba al diálogo, no solo lo calificó de intrigante, perseguidor de colorados y de integrar el "entorno maldito" de Cartes.

En su momento también, siendo ministro de Salud, encendió la polémica al oponerse al impuesto al tabaco, como parte de la defensa de los intereses de

su patrón.

Firmó hasta el momento un total de 19 proyectos de ley, pero generalmente mantiene un perfil bajo y participación nula en los debates.

A veces, ni siquiera para los dictámenes de las comisiones a su cargo, hace referencia. Actualmente, está al frente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que anteriormente presidía Samaniego.

Uno de los proyectos que acompañó fue el de modificación a la Ley de Fomento de Alcohol Absoluto y Alcohol Carburante, que había sido promovido por su colega del mismo equipo político Gustavo Leite, para beneficiar a un miembro de su fundación.

TRAYECTORIA MÉDICA

En la biografía del senador que figura en la página web del Senado, se menciona co-

201

millones de guaraníes es lo que declaró Antonio Barrios como parte de sus activos, en su DJ del año 1994.

3.797

millones de guaraníes es lo que declaró Antonio Barrios como parte de sus activos, en su DJ del año 2023.

mo parte de su experiencia médica haber sido Jefe de Servicio de Neonatología del Hospital Rigoberto Caballero, desde 1993 hasta 2003. También ocupó la jefatura de Servicio de Terapia Neonatal.

Anteriormente, integró el plantel médico del Sanatorio Cruz Blanca, y estuvo como miembro del Consejo de Administración del IPS (Instituto de Previsión Social).

Llegó a ocupar el cargo de viceministro del Ministerio de Salud Pública, en el 2008, y también fue asesor principal médico de la Consejería de la Representación Feprinco ante el Consejo de Administración de la previsual hasta 2013.

Se incluye también su paso como presidente de la Mesa de

Trabajo en la OPS (Organización Panamericana de la Salud) para desarrollar la estrategia de acceso universal y cobertura universal a la salud en la región de las Américas.

En cuanto a su formación académica refiere su titulación como Doctor en Medicina y Cirugía, expedido por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), y una especialización en Pediatría y Neonatología.

SUS BIENES

En cuanto a sus bienes, haciendo un comparativo desde su primera declaración jurada, publicada en la página web de la Contraloría General de la República (CGR), incrementó sus activos casi 19 veces más.

En 1994, se indica que ocupaba el cargo de médico pediatra en el Hospital Policial, con un salario de G. 1.000.000. Su activo total era de G. 201.000.000.

También, cumplía la misma función en la Clínica de Antelco con un salario de G. 600.000. Como activo se menciona G. 224.000.000.

En el 2010, se desempeñó como asesor médico de la Caja Central del Consejo de Administración, con un salario de un poco más de G.

6.000.000. En cuanto a sus activos, aparece un monto de G. 271.500.000.

Dentro de sus ingresos mensuales, menciona además el monto de la jubilación de la Policía Nacional.

En el 2013, ya como ministro de Salud, en la era del gobierno cartista, tenía un depósito de G. 50 millones en el Banco Amambay, actualmente Banco Basa.

Como su activo total, siempre según la página web de la CGR, era de G. 526.000.000.

Diez años después, en el 2023 volvió a rendir cuentas de sus gastos e ingresos, al asumir como senador suplente, en este periodo.

Figura la adquisición de un inmueble para vivienda, con la aclaración de una donación, pero se menciona un valor de G. 2.680.621.875.

En cuanto a su total de activos, el monto se incrementó a G. 3.797.337.251, sin ninguna deuda.

Además, entre sus ingresos no solo aparecía ya la jubilación de la Policía Nacional sino otra por IPS (Instituto de Previsión Social) con sus aguinaldos correspondientes.

En cuanto a su parentela en la función pública, lo que revela en su última declaración jurada es que tiene a un hermano en el sector público, específicamente en la previsual, y se trata de Miguel Barrios Fernández.

JUBILACIÓN VIP

Si llega a completar este segundo periodo, que es lo más probable, sumaría 10 años en total ocupando una banca en el Congreso, lo que a su vez le permitiría acceder al privilegio de una jubilación vip, que se sumaría a las otras que está percibiendo.

Con el aumentazo que recibieron, y que está pendiente de sanción dentro del Presupuesto General de la Nación (PGN), los parlamentarios, tanto diputados como senadores, estarían accediendo a un monto más jugoso en el caso de que se jubilen.

G. 22.800.000 es lo que estarían recibiendo los legisladores que completen 10 años; mientras que los que hayan logrado 15 años, cobrarían G. 30.400.000.





Navidad todos los días

1 al 31 de diciembre



Hasta
con tarjetas de crédito
Mastercard

30% off

 Tiendas • Deco y Hogar •
Electrónica y electrodomésticos

 Belleza & Dermocosmética

 Agencias de Viajes & Talleres

 Gastronomía & Supermercados

SOLICITÁ TU TARJETA AQUÍ



Bases y tiendas adheridas en
www.bancognb.com.py

¡Una Alianza con serios desafíos!

Brig. Gral. (R) Juan Carlos Buitrago Arias,
CEO de Strategos BIP y
coordinador de la Estrategia Triángulos.



La oportunidad histórica entre la Unión Europea y Mercosur, y la amenaza inminente del comercio ilegal y el crimen organizado transnacional.

El acuerdo comercial firmado el 6 de diciembre en Montevideo, entre la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), el cual se encuentra en proceso de ratificación, es uno de los acuerdos comerciales más ambiciosos entre dos bloques económicos a nivel global, el mismo que no ha sido sencillo concretar.

Este acuerdo abarca a los países de la UE y a los miembros del Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Con una población combinada de 780 millones de personas y un PIB de más de 20 billones de euros, el acuerdo busca incrementar el comercio y la cooperación económica, cultural y política entre ambos bloques. De acuerdo con la Dra. Claudette Vernot, "este acuerdo incorpora la reducción de aranceles, la facilitación del comercio y el desarrollo sostenible, pero no llega a formar una zona de libre comercio global. Además, aporta ventajas para ambas regiones: Eliminando las barreras no arancelarias, simplificando los protocolos sanitarios y fitosanitarios y los procedimientos aduaneros, lo que mejora el acceso a los mercados y reduce los costes operativos".

Sin duda alguna, es paso necesario y crucial hacia la integración de las economías de ambos lados del Atlántico. Más importante aún en la medida que el mundo "globalizado" que conocíamos tiende a una mayor "regionalización" de sus alianzas y bajo esta perspectiva, Mercosur seguramente se consolidará consolidarse como el bloque económico regional más poderoso de Latam.

Pero no todo es color de rosa, los desafíos son enormes. Es fuerte la preocupación de algunos sectores europeos, especialmente en relación con la agricultura francesa. La eliminación de aranceles en productos agrícolas podría poner en riesgo a los

productores europeos, que temen que las importaciones de productos de bajo costo afecten sus mercados. En el caso de los países del Mercosur, la apertura a productos manufacturados de la UE podría llevar a una mayor competencia interna, lo que podría ser problemático para las industrias locales menos competitivas.

Ante los riesgos que pueden favorecer la competencia de mercado, pocas veces se tiene en cuenta uno de los aspectos más críticos ligado a estos intercambios comerciales: el comercio ilícito y el crimen organizado, particularmente el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de productos falsificados. Tanto en países de la UE como del Mercosur, estas actividades ilegales ya representan una amenaza significativa para la economía y la seguridad de la región.

De acuerdo con la Cámara Argentina de Comercio, el contrabando representa el 20% de los productos que circulan en este país, afectando especialmente a los sectores de tecnología, ropa y productos electrónicos. En Brasil, el mercado negro de productos como cigarrillos y bebidas alcohólicas también está en auge; según la Policía Federal, el contrabando de productos ilegalmente introducidos al país desde Paraguay y Bolivia ha aumentado un 10% en los últimos años, representando una pérdida significativa, para el fisco brasileño. En Paraguay, el contrabando de productos ha sido un problema persistente por décadas, particularmente en la región fronteriza con Brasil, donde las bandas criminales se be-

nefician de la fragilidad en los controles y la alta demanda de artículos falsificados y contrabandeados. Y lo mismo sucede del otro lado del Atlántico; de acuerdo con el Dr. Víctor H. Guerra Hernández, "países como Francia y Polonia, principales opositores de este acuerdo comercial son los países con mayor incidencia de comercio ilícito, al menos de productos de tabaco, en Europa". Quien también nos invita a recordar "que la principal competencia de la industria legal es precisamente la empresa criminal".

Es innegable que el crimen organizado acude al comercio ilegal como la modalidad de mejor riesgo y facilidad para monetizar sus ingresos ilícitos.

A medida que se incrementen los flujos comerciales entre ambas regiones, será crucial implementar estrategias conjuntas para contrarrestar las redes de contrabando y falsificación.

Es un sistema de economía criminal circular e inabarcable. Los carteles de droga, las organizaciones de contrabando y el crimen organizado operan como redes complejas, aliados en algunos territorios y confrontados en otros, utilizando iguales rutas y métodos para traficar mercancías ilegales, están detrás de apoderarse del control de la cadena de suministro en los puertos marítimos. Esto no solo afecta la economía formal, sino que también crea un caldo de cultivo para la violencia, la inseguridad, y la inestabilidad política y social. Así lo estamos presenciando con el incremento del homicidio en un 40% en las principales ciudades portuarias del hemisferio. De las 50 ciudades más violentas del mundo, 40 se ubican en Latam y la mayoría son puertos marítimos, zonas de frontera terrestre o regímenes especiales aduaneros.

En mi visión, el acuerdo entre la UE y Mercosur es una gran oportu-

nidad para impulsar no solo el comercio y la cooperación entre ambos bloques, sino también políticas y mecanismos efectivos para prevenir y controlar el comercio ilegal y el crimen organizado. No hay desarrollo económico sostenible y sanos intercambios comerciales sin Estado de derecho.

A medida que se incrementen los flujos comerciales entre ambas regiones, será crucial implementar estrategias conjuntas para contrarrestar las redes de contrabando y falsificación. Y el cono sur no puede convertirse en la compuerta de entrada del contrabando de Europa hacia el hemisferio. La cooperación en áreas de seguridad y control aduanero debe ser un componente clave para garantizar que los beneficios del acuerdo no sean permeados por el crimen organizado, de ahí la necesidad de afianzar la oportunidad para fortalecer los mecanismos de cooperación internacional en inteligencia y seguridad, como EL PACCTO, Europol y Ameripol para frenar el comercio ilegal. En esta medida, se pueden proteger las economías de ambos bloques de un enemigo que debe ser más estudiado e intervenido por las autoridades.

También, tal como se ha hecho con la Estrategia Triángulos –la alianza estratégica y operativa, de carácter público-privada, para prevenir y combatir el comercio ilegal y el crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe–, es fundamental fomentar una colaboración efectiva entre industrias y agencias de aplicación de la ley, especialmente en el Triángulo Sur, de tal manera que permita aumentar la capacidad de prevención y acción contra los sistemas de economía criminal. Sin Estado de derecho, no hay desarrollo económico sostenible, tampoco seguridad, y este acuerdo sin duda será determinante para fortalecer la integración con Europa y aprender de sus exitosas prácticas.

Promulgan ley que protege la maternidad y da permisos

El presidente Santiago Peña promulgó el viernes una normativa que protege los derechos de las mujeres y establece permisos laborales para trabajadoras en estado de gestación. Esta legislación, aprobada por el Congreso Nacional, tiene como objetivo regular los permisos laborales para consultas, controles y es-

tudios prenatales, garantizando que todas las trabajadoras embarazadas, tanto del sector público como privado, tengan acceso a ausentarse de sus labores sin que esto afecte su salario. Este derecho es fundamental para asegurar el cuidado efectivo tanto de la madre como del bebé durante el periodo gestacional.

El Poder Ejecutivo tiene ahora un plazo de 120 días para reglamentar esta ley, asegurando su correcta implementación y funcionamiento. Esta normativa es un paso hacia adelante en la promoción de políticas públicas que buscan no solo proteger a las mujeres trabajadoras, sino también fomentar una socie-

dad más equitativa y solidaria, según se señala en los considerandos.

El cumplimiento de esta ley será supervisado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Las trabajadoras tendrán derechos a ausentarse hasta cuatro horas

por cada control prenatal, las cuales serán consideradas como horas trabajadas y no podrán ser descontadas de su salario.

Se establece que las trabajadoras deben notificar a sus empleadores con al menos dos días de anticipación sobre sus consultas, salvo en casos de urgencia

Paraguay estrena programa militar bajo modelo de OTAN

El Batallón de Inteligencia Militar (BIMI) presentó el pasado viernes un sistema desarrollado por expertos locales, bajo el modelo estándar de la OTAN y a partir de las experiencias de sus pares de Brasil y Colombia, el cual permitirá desarrollar operaciones conjuntas con las fuerzas de seguridad de la región, según una publicación de la agencia internacional EFE.

El portal se hizo eco de las declaraciones del comandante del Batallón de Inteligencia Militar, coronel Carlos Casco, quien brindó detalles al respecto.

Señaló que el sistema, bautizado C4ISR Arandu (conocimiento o inteligencia, en idioma guaraní), está compuesto por cinco subsistemas, entre ellos uno de recopilación y almacenaje de información y otro de trabajo desde la nube.

Además, cuenta con un subsistema de difusión de datos a través de canales seguros, de análisis impulsado por inteligencia artificial y de transmisión de información vía correo encriptado.

También posee una infraestructura de protección, vigilancia y defensa ante amenazas cibernéticas.

“¿Donde está el secreto de este sistema? En la integración de los subsistemas, en donde ya sean las diferentes agencias u otras instituciones del Estado pueden proveer nos de información y nosotros hacemos esa integración e interpretación y que finalmente eso se convierte en un conocimiento”, afirmó.



Llamativo. El viernes se presentó el nuevo sistema sin la presencia del presidente Peña.

mó.

El uniformado explicó que para la creación de este programa siguieron modelos exitosos en otros países –en particular del Ejército y la Policía de Colombia que incluso brindaron capacitación al personal paraguayo–, que posteriormente adecuaron a sus capacidades operativas y presupuestarias.

“Hoy, después de tres años, nuestro sistema de gestión de información Arandu es una realidad que va a estar al servicio de todo el Ejército paraguayo, asimismo también de la de la Armada y de la Fuerza Aérea”, puntualizó.

En concreto, indicó que el software permite analizar “en segundos” una “gran cantidad de información”, lo cual permite que las búsquedas u operaciones emprendidas por sus hombres sean más precisas y



Agilizar. Los militares contarán con mayor tecnología.

sin pérdida de tiempo.

Destacó que la doctrina de este batallón está actualizada y ya utilizan terminología empleada por los Ejércitos de Latinoamérica, alineada a lo que establece la OTAN.

El software fue presentado durante la celebración del Día

del Batallón de Inteligencia Militar, creado un 20 de diciembre del 2018 y que cuenta con más un centenar de efectivos. La actividad se desarrolló en la base de la Fuerza de Tarea Conjunta, con sede en Arroyito, Departamento de Concepción.

PLRA acuerda con el IPS y regulariza su deuda de empleados

Tras 7 años de imposibilidad de pago del seguro social al IPS, ayer el presidente del PLRA, Dr. Hugo Fleitas, durante el almuerzo de fin de año dio el anuncio del acuerdo con la previsual a los funcionarios. Los mismos recibieron con beneplácito la noticia que les permitirá volver a utilizar los servicios de salud y acumular años de aporte para la jubilación.

Fleitas destacó la gestión de la vicepresidenta primera, Dra. Alba Talavera, para lograr el acuerdo que le permitió al PLRA hacer una entrega y refinanciar el saldo en 36 cuotas.

La deuda con el IPS superaba los 2 mil millones de guaraníes y con esta operación se regulariza una de las cuestiones más acuciantes que tenía el Partido.

REESTRUCTURAR. Desde el PLRA informaron que se pudo lograr la reestructuración de la deuda con el Banco Continental a fin de regu-

larizar las cuotas por el préstamo para la campaña del 2023.

Asimismo, se consiguió evitar el remate de 8 Comités tras la compra de los derechos al acreedor y quedar como primer embargante en el caso de otro posible pedido de remate.

Indicaron que el PLRA tenía 170 embargos cuando el actual titular del partido asumió el cargo en agosto de 2023, de los cuales 90 han sido honrados hasta el momento.

Mencionaron que además se condujo la auditoría de gestión por 5 años y ahora hay certeza sobre el estado real de las finanzas del Partido.

El informe indica que se logró además tomar intervención en todos los juicios donde el PLRA estaba indefenso en varios de ellos. El último compromiso grande con entidades financieras es el de Provalor con quien ya se inició conversaciones.



Deudas. De a poco, el PLRA busca saldar sus deudas.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MESINA S.A.**, y su representante legal la Abog. Estefanía Elicetche I., Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6306/2024 del Proyecto: “PROSPECCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS - BLOQUE NUEVA ESPERANZA”, coordenadas de referencia: 21 J X: 697192 E; Y: 7292792 N, Superficie 30052 has., ubicado en el distrito de Nueva Esperanza, departamento de Canindeyú; elaborado por la consultora ambiental Lic. Celeste María Del Carmen Rodríguez Acosta, con Registro CTCA N° 1-840, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MESINA S.A.**, Proponente; y su representante legal la señora Estefanía Daniela Elicetche Insrán, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6387/2024, del Proyecto: “PROSPECCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS - BLOQUE MINGA PORÁ”, a desarrollarse en la propiedad ubicada en los distritos de Minga Porá y San Alberto, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Lic. Celeste María Del Carmen Rodríguez Acosta, con Registro CTCA N° 1-840, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

GENTILEZA

Lapsus: Peña trata a Bachi como presidente de la República



El presidente de la República, Santiago Peña, volvió a tener un nuevo desliz y en un descuido nombró como "presidente de la República" al actual titular de la Cámara de Senadores, Basilio Bachi Núñez. Fue durante una reciente cena de confraternidad con senadores y donde también estuvo invitado el vicepresidente Pedro Alliana.

El motivo del encuentro, organizado por el propio titular del Congreso, fue celebrar su rekutu al frente del Legislativo. En un momento dado, Peña brindó unas palabras de agradecimiento, y fue ahí donde cometió la equivocación, que no obstan-

Comenzaste tu primer año en el Senado y ya en el segundo año te convertiste en presidente de la República, querido Bachi.

Ese es mi temor, que no te agarren mis piques, por favor, porque nunca más volvemos, nadie regala nada.

Santiago Peña,
presidente

te, no pasó desapercibida para los presentes que se rieron a carcajadas.

"Cuando uno llega no sabe de las luchas que hay detrás de eso. Yo recuerdo muy bien el

primer año del Gobierno de Mario Abdo. Nosotros en la llanura estábamos resguardados, atrincherados y el Movimiento de Honor Colorado tenía una mayoría en la Cá-



Lapsus. Peña en la cena de confraternidad con senadores. Acá ríen tras la equivocación.

mara de Diputados, y esa mayoría empezaba a resquebrajarse, y ya había gente que empezaba a cuestionar tu liderazgo y porque no le cambiamos, y te sostuviste ahí, y te ganaste la confianza de tus colegas y durante cinco años fuiste líder de bancada. Comenzaste tu primer año en el Senado como líder de bancada y ya en el segundo año te convertiste en presidente de la

República, perdón del Senado (risas)", dijo Peña en la reunión. "Ese es parte de mi temor, desde que viajó le digo a Pedro: Que no te agarren mis piques por favor porque nunca más volvemos. El presidente de la Cámara de Senadores y de las Cámaras del Congreso vamos a hacer la elección ya ahora, y vamos a hacer ya ahora yo le decía: 'Estas seguro' y ¿están los vo-

tos? y realmente ver eso. Nadie regala nada, Bachi", manifestó el jefe de Estado.

"En esto que nosotros hacemos muchas veces se consigue a empujones y a codazos, y realmente te quiero felicitar y te quiero agradecer, lo mismo a Natalicio (Chase, líder de la bancada cartista en el Senado)", dijo Peña ante la mirada de los senadores y del vicepresidente Pedro Alliana

Malos antecedentes de firma que vendería muebles a Itaipú

La empresa Kamamya SA, parte del grupo Qin Yi América SA con sede regional en Ciudad del Este, y que sería la ganadora de la compra de la Itaipú Binacional para la provisión de muebles escolares por valor de G. 276 mil millones, cuenta con nefastos antecedentes laborales, según denuncias que se hicieron en su momento.

Esta firma se instaló como fábrica textil de frazadas en el año 2008. Su sede central está en China, según se lee en su sitio web, pero tiene varios intereses comerciales en América Latina.

En el año 2018 María Laura Argüello (27) trabajaba en la

maquiladora desde hacía casi dos años. Comentó que "de todo" ya pasó, pero que la gota que colmó su vaso fue la suspensión, a la que ella llama injusta, por sentarse dos minutos.

"Denuncié las condiciones en las que trabajamos, parecemos esclavos. Me suspendieron tres días por sentarme ni dos minutos. Tengo casi ocho meses de embarazo y no aguanté. Me cambiaron de sector; antes estaba en la máquina; de mi panza no podía más trabajar allí. Ahora estoy en una sección donde está prohibido sentarse", explicó la joven.

Argüello acudió a la Di-

rección del Trabajo regional para denunciar formalmente a la empresa Qin Yi América SA, cuyos representantes fueron citados a una audiencia, pero no acudieron.

Algunas fuentes mencionaron a este medio que la empresa tiene fuertes vinculaciones con el vicepresidente Pedro Alliana y el nexo de nombre Blas Pereira.

El sector metalúrgico de nuestro país denunció que la compra de la Itaipú Binacional para la provisión de sillas y mesas para el MEC estaría direccionada, ya que contiene especificaciones que no se pueden cumplir en nuestro país.

ARCHIVO



Con sucursal en Ciudad del Este. Qin Yi fue denunciada por abusos laborales.

Hasta **50% + 10** de descuento **cuotas** sin intereses

Pagando con tus tarjetas de crédito Itaú.

Válido hasta diciembre del 2024

¿QUERÉS RECIBIR EL DIARIO EN TU CASA?

Suscribite a Última Hora con tus tarjetas de crédito Itaú para recibir el diario en tu casa y convertirte en socio del Club UH, para acceder a descuentos y beneficios en más de 300 comercios.

Un plan para vos...	Cuántos diarios te van a llegar	Precio del diario en calle	Plan exclusivo para clientes de Itaú
Trimestral <small>Lunes a Domingo</small>	90	G. 771.390	G. 385.700
Semestral <small>Lunes a Domingo</small>	180	G. 1.542.780	G. 771.500
Anual <small>Lunes a Domingo</small>	363	G. 3.111.273	G. 1.556.000

ULTIMA HORA Comunícate con nosotros al Tel.: 415 7620 ☎ (0986) 120 927
escribinos a: suscripciones@uhora.com.py

ANÁLISIS POLÍTICO

El desatino como imagen país

Estela Ruiz Díaz
En X: @Estelaruizdiaz



Durante la crisis política del 2012, Paraguay fue un escenario de arduas negociaciones diplomáticas con la presencia de cancilleres del Mercosur, el titular de la OEA, y diplomáticos de otras regiones que llegaron al país para mediar y evitar el juicio político que derivó finalmente en la destitución del presidente Fernando Lugo. Entonces, Nicolás Maduro era canciller de Venezuela. Hubo un episodio en Palacio de Gobierno que generó polémica porque se lo acusó de arengar a los militares a que no acepten la destitución.

Varios años después, recordando aquellas horas aciagas e infructuosas, uno de los embajadores que participó como protagonista admitió en una conversación no oficial que algunos no comulgaban con el estilo chavista. "Maduro era como ese pistolero del Viejo Oeste que llega a la cantina pateando la puerta y lanzando disparos al aire", describió el estilo del hoy presidente venezolano.

La anécdota no es para evaluar lo que pasó en aquel tiempo, sino para poner de relieve la política exterior del Gobierno de Santiago Peña, cuya deriva es preocupante, no solo por el fondo, sino las formas. En diplomacia, el tacto es un arte para construir y mantener relaciones.

El último incidente con la DEA (agencia antidrogas de EEUU), en el que el Gobierno dio un bochornoso espectáculo debe ser una señal de alerta para Peña porque forma parte de una seguidilla de errores que comprometen la imagen del país. Justamente porque impacta en una de las líneas claras de su gestión que es la captación de inversiones.

Ningún inversor serio vendrá solamente con la información de edulcorados papers con la frase "resurgir de un gigante", sino por la fortaleza de las instituciones. Y en este tema, Paraguay está aplazado, como recuerdan los organismos internacionales cada vez que reportan sobre el país.

CRISIS DE SEGURIDAD. El escándalo entre la Senad y la DEA sigue dando que hablar y aún no está escrito el último capítulo. Luego de la culminación unilateral de la cooperación internacional por parte de Jalil Rachid, la reversa en la decisión que tomó el Gobierno luego de que la agencia internacional aceptase poner fin al convenio, queda por verse cómo se resolverá este impasse.

Vale la pena hacer una línea del tiempo para comprender aún mejor las contradicciones de este caso. Rachid, el hombre fuerte an-

tidrogas nombrado en el cargo bajo el patrocinio de Horacio Cartes, afecto a las sobreactuaciones teatrales, decidió el 6 de diciembre culminar la cooperación de la DEA con la Senad, asegurando tener la venia de Peña. El Gobierno bajó el tono adarando la relación continuaba, simplemente que la tarea se concentraría en la Policía. Durante la semana, el relato cartista se enmarcó en la palabra que más les gusta: La soberanía.

El 17 de diciembre, la DEA dio su respuesta. Tomó el pañuelo y comunicó su plan de cortar el apoyo al Paraguay, anunciando el cierre administrativo e inventario de todos sus equipos donados y recuperarlos, según cláusulas establecidas. El martes, en una desesperada conferencia de prensa, el contralmirante Cibar Benítez, ministro del Consejo de Defensa (Codena), fue el vocero que asumió como un soldado la torpeza del Gobierno. No pudo zafar. Quedó como la imagen del bo-

chorno internacional. La explicación que encontraron fue que a Jalil se le traspapeló un documento. Que desconocía el convenio del 2022 del Estado paraguayo con la DEA. Una excusa tonta para explicar una decisión que dejaba demasiadas sospechas en cuanto a la lucha contra el narcotráfico.

EL GOBIERNO SUDÓ FRÍO. Jalil, de héroe soberanista se convirtió en irresponsable. El senador Nicolás Chase había calificado su decisión como una necesidad para reducir la

influencia extranjera lo redujo a un lobo solitario que actuó de forma unilateral no consultada. Lo único que logró con esto es confirmar que Peña, una vez más, estuvo fuera de la mesa chica de las delicadas operaciones políticas de protección al poder de facto.

El final está abierto. Es tiempo de negociaciones.

La crisis desatada con la DEA es uno de los tantos desaciertos de este Gobierno en materia internacional. De hecho, inició su periodo casi dinamitando 30 años de re-

laciones con la Unión Europea porque algunos nacionalistas trasnochados dijeron que el convenio educativo tenía por objetivo la homosexualización de los niños. Luego, para agradar a Horacio Cartes, molesto por la ratificación de las sanciones económicas de EEUU, Peña ridiculizó a su canciller Ramírez Lezcano y a su entonces jefe de Gabinete Lea Giménez obligándolos a pedir la salida anticipada del embajador Marc Ostfield (que por cierto sigue en funciones).

Contradictoriamente, Peña recorre el mundo con un discurso abierto, convocando a inversionistas, mientras su Parlamento se cierra con discursos soberanistas y pateando su agenda internacional porque "los de afuera son los enemigos que quieren destruir nuestra forma de ser".

Si Peña no puede imponer su visión al poder de facto que gobierna el país, debería al menos exigir que le informen de las decisiones y así evitar que un subalterno como Jalil lo deje en ridículo ante el mundo.



Textual

"Voy a decir algo con mucho respeto. Por el estrés que se genera en el corazón y en la cabeza de los policías, muchas veces eso ha generado familias paralelas, y las familias paralelas hacen que los sueldos no alcancen y ahí empiezan los problemas, porque quedan expuestos a la corrupción".

(Enrique Riera, ministro del Interior)



Lo que hay que saber

- ✓ **TRAICIÓN.** Los migrantes aportan 600 millones de dólares al país, pero el cartismo, en vez de remover obstáculos, les dio una estocada al eliminar la inscripción automática al padrón electoral.
- ✓ **PRECANDIDATO.** Arnoldo Wiens asomó su cabeza y anunció su precandidatura presidencial por la disidencia. Salió a disputar el escenario a Pedro Alliana, el caballo que lanzó prematuramente Cartes.
- ✓ **DEME 5.** El senador argentino expulsado, Edgardo Kueider, sigue dando la nota. Su secretaria intentó comprar varios departamentos. La millonaria operación no pudo concretarse por alertas antilavado.
- ✓ **CLERICÓ EN CASA.** El ex gobernador Noño Núñez, condenado a 11 años de prisión por corrupción, fue beneficiado con la prisión domiciliaria. El hermano de Bachi pasará las fiestas en su residencia.

Anjos Colchones y Sofás celebra 10 años en Paraguay, con un nuevo concepto

La tienda cumple una década consolidándose como una de las marcas referentes en el sector de descanso y mobiliario en el país.

Isabela García André, propietaria de Anjos Colchones, compartió detalles sobre los inicios de la marca, su evolución y el nuevo concepto que están a punto de lanzar. La marca cumple 10 años de trayectoria, consolidándose como un referente en el sector, desde 2014.

La empresaria expresó que el emprendimiento nació de un sueño cuando tenía 22 años, en un momento en el cual necesitaba emprender en Paraguay, pese a no saber qué tipo de negocio iniciar. “Conocí la franquicia Anjos en Brasil y me enamoré de la calidad y diseño de sus productos. Quise llevar ese confort a los hogares paraguayos”, relató García André.

Lo que comenzó en 2014 como una tienda en Ciudad del Este, hoy se ha expandido a seis sucursales en todo el país, incluyendo Asunción, Katueté y Santa Rita.

Creciendo en tiempos difíciles

Uno de los hitos más significativos de Anjos Colchones fue su crecimiento durante la pandemia. Mientras muchas empresas enfrentaban cierres, la firma logró contratar más personal y fortalecer así su posición en el país. “El mercado está en constante evolución. Nos hemos adaptado a nuevas tendencias en productos, marketing y comunicación para mantenernos relevantes”, explicó García André.

Innovación y proximidad con el cliente

La experiencia del cliente ha sido una prioridad para Anjos Colchones. Con atención personalizada, tanto presencial como en línea, la marca se prepara para lanzar una plataforma de e-commerce en 2025, facilitando compras desde la casa. Además, implementaron servicios como videollamadas, para ayudar a los clientes a encontrar su producto ideal sin la necesidad de visitar tiendas físicas.

El nuevo concepto que eleva el estándar

El nuevo concepto de la tienda, que está por estrenarse, busca ofrecer una experiencia exclusiva. “Queremos que los profesionales que nos visiten se sientan cómodos, con espacios para atender a sus clientes y una gama de productos que van desde juegos de sábanas hasta sofás personalizados. Vendemos sueños y calidad de vida”, aseguró García André.



Un compromiso con el futuro

Isabela señaló que el éxito logrado se debe, principalmente, a su equipo humano. “El 50% de nuestros colaboradores están con nosotros desde el inicio. Han crecido junto a la empresa, ocupando puestos clave como gerentes de áreas comerciales y logísticas”, destacó la empresaria.

Asimismo, resaltó el rol de los presidentes de la franquicia de Brasil, Claudinei dos Anjos y Nereide dos Anjos. Igualmente, agradeció la labor de la gerente comercial Evelin Gayoso.

De cara al futuro, la marca sigue comprometida con la innovación, adaptándose a las necesidades cambiantes de sus clientes con líneas especializadas y diseños ergonómicos para toda la familia.

“Celebrar este aniversario es un reflejo de esfuerzo, dedicación y compromiso. Queremos agradecer a nuestros clientes por confiar en nosotros y a nuestros colaboradores por su pasión. Este es un momento para celebrar nuestro pasado y mirar hacia un futuro lleno de oportunidades”, finalizó García André.

Anjos Colchones y Sofás reafirma su compromiso con la calidad, el confort y la innovación, invitando a todos los paraguayos a ser parte de esta experiencia única en el mercado del descanso.



Isabela García André, propietaria de Anjos Colchones



Nereide dos Anjos, Evelin Gayoso, Isabela García André y Claudinei dos Anjos.

Economía



Un tractor más para San Pedro
El MAG entregó un tractor e insumos para productores frutihortícolas de Santa Rosa del Aguaray, con una inversión de G. 500 millones.

Caja Fiscal, la madre de las reformas que queda pendiente para el 2025

La reforma más importante y que urge sea impulsada para corregir el déficit de la Caja Fiscal debe ser presentada en el 2025. En los últimos 9 meses ya tuvo un déficit de USD 260 millones.

SITUACIÓN DE LA CAJA FISCAL A NOVIEMBRE DEL 2024 - En Millones de Guaraníes

SECTORES	INGRESOS	GASTOS	DÉFICIT / SUPERÁVIT	
Empleados Públicos	1.071.761	902.803	168.958	19%
Magistrados Judiciales	84.193	122.552	-38.359	-31%
Docentes Universitarios	133.599	165.839	-32.240	-19%
Militares	188.627	787.149	-598.523	-76%
Policías	316.426	960.860	-644.434	-67%
Maestros	1.037.237	1.918.735	-881.498	-46%
TOTAL	2.831.842	4.857.938	-2.026.096	-42%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Diario Última Hora.

LÍNEA DE TIEMPO DEL PROGRAMA DE REFORMAS DEL GOBIERNO



Fuente: MEF/Elaboración propia.

Diario Última Hora.

El Gobierno impulsó varios proyectos económicos en el inicio de su gestión y siguió impulsando otras normativas durante el 2024. Sin embargo, la más importante y la que será un verdadero desafío queda todavía pendiente: La reforma de la Caja Fiscal, que se espera sea presentada en el 2025.

Dicha reforma es más que esencial para el equilibrio fiscal, ya que cada año la caja de jubilaciones del sector público se lleva más recursos del Estado, que son financiados con los impuestos de todos los contribuyentes. Los números son alarmantes, ya que de enero a noviembre de este año la caja ya registra un déficit de G. 2 billones, que al cambio representa USD 260 millones, que bien pudiera ser destinado a otros sectores.

Pese a la urgencia de los cambios para corregir las pérdidas, el Poder Ejecutivo prefirió dar paso a otros proyectos, muchos de los cuales demoraron meses y luego terminaron por ser sancionados a las apuradas antes del receso parlamentario, y otros que entraron en la recta final y ni siquiera fueron estudiados de-

bidamente para su sanción.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, señaló que ya se está trabajando en las alternativas para evitar las pérdidas, pero el proceso de socialización con los sectores afectados aún no se realiza para buscar un consenso con los maestros, policías, militares, docentes universitarios y magistrados judiciales.

La intención del Gobierno sería enfocarse en el 2025 en esta gran reforma y para ello apresuró otros proyectos económicos en el 2023 y 2024.

LEYES APROBADAS. Tras la creación de la Dirección Nacional de Ingresos (DNIT) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Poder Ejecutivo fue por la ley de la Superintendencia de Valores para regular el mercado de valores y la Superintendencia de Pensiones y Jubilaciones para buscar regular las cajas jubilatorias. En el caso de esta última, aunque la ley está vigente, su Consejo de Seguridad Social sigue a la espera de ser totalmente integrado.

Recientemente, el presidente Santiago Peña emitió el decreto por el cual se designa a



Ejecutivo. El presidente Santiago Peña y el ministro Carlos Fernández lideran el programa de reformas.

Enrique Vidal Lovera y a Luis Fleitas Bogarín como miembros titular y alerno del Consejo de Seguridad Social, respectivamente, en representación del sector empleador y por el plazo de cinco años.

El decreto establece que el plazo de 5 años comenzará cuando entre en vigor la designación del último miembro del Consejo de Seguridad Social que no sea parte del sector público. En este caso, por parte del sector privado todavía falta la designación de los representantes de los trabajadores y jubilados.

En tanto, por el sector público lo integran el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández; el presidente del Banco Central del Paraguay, Carlos Carvalho, y la ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Mónica Recalde.

La falta de conformación del Consejo ya atrasó la implementación del organismo que debe reglamentar su ley, designar un superintendente e iniciar el funcionamiento de la institución. Lo que llama la atención es que el proyecto de ley en su momento fue muy cuestionado por el apresura-

miento con el que se sancionó y promulgó, para luego quedar estancado por un año, por lo que este ente regulador también pasaría a funcionar recién en el 2025.

MÁS FUSIONES. Otra norma que fue legislada en el año es la Ley de Organización Administrativa, a partir de la cual se busca, entre otras cosas, fusionar secretarías y otros entes donde se duplican funciones, tal es el caso del Registro Unificado Nacional, que unificó la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), el Servicio Nacional de Catastro (SNC) y el Departamento de Agrimensura y Geodesia.

Asimismo, el Ejecutivo emitió el decreto de Ley de Compras Públicas que si bien ya fue elaborada en el Gobierno anterior, esta gestión decidió hacer correcciones y agregar detalles que fueron excluidos.

En la última semana, el Parlamento también sancionó la ley de Servicio Civil, la cual tuvo varias versiones, la última presentada a mediados del año y fue sancionada con modificaciones. La norma pretende establecer principios claros de transparencia, inte-

gridad y "meritocracia" en los cargos públicos; sin embargo, al reconocer la autonomía de cada Poder del Estado, estos en su reglamentación podrán regular el cumplimiento de la misma. De igual manera, el Legislativo modificó varios artículos respecto a los cargos de confianza y las sanciones por incumplir la ley.

Igualmente, se sancionó la Ley de Mipymes que busca establecer nuevas condiciones para beneficiar a las empresas de este sector, las cuales se caracterizan por emplear a gran parte de la población.

El programa de reformas termina con una muy importante, que a las pocas semanas de presentarse y en menos de 24 horas fue sancionada. Se trata del proyecto que modifica la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social (IPS) y, entre otras cosas, establece que el plazo para el cálculo del haber jubilatorio pasa de 36 a 120 meses.

Lo que queda pendiente para el 2025 son el proyecto de ley de APP's que busca incentivar la inversión privada. Finalmente, otra reforma que se hace esperar es la del transporte público, que ya fue presentada al Parlamento.

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Paraguay y FMI,
relaciones

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero



El FMI concluyó su visita ante la 4ª Revisión del Instrumento de Coordinación de Políticas y 2ª Revisión bajo el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad. Lleva fecha 13 de noviembre de 2024. Su encabezamiento dice: 1. La economía paraguaya continúa su crecimiento robusto con la inflación bajo control y las metas fiscales en línea con el plan de convergencia. 2. Reformas estructurales incluidas en el marco del Instrumento de Coordinación de Políticas avanzan para asegurar un crecimiento inclusivo y sostenible en el mediano plazo. 3. Reformas apoyadas por el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad del FMI están siendo implementadas ante la vulnerabilidad al cambio climático a fin de lograr un crecimiento más sostenible.

Un equipo de técnicos del FMI liderado por el jefe de Misión para nuestro país, el Sr. Mauricio Villafuerte, visitó Asunción del 5 al 11 de noviembre de 2024 para analizar los acontecimientos y las políticas económicas recientes en preparación de lo señalado arriba en el primer párrafo, a ser consideradas por el Directorio Ejecutivo del FMI al final del año en curso. Al término de la visita, el Sr. Villafuerte emitió la siguiente declaración:

“La actividad económica de Paraguay continúa siendo dinámica en 2024 y se proyecta que el crecimiento del PIB sea de alrededor de 4% gracias al fuerte desempeño del comercio interno, los servicios financieros, los servicios a hogares y empresas así como la manufactura. El desempeño del sector agrícola estuvo en línea con las proyecciones, ya que la actividad se estabilizó después de un aumento tras la sequía de 2022. Este desempeño positivo fue parcialmente compensado en los últimos meses por una menor generación de electricidad debido a los bajos niveles de agua en el río Paraná. La demanda interna se mantuvo fuerte, impulsada principalmente por un robusto consumo privado y un aumento en la formación bruta de capital fijo. La inflación se ha mantenido alrededor de la meta del Banco Central del Paraguay del 4%. Esto es resultado de la gestión de política monetaria, así como de otros desarrollos económicos. La inflación general a 12 meses se situó en 3.6% en octubre y se espera que se mantenga alrededor de la meta para fines de 2024 y en el mediano plazo. Después de mejorar marcadamente en 2023, se espera que la cuenta corriente de la balanza de pagos pase a un déficit de alrededor de 3% del PIB en 2024. Aunque los volúmenes de exportación continúan expandiéndose, una caída en los precios de la soja ha llevado a una reducción en los ingresos por exportaciones. Las exportaciones de energía hidroeléctrica han disminuido debido a los bajos niveles de los ríos. Las importaciones también han estado creciendo debido a compras de combustible y bienes de capital. El guaraní se depreció alrededor de 6.5%, interanual, en octubre y la cobertura de reservas internacionales sigue siendo adecuada. El plan de convergencia fiscal continúa su implementación reafirmando la sostenibilidad de la deuda pública. Los ingresos fiscales crecieron significativamente en lo que va del año gracias a una robusta actividad económica y esfuerzos administrativos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. Los gastos primarios actuales crecieron en línea con los planes presupuestarios de 2024 por lo que se espera que las autoridades cumplan con el objetivo de déficit fijado en el 2.6% del PIB para el año. El proyecto de ley de presupuesto para 2025 planifica un déficit de 1.9% del PIB y está alineado con el plan de convergencia que apunta retomar al techo fijado por la ley de responsabilidad fiscal de 1.5% del PIB en 2026. Este nivel de déficit es consistente con la estabilización de los niveles de deuda pública sobre PIB en el corto plazo y su marcada disminución en el mediano y largo plazo. La agenda de reformas del gobierno apoyada por el Instrumento de Coordinación de Políticas continúa avanzando para cimentar el crecimiento inclusivo y sostenible. En particular, las modificaciones a la Ley de Alianzas Público Privadas (APP) para hacerla más atractiva para el sector privado con un adecuado manejo de potenciales riesgos fiscales se han presentado al Congreso. Se han implementado mejoras en la ejecución y monitoreo de gasto público (sistema integrado Sigebyss) para aumentar la confianza de los proveedores del Estado. La aprobación de la versión actualizada de la Evaluación Nacional de Riesgos también se espera para antes del final del año en línea con el plan de acción del gobierno para implementar recomendaciones de Gafilat. El proyecto de ley “De la función pública y la carrera del servicio civil” que promoverá la profesionalización de los servidores públicos y modernizará la gestión de las instituciones públicas está siendo considerado por el Congreso. El proyecto había sido puesto a consideración de la ciudadanía, a través de un proceso de diálogo participativo”.

Tras crisis en 2024, piden al Gobierno incentivos fiscales para agroindustria

La Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (Cappro) reclamó en su mensaje de fin de año medidas para fortalecer la agroindustria nacional, tras un año en crisis, donde varias plantas incluso tuvieron que suspender sus operaciones de forma anticipada.

En ese sentido, exigió para el 2025 un esquema de equiparación tributaria o devolución del IVA para la industria aceitera con relación a

las otras industrias que exportan, y seguir trabajando para lograr la herramienta adecuada para demostrar a los mercados la sustentabilidad ambiental y social nacional.

Asimismo, pide una lucha frontal y permanente al contrabando; mantener y mejorar las condiciones de navegabilidad de la Hidrovía Paraguay-Paraná, y que se establezca por ley el régimen de admisión temporaria para importar materias primas agrícolas, con el fin de que las

aceiteras puedan contar con las mismas herramientas que sus pares de otros países.

El gremio reiteró que, aunque en 2024 Paraguay alcanzó una producción de soja cercana al récord, solo el 25% fue procesado localmente, lo que dejó un 40% de capacidad ociosa en las plantas aceiteras, con una caída en el volumen de la molienda de más del 10% frente al 2023. Destacó la necesidad de promover la industrialización para agregar valor a la materia prima y

generar más divisas para el país, así como expresó expectativas de buenas condiciones climáticas en 2025.

“Que la producción agrícola pueda alcanzar su mejor potencial y así lograr una buena cosecha de soja, considerando que las proyecciones preliminares de varias entidades indican que podría superar los mejores volúmenes. Y también, que la mayor producción pueda impactar positivamente sobre la agroindustria paraguaya”, acotó.

TODO SOBRE LA
CERVEZA

PRÓXIMAMENTE

ENTREVISTA A DANIEL PRIETO DAVEY, PRESIDENTE DE LA ARP Y FEPRINCO

“La manipulación de precios pone

GANADERÍA EN 2024. Critica bajos precios para el sector, pero resalta suba de 4% en la producción.**ENVÍOS.** Celebra nuevos mercados, pero afirma que enfrentan costos altos y volatilidad cambiaria.**Adriana Caballero**
hyldaadriana@gmail.com

El presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y también titular de la Federación de la Producción, Industria y Comercio (Feprinco), Daniel Prieto Davey, se refirió a la caída de los precios pagados a los productores ganaderos como el principal desafío del 2024, mientras los consumidores enfrentan aumentos de hasta el 50% en la carne. Alertó que esta situación amenaza tanto a la cadena de valor como a la economía familiar, instando a una investigación sobre la posible “manipulación” de los precios de la carne.

—Cómo evalúa el desempeño del sector ganadero este año en términos de producción y exportaciones, y qué factores económicos han impactado más al gremio?

—Seguimos bajando precios que vienen bajando para el productor, los hombres y mujeres que se encargan de llevar el animal a término o que forman parte de la cadena de valor previa a que el animal sea faenado hoy sufre ante una inexplicable reducción significativa de los precios, mientras el consumidor final está pagando entre 30% y 50% más dependiendo del corte. Seguimos esperando la resolución de la Comisión Nacional de Competencia que ha reaccionado luego de las denuncias y los reclamos ante una clara manipulación de los precios que ponen en riesgo al productor y a la canasta familiar. Lo positivo es que en producción cerramos con un incremento del 4% en comparación al año anterior, impulsado por una mejor gestión del hatu ganadero y condiciones climáticas favorables en algunos momentos clave, aunque existe una dinámica natural de sequías, incendios, inundaciones y otras

condiciones que obligan al productor a maniobrar muchas veces en la incertidumbre, sobre todo al momento de recibir el precio final. En exportaciones, alcanzamos nuevos mercados como EEUU y Canadá, consolidando nuestra carne como un producto Premium. Sin embargo, factores económicos como el aumento de costos en insumos, la presión de precios internacionales y la volatilidad cambiaria han generado volatilación, especialmente para los pequeños y medianos productores.

—¿Qué expectativas tienen para el crecimiento de la ganadería paraguaya en 2025, considerando el contexto global y las demandas del mercado?

—El 2025 promete ser un año importante para consolidar a Paraguay como líder en producción sostenible, nuestra carne es natural y se viene desarrollando con prácticas amigables con el medioambiente, desde mucho antes que existan marcos legales, el productor entiende su entorno y lo respeta, ya que de eso depende la propia subsistencia. Por supuesto que existen algunos productores que no respetan y desde la rural, así como fomentamos las buenas prácticas, exigimos castigos ejemplares. Ahora con la implementación del sistema de identificación animal esperamos aumentar la trazabilidad y transparencia, lo que nos posicionará mejor en mercados exigentes como la Unión Europea. Además, estamos proyectando un crecimiento del 5% en exportaciones, con un enfoque especial en Medio Oriente y Asia. Este año se viene terminando la inspección desde Filipinas que podría ser un nuevo e importante mercado, y ya existe diálogo



Daniel Prieto. Lidera la nucleación de gremios que representa la voz del empresariado local.

con empresas privadas de Japón que tienen intenciones de importar carne. La implementación del Sistema de Identificación Animal (SIAP) en el 2025 representa un hito histórico para el sector ganadero paraguayo. Este sistema garantiza que cada animal cuente con un número único e irreplicable a nivel nacional, fortaleciendo la trazabilidad y elevando los estándares de calidad y transparencia de nuestra producción ganadera.

—Con el aumento de los costos, los bajos precios, el factor clima y la presión sobre los márgenes, ¿cuáles son las estrategias de los ganaderos para mantener la rentabilidad?

—La clave está en la eficiencia y la diversificación. Desde la ARP promovemos la adopción de tecnologías que optimicen los recursos, como sistemas de pastoreo intensivo y manejo integrado de la producción. Además, incentivamos a los productores a buscar nuevas oportunidades en mercados internacionales, y estamos fortaleciendo las capacidades de negociación colectiva para asegurar precios más

justos. No podemos dejar de expresar que cuando entendemos que pueda existir alguna manipulación de precios, también acudimos a las autoridades competentes. Los pequeños productores son los más vulnerables en momentos donde baja el precio de venta del ganado para ser procesado, esto lo venimos sintiendo en los últimos años y cada vez es más pesada la carga, sobre todo para los pequeños y medianos productores. La ARP ha implementado programas de asistencia técnica y financiera, trabajando con entidades públicas y privadas para garantizar que puedan acceder a créditos blandos, capacitación y recursos para mantenerse competitivos.

—En un año con mercados internacionales más exigentes, ¿cuáles han sido los principales desafíos para los ganaderos en términos de precios y acceso a nuevos destinos?

—La competencia global y las fluctuaciones en los precios internacionales han sido grandes desafíos. Sin embargo, la apertura de mercados como Es-

El 2025 será un año de consolidación para la ganadería y la agroindustria, con oportunidades en mercados como Japón y Filipinas.

tados Unidos y Canadá nos permite diversificar nuestros destinos y reducir riesgos. La estrategia es tener llegada a todos los mercados importantes y de esta manera poder elegir a donde conviene vender según cada periodo. No podemos ser presos de la especulación de mercados internacionales. En Europa, la sostenibilidad es una ventaja competitiva; en China, existe una alta demanda de carne de calidad; y en Medio Oriente, valoran la certificación halal que podemos ofrecer. Cada mercado representa una oportunidad única para expandir nuestra presencia global. Hoy

uno de los grandes compradores es la República de China (Taiwán), donde seguimos ampliando las posibilidades de acuerdos recíprocos. Este mes se terminó la auditoría con Filipinas y esperamos pronto estar también exportando a Japón. Estamos fortaleciendo la alianza público-privada con Senacsa, invirtiendo en capacitación y tecnología, y promoviendo el cumplimiento de estándares internacionales. Buscamos constantemente nuevas oportunidades de colaboración internacional para adoptar mejores prácticas sanitarias. El sistema que se aplica este 2025 que permite el reconocimiento individual de los animales también va a significar la posibilidad de que pequeños productores puedan participar de mercados más exigentes. Hay que entender que la sanidad animal es una de las marcas registradas de nuestro país.

—¿Cómo están trabajando los productores para cumplir con las exigencias ambientales, especialmente de mercados como la Unión Europea?

—Estamos promoviendo prácticas de ganadería sostenible, reforestación y manejo responsable del suelo. Además, fomentamos la adopción de certificaciones ambientales que sean reconocidas por mercados internacionales. De hecho, esta tarea forma parte de prácticas que se vienen aplicando mucho antes de tener un marco legal local o una exigencia internacional. Paraguay sobre todas las cosas debe ajustar sus herramientas para poder demostrar que cumple con los requerimientos de esos mercados, y para ello es imprescindible el esfuerzo y acompañamiento de parte del Gobierno del Paraguay. La sostenibilidad será el eje central del crecimiento del sector. No solo mejorará nuestra competitividad, sino que garantizará la preservación de los recursos naturales.

—¿Cómo evalúa el desempeño del sector industrial y comercial este año?

—El sector ha mostrado resiliencia en un año marcado por desafíos económicos globales. El crecimiento de la industria cárnica y agroindustrial ha sido notable, y el comercio ha jugado un papel crucial en la reactivación eco-

Los desafíos de este 2024 incluyeron la deuda en infraestructura logística, altos costos arancelarios y paraarancelarios, y barreras regulatorias.

en riesgo al productor y canasta”

EXPECTATIVAS 2025. Paraguay apunta a ser líder en producción sostenible y subir 5% sus envíos.

nómica pospandemia. Sin embargo, aún enfrentamos desafíos relacionados con la informalidad y la competitividad regional. El contrabando sigue siendo uno de los males que impactan sobre la producción local, exponiendo el trabajo de las industrias y las mipymes que cumplen con todas las leyes y pagan sus impuestos. La consigna es mantener el diálogo con todos los sectores y las instituciones públicas que deben velar por el cumplimiento de las leyes. Los desafíos incluyeron la deuda en infraestructura logística, altos costos arancelarios y paraarancelarios, y barreras regulatorias que dificultan la competitividad en comparación con otros países de la región. También ha sido crucial garantizar el acceso a financiamiento y la estabilidad económica para las pymes. El sector agroindustrial y la exportación de carne han sido los motores económicos del país, mientras que sectores como las pymes y la construcción necesitaron mayor apoyo

para enfrentar costos elevados y restricciones crediticias. Creo que de alguna manera todos los sectores deben involucrarse en potenciar y llegar a los objetivos trazados. Cuando el que produce está bien, al país le va mucho mejor. El 2025 será un año de consolidación para la ganadería y la agroindustria, con oportunidades en mercados como Japón y Filipinas. Ampliando lo que se exporte a Estados Unidos, Canadá, Israel, Taiwán y otros mercados que fuimos conquistando. A nivel local, esperamos que la estabilidad económica y la implementación de políticas públicas efectivas favorezcan la recuperación de sectores vulnerables y fomenten un crecimiento más equitativo.

—¿Cómo el Gobierno puede acompañar a cada sector para consolidar el crecimiento económico el próximo año?

—El Gobierno debe priorizar inversiones en infraestructura logística, como rutas y

El Gobierno debe priorizar inversiones en infraestructura logística, como rutas y puertos, además de garantizar un entorno regulatorio estable y competitivo.

DESAFÍOS. Reclaman mejor infraestructura, acceso a créditos, menos informalidad y el contrabando.

puertos, además de garantizar un entorno regulatorio estable y competitivo. También es fundamental fortalecer el acceso a créditos y programas de capacitación técnica. Desde todos los sectores debemos hacer nuestra parte para mantener el grado de inversión, que muy pronto debería estar mostrando sus beneficios. También hay que recalcar que, así como exigimos, debemos cumplir, es ilógico que un país con tan baja presión tributaria tenga casi un 50% de evasión. A eso debemos sumar la necesidad de trabajar todos juntos por formalizar a los trabajadores, de lo contrario la carga de los sistemas

jubilatorios será insostenible y a eso se sumarán generaciones de trabajadores que no tendrán un buen pasar en la tercera edad. Esperamos la eliminación de sobrecostos arancelarios y paraarancelarios, fortalecimiento de las instituciones públicas encargadas de la sanidad y la promoción co-

mercial, así como el fortalecimiento de las instituciones que deben velar por la seguridad en zonas rurales y urbanas, tanto como el acceso a una Justicia rápida y confiable, y la creación de incentivos fiscales que impulsen la inversión en innovación y sostenibilidad en el sector productivo.

¿Opciones para la hora del cuento?



R **Rodríguez Silvero & ASOCIADOS**
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

Asesoramiento en inversiones e impuestos y formalización de empresas

Cel: 0981 220198 - info@rsa.com.py

COLECCIONES UH EN TU SUPER

COLECCIONESUH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS

S6 STOCK REAL Kingo

Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

USD 1.341 millones inyectan sueldos de diciembre y aguinaldo al mercado

Análisis del Centro de Estudios Económicos de la UIP indica que ese doble ingreso de diciembre genera un efecto multiplicador que llega a todos los sectores productivos y estimula el consumo.

El aguinaldo, una compensación adicional que los trabajadores reciben a fin de año, no solo representa un alivio económico para las familias paraguayas, sino que también juega un papel crucial en la dinamización de la economía nacional. Según un reciente informe presentado por el Centro de Estudios Económicos (CEE) de la UIP, el aguinaldo tiene un impacto positivo significativo en sectores clave y genera un efecto multiplicador que beneficia a toda la sociedad.

El informe subraya cómo el



Julio Fernández

aguinaldo actúa como un motor económico, estimulando el consumo y favoreciendo

sectores como el comercio, la industria de bienes y servicios, el turismo y la gastronomía. Además, resalta cómo pequeñas y medianas empresas se benefician, logrando cerrar el año con mejores niveles de ventas y una mayor estabilidad financiera.

Julio Fernández, jefe senior del Centro de Estudios Económicos de la UIP, explica que el total estimado del desembolso en diciembre en concepto de salarios y aguinaldos alcanzará los USD 1.341 millones. De este total, USD 774 millones corresponden al sector privado formal, mientras

que USD 567 millones se destinan al sector público.

“El aguinaldo no solo se destina a los asalariados formales, sino que genera un impacto indirecto en sectores como el comercio y los servicios, donde los pequeños negocios y trabajadores independientes también se benefician del incremento en el poder adquisitivo de los asalariados formales”, explica Fernández.

EFFECTO MULTIPLICADOR. Una de las características más destacadas del aguinaldo es su efecto multiplicador. El fenómeno ocurre cuando el dinero que se inyecta a la economía no se queda en un solo lugar, sino que circula, creando más ingresos, empleos y consumo. Fernández explica que si la población destina el 80% de su aguinaldo al consumo, el impacto económico total sería de aproximadamente USD 3.350 millones, multiplicando por 5 el gasto inicial.

“Lo que comienza como un gasto en el comercio o los servicios se expande hacia otros sectores de la economía. Este ciclo de gasto crea un efecto positivo que no solo beneficia a los trabajadores que reciben el aguinaldo, sino a una red extensa de actores económicos, desde grandes empresas hasta pequeños negocios”, detalló.

SALARIOS DE DICIEMBRE 2024 + AGUINALDO

• Total:	USD 1.341 millones
• Sector privado formal:	USD 774 millones
• Sector público:	USD 567 millones

ESTIMACION DE REMUNERACIONES POR SECTOR AÑO 2024

• Sector Primario:	USD 633 millones
• Sector Secundario:	USD 3.959 millones
• Sector Terciario:	USD 5.252 millones
• Servicios Gubernamentales:	USD 4.156 millones

Fuente: Centro de Estudios Económicos, con base en datos del BCP y del IPS. Diario Última Hora.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma MET-RECICLA E.A.S., y su representante legal el Señor LEONARDO JAVIER BERNAL AREVALO, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4730/2024 del proyecto: “COMPRA, TRANSPORTE, CORTE, DESGUACE, ACOPIO, CLASIFICACION, VENTA LOCAL Y EXPORTACION DE MATERIALES RECICLABLES FERROSOS Y NO FERROSOS, BATERIAS USADAS, RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Cte. Ctral. N° 27-1487-13, ubicada en el Distrito de San Lorenzo, Departamento de Central; elaborado por la Consultora Ambiental LUZ MARIA SANCHEZ CORVALAN con Registro CTCA N° I-782, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor ÓSCAR TSUYOSHI YATSUKI KAWAKAMI, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5384/2024 del Proyecto: “AGROPECUARIO Y CONFINAMIENTO DE GANADO VACUNO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° K09/3627, Padrón N° 4.484, ubicado en el distrito de Yguazú, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Lic. María Aparecida Impossetto Zarza Lima, con Registro CTCA N° I-743, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

Invertir en el capital humano para mejorar nivel de ingreso

El informe del CEE también realiza una comparación entre Paraguay y otros países de la región, como Chile, Uruguay y Costa Rica, para ilustrar las diferencias en niveles de desarrollo económico y productividad laboral. En comparación con estos países, Paraguay aún enfrenta desafíos significativos en términos de altos niveles de inversión en capital humano, infraestructura moderna, innovación tecnológica y un clima de negocios favorable, lo que impacta directamente en la ca-

pacidad de sus trabajadores para generar ingresos más elevados. Para mejorar esta situación, Paraguay debe centrarse en invertir en educación técnica, infraestructura vial y digital moderna, promover la adopción de nuevas tecnologías en el sector industrial y fomentar las inversiones extranjeras.

“El aguinaldo se ha consolidado como un motor económico vital para Paraguay. Su impacto va más allá del bienestar financiero de las familias trabajadoras y se ex-

tiende a toda la economía, estimulando el consumo, la producción y el empleo. Para maximizar este impacto, es esencial que el país implemente políticas públicas que fomenten la formalización del empleo y la mejora de la productividad”, se afirma.

El aguinaldo es una herramienta estratégica para el desarrollo económico de Paraguay. Su potencial puede aprovecharse aún más si se fortalecen las políticas de educación, infraestructura y competitividad, según el análisis.



Your Way

FREE ↻ REFILL

Recargá tu gaseosa

Gratis por
45 minutos



Con la compra de tu combo favorito.
Disponible en todos los restaurantes.



Verónica Serafini Geoghegan -
economista.



Jubileo de la deuda 2025: ¿Por qué le importa a Paraguay?

El próximo 24 de diciembre, el papa Francisco anunciará el inicio del Año Jubilar 2025 haciendo un llamado a reformar la arquitectura financiera internacional relacionada con el manejo de la deuda pública.

La iniciativa tiene origen en la crisis de la deuda que enfrenta el mundo y sus consecuencias en "la miseria y la angustia, y privando a millones de personas de la posibilidad de un futuro digno".

EL ENDEUDAMIENTO DEL SUR GLOBAL Y LA PROPUESTA PAPAL

El Papa pide la creación "de un mecanismo multinacional, basado en la solidaridad y la armonía de los pueblos". "A los pueblos no les sirve cualquier forma de financiación, sino aquella que implica una responsabilidad compartida entre quien la recibe y quien la otorga. El beneficio que ésta pueda aportar a una sociedad depende de sus condiciones, de cómo se use y de los marcos en los que se resuelvan las crisis de las deudas que puedan producirse".

La necesidad de un mecanismo multinacional en el

que se debatan los temas relacionados a la deuda pública cuestionan los mecanismos actuales centrados en la protección de los beneficios de los prestamistas a costa de la protección a las personas en los países.

El análisis de la sostenibilidad de la deuda, las reglas fiscales, las calificaciones de las agencias de calificación crediticia se preocupan más por los riesgos y oportunidades para los prestamistas que por las consecuencias que generan la pobreza, la falta de recursos en servicios básicos como la salud, la educación, el agua potable o la vivienda.

El interés por garantizar el pago de las deudas a corto plazo opaca las consecuencias intergeneracionales a largo plazo para quienes deberán pagar las mismas en el futuro. Si el pago de la deuda es a costa de las inversiones en salud y educación se compromete el capital humano de los niños y niñas que heredarán esta obligación en su adultez.

Los documentos emitidos

desde el Vaticano señalan que para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París será necesario un aumento importante de las inversiones públicas en todos los países en tres áreas críticas: Desarrollo humano integral –salud, educación y nutrición–; sistemas industriales y energéticos sin emisiones de carbono; e infraestructura sostenible –agua potable y saneamiento, sistemas de transporte público, vivienda social y protección social–. Estas inversiones públicas, a su vez, respaldarán el rápido desarrollo del sector privado y la economía del cuidado, con las condiciones para el trabajo decente.

La demanda de una reforma de la arquitectura financiera internacional no es una novedad. La crisis de 2008 ya evidenció los graves problemas de regulación del sistema global, ya que la misma devino justamente de la ausencia de mecanismos que protegieran a las personas.

Una infinidad de estudios académicos han demostrado

Quienes pagan la deuda pública acumulan una deuda social. El Estado no les ha proporcionado los instrumentos para garantizar un desempeño en el mercado laboral...

que los costos de dicha crisis fueron transferidas a las familias –a través de las pérdidas de sus viviendas y fuertes recortes en los sistemas jubilatorios– y a los gobiernos con más deuda pública. Las agencias de calificación crediticia solo pagaron multas por sus errores en sus análisis de riesgos y el sistema financiero no enfrentó grandes pérdidas.

Las bases de la propuesta papal fueron analizadas durante más de un año en la Academia Pontificia de Ciencias Sociales (PASS) que congregó a un grupo de expertos académicos en finanzas, profesionales, ministros de finanzas, formuladores de políticas, autoridades de instituciones financieras internacionales, líderes religiosos y expertos de organizaciones de la sociedad

civil.

PARAGUAY Y SUS PROPIAS DEUDAS

Paraguay no puede permanecer ajeno a este debate. Si bien la campaña liderada por el Papa se dirige particularmente a los países del Sur Global de ingresos bajos y altamente endeudados, el debate sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional se sustenta en principios éticos que involucran a todos los países del mundo.

Por otro lado, Paraguay está entre los países de ingreso medio-alto según el Banco Mundial desde 2014 debido al aumento del Producto Interno Bruto (PIB) que se tradujo en un crecimiento paralelo del Ingreso Nacional Bruto (INB); sin embargo, este desempeño

que resulta auspicioso a nivel macroeconómico no se "derrama" en la misma proporción en los hogares y familias por dos razones: La concentración de la riqueza (los promedios siempre son engañosos) y el modelo de crecimiento económico no se tradujo en oportunidades económicas de calidad –productividad, seguridad social, ingresos altos y estables, capital social–.

Entre 2023 y 2024 hemos llegado a un momento crítico. El pago del servicio de la deuda ya supera el gasto en salud y el ratio deuda/PIB llegó al límite según varios organismos internacionales. A esto se suma la baja prioridad fiscal de la educación y la inequidad del sistema tributario. Quienes pagan la deuda pública acumulan una deuda social. El Estado no les ha proporcionado los instrumentos para garantizar un desempeño en el mercado laboral, a la vez que con sus impuestos indirectos contribuyen a pagar la deuda.

El avance de Paraguay se estancó en niveles relativamente bajos si se consideran las coberturas y calidad de la educación y de otros servicios públicos como energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico, los niveles de pobreza monetaria y multidimensional, la cobertura y prestaciones de la protección social. Estas condiciones no solo afectan a la calidad de vida de las personas, sino también a la capacidad productiva, ya que la mayor parte de la población adulta trabaja por cuenta propia en condiciones sumamente precarias.

La persistencia de altos niveles de desigualdades –económicas, territoriales, étnicas, y de género– es otro de los factores que dan la alarma sobre nuestro desempeño económico.

El pago de la deuda afectará la calidad de vida de la población. Debido a la baja e inequitativa presión tributaria, los compromisos internacionales serán asumidos con la "austeridad" en los servicios públicos imprescindibles para la mayoría. Paraguay no puede estar ajeno al debate y a las demandas internacionales sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional.

Fuentes:

<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/june/documents/20240605-incontro-pas.html>
https://www.pass.va/en/events/2024/debt_crisis/final_statement.html

**¡HEY, AVISALE A TU JEFE!
SI SOS DEL TEAM CAFETERO,
ESTE REGALO ES PARA VOS.**

**SI TE SUSCRIBÍS A ESTE PLAN DEL DIARIO,
ITE LLEVÁS ESTA CAFETERA DE REGALO!**

G. 1.425.000

**SUSCRIPCIÓN DE LUNES A VIERNES
+ DIARIO DIGITAL GRATIS**

¡Además, podés ser socio del Club UH para disfrutar de descuentos en más de 300 comercios!

Club UH
LORENA FERNÁNDEZ
7002 8700 0000 0001

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

(0986) 120 927

Club UH

BIENVENIDO

S6

SUPERSEIS
ENCARNACIÓN

Cuándo: Viernes a domingo

Acepta: Todos los medios de pago.

• **Superseis Encarnación**

Avda. Irrazábal 1208, Encarnación.

• **Superseis Encarnación Costanera**

Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López esq. 3° Proyectada.

10%
Dto.

¡Si sos socio, presentá
tu cédula y listo!

Gremios afirman que hay capacidad para ejecutar el tren de cercanías

RODRIGO VILLAMAYOR



Franja de dominio. Hay edificios que se construyeron a escasos metros de las vías del tren.



El presidente de la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa), ingeniero Paul Sarubbi, y el titular del Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), ingeniero Amílcar Troche, coincidieron en que las empresas y los profesionales nacionales tienen la capacidad de llevar adelante el proyecto de tren de cercanías.

El plan fue sancionado la semana pasada y se espera la promulgación del Poder Ejecutivo, considerando que el Congreso aprobó la propuesta prácticamente sin objeciones, aunque introdujo modificaciones que no alteran de fondo la iniciativa.

“Sí vamos a tener que tener seguramente socios estratégicos que tengan experiencia en lo que es más que nada la parte de balizamiento, operación del tren, que acá no tenemos experiencia. Porque al final de cuentas hacer las obras civiles y las obras viales son prácticamente lo mismo que hacemos siempre, no hay mucho secreto ahí”, consideró Sarubbi.

A su turno, Troche resaltó que “por supuesto que hay capacidad de los profesiona-

les y de las empresas paraguayas para hacer el proyecto, y para hacer la construcción”. “Ahora, sí probablemente necesitamos, y vamos a tener que echar mano de expertos extranjeros en cuanto a una planificación completa, a fondo y de la operación de un sistema de ferrocarril moderno, rápido, eficiente”, concordó con el titular de la Cavialpa.

Igualmente, Sarubbi resaltó que, independientemente de la obra de infraestructura, el proyecto forma parte de una inversión importante para todo el sistema de transporte “y eso va a producir también una enorme mejora en la calidad de vida de la gente”. En total, se estima que para ejecutar el plan se requieren USD 600 millones.

EL PROYECTO. Sobre la propuesta normativa sancionada, Sarubbi opinó que “es una ley marco con la cual se viabiliza el poder llevar adelante este proyecto”. Ahora están pendientes la reglamentación, y el pliego de bases y condiciones, para saber “qué es lo que verdaderamente hay que hacer”; es decir, se cotizará con



Paul Sarubbi



Amílcar Troche

base a eso. “Tenemos la plena capacidad de poder encarar este tipo de obras de infraestructura, y creo que el Gobierno también entiende eso (...). Todo el dinero que se emplea en la obra queda dentro del Paraguay”, insistió el presidente de la Cavialpa.

Por otro lado, Amílcar Troche reiteró que “una parte importante de las obras civiles, o casi la totalidad, perfectamente la pueden hacer las empresas paraguayas”.

“El financiamiento será un desafío de la iniciativa”

El presidente del CPI también indicó que un desafío particular será el referente al financiamiento de la obra, estimada en principio en USD 600 millones. Sobre las posibilidades de obtener recursos para que el sector privado asuma el proyecto, señaló que sería muy pre-

maturo hablar de eso cuando todavía faltan detalles de cómo planteará el Gobierno la explotación, la concesión, o una gobernanza del sistema del tren de cercanías. “Cuando sepamos eso, vamos a poder decir ‘esto tenemos que encararlo solamente buscando una alianza con el

Estado, o esto lo podemos hacer en alianza de varias empresas constructoras e industriales, eléctricas, etcétera’ (...). Esto perfectamente es propicio para las famosas alianzas público-privadas, o directamente un consorcio de empresas paraguayas”, analizó Troche.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SAN JUAN BAUTISTA S.A.**, señor Miguel Prieto Vallejos, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 269/2024 del Proyecto: “**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY – UPAP SUCURSAL ÑEMBY**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 17.182, Finca N° 711, Padrones N° 1.521, 12.051, ubicado en el distrito de Ñemby, departamento Central, elaborado por la consultora ambiental Lic. Johanna Paola Centurión Cáceres, con Reg. CTCA N° I-1.100, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **PROCER S.A.** cuyo Representante Legal el Sr. **RUBEN VIRGILIO LIUZZI VILLALBA**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Exp. SIAM N° 6756/2024, el Estudio de Impacto Ambiental preliminar del Proyecto: “**Cantera de Caolín**”, elaborado por el Consultor Ambiental Lic. Geol. MSc. **ALBINO ROMÁN SILVERO** Reg. MADES N° I-230 (Cel. N° 0971244878), a desarrollarse en el inmueble individualizado con Padrón N° 13.095, Matrícula N° F02-13987, ubicado en la Colonia Vyapaguazu, Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, en cumplimiento de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 10 (diez) días hábiles en la página WEB del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible a los efectos de su revisión y consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de 10 (diez) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El **CONSORCIO VIAL CHACO**, y su representante legal el señor Gerardo Aglio Espínola Yakisich, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8900/2024 del Proyecto: “**EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE PRÉSTAMO DE SUELO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 06, Padrón N° 358, ubicado en el distrito de José Falcón, departamento de Presidente Hayes; elaborado por la consultoría ambiental “Project Consulting S.A.”, con Registro CTCA N° E-152, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

Más Money y Equifax acuerdan impulsar la educación financiera



Tras la firma del acuerdo. Representantes de Equifax Paraguay SA y Más Money luego del anuncio de alianza.

En un evento que marcó un hito en la promoción de la educación financiera en Paraguay, Equifax Paraguay SA y Más Money firmaron recientemente un acuerdo con el objetivo de colaborar en iniciativas que fortalezcan la educación financiera, fomenten la inclusión social y desarrollen estrategias comerciales innovadoras. La firma del acuerdo tuvo lugar en el predio de La Matrix, casa central de Ueno Bank.

El acuerdo establece las bases para una colaboración estratégica entre ambas organizaciones, con el fin de ofrecer herramientas y recursos que permitan a los usuarios mejorar su bienestar financiero y ampliar su acceso a servicios financieros de manera inclusiva y accesible.

DURACIÓN Y COMPROMISO

El memorándum de entendimiento tendrá una vigencia inicial de un año, con posibilidad de extensión según acuerdo mutuo entre las partes.

Ambas organizaciones han expresado su compromiso de mantener la confidencialidad de los términos del acuerdo y de resolver cualquier conflicto a través del diálogo constructivo.

Este convenio es un paso significativo hacia la transformación social en Paraguay, al brindar acceso a conocimientos clave en finanzas personales y facilitar la inclusión financiera de segmentos cada vez más amplios de la población.

El compromiso conjunto de Equifax Paraguay y Más Money refleja su visión

compartida de mejorar la calidad de vida de los paraguayos a través de herramientas educativas y servicios financieros innovadores.

SOBRE MÁS MONEY

Más Money es una plataforma digital orientada a mejorar la inclusión financiera en Paraguay, ofreciendo herramientas accesibles y recursos educativos para una gestión eficiente de las finanzas personales.

SOBRE EQUIFAX PARAGUAY SA

Es una empresa líder en servicios de información crediticia y soluciones financieras, comprometida con la promoción de una cultura de transparencia y educación financiera en el país.

Objetivos del convenio

Educación financiera:

- Ambas entidades trabajarán juntas en el desarrollo de un plan integral de formación dirigido a los usuarios de la plataforma Más Money. A través de la creación de contenidos y recursos educativos, se busca fomentar el conocimiento sobre finanzas personales y empoderar a los participantes para tomar decisiones informadas.

Estrategias conjuntas de ventas:

- El acuerdo también incluye el diseño y la ejecución de estrategias comerciales para productos digitales y servicios financieros, con especial énfasis en la capacitación de equipos de ventas y la elaboración de materiales promocionales conjuntos que faciliten el acceso a estos servicios.

Programas de responsabilidad social empresarial (RSE):

- En un esfuerzo por generar un impacto positivo en la comunidad, ambas empresas implementarán programas de RSE enfocados en la educación financiera y la inclusión social, buscando beneficiar a sectores vulnerables y contribuir a una economía más equitativa.

Integración tecnológica:

- Una de las innovaciones más destacadas de este acuerdo es la incorporación de un módulo crediticio dentro de la plataforma Más Money, que permitirá a los usuarios acceder a reportes crediticios y herramientas de gestión financiera personalizadas.

Puma Energy lanza una nueva campaña



Calidad. Tu auto te agradece la carga Puma Energy.

Bajo el concepto "Calidad que tu auto agradece", la multinacional Puma Energy lanza una nueva campaña publicitaria.

Cuando alguien hace algo por vos, buscás una chance para retribuir el buen gesto. Lo mismo le pasa a tu auto cuando le cargás combustible de calidad Puma Energy.

El spot publicitario de la nueva campaña utiliza el humor para mostrar situaciones inesperadas y sutiles

de gratitud del vehículo a su dueño.

El mensaje de la nueva publicidad muestra a Puma Energy como un combustible que va más allá del rendimiento, porque cuando tu auto recibe lo mejor, responde.

Conocé más de la campaña y sus productos ingresando a las redes de Puma Energy, en @pumaenergypy en Instagram, y en la web <http://www.puma-energy.com.py>.



Grupo Tupi celebra fiesta de Fin de Año

El Grupo Tupi SA se enorgullece de haber brindado a sus colaboradores una noche inigualable de entretenimiento y reconocimiento denominada "Saturday Nigth Fever".

Comprometida con el bienestar de su equipo, la empresa reafirma su liderazgo en el país y su dedicación hacia las personas.

El evento, que reunió a 600 colaboradores de la

compañía, se celebró el pasado sábado 7 de diciembre en Puerto Liebig.

Durante la noche, el director y fundador, Miguel Ángel Riveros, junto con la directora Graciela Imas de Riveros, dirigieron emotivas palabras a su valioso equipo, reconociendo su arduo trabajo y dedicación. Los invitados disfrutaron de la exquisita gastronomía de Talleyrand, deliciosos tragos y buena música.

Retail, la mayor generadora de empleos



Generadora de empleos. Retail obtiene el primer puesto.

En el marco del acto de Reconocimiento a Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal en Paraguay, realizado días atrás, Retail SA fue galardonada como la "Empresa con Mayor Cantidad de Empleos Registrados a Nivel País". Este reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social (IPS), basándose en criterios técnicos objetivos

y verificables.

Retail es una empresa 100% paraguaya, está conformada por las cadenas de supermercados Stock, Superseis y Delimarket, cuenta con más de 8.000 colaboradores directos en todo el territorio nacional. La empresa tiene presencia en 10 de los 17 departamentos de Paraguay, abarcando un total de 34 ciudades.

El reconocimiento refleja el compromiso de Retail con el desarrollo del país.

Parlamentarios y autoridades del IPS modificaron una norma del sistema jubilatorio que generó el malestar ciudadano, a pesar de que podría tener efecto positivo en la sostenibilidad del sistema. En economía y en políticas públicas, los incentivos, el debate y la negociación son instrumentos imprescindibles para lograr cambios estructurales y duraderos. Sin un consenso social no lograremos universalizar la seguridad social y superar la necesidad de programas residuales que no logran evitar la pobreza, y tampoco garantizan una vejez digna.

Todos los regímenes jubilatorios existentes, tanto los de la Caja Fiscal como los del IPS están con serios problemas de sostenibilidad por múltiples razones. La crisis es tan grave que las causas deben ser analizadas y solucionadas en conjunto, ya que de otra manera solo se logrará postergar unos pocos años más el fin de los fondos.

De hecho, la crisis de los regímenes policial y militar está vigente, ya que una importante parte de las jubilaciones se cubre con impuestos que se recaudan de manera inequitativa y con el aporte de personas que no se jubilarán porque están excluidas de cualquier mecanismo vigente en el país.

Entre los problemas que tiene la sostenibilidad de los fondos jubilatorios se encuentra la multiplicidad de normas que definen desigualdades en los montos de los aportes, años de aportes, tasas de reemplazo, edades de jubilación, cálculo del monto de la jubilación, entre otras.

El sistema jubilatorio en Paraguay contribuye a la desigualdad económica por todos estos problemas, en lugar de ser un mecanismo igualador como se esperaba, dados sus objetivos de protección social. En un sistema solidario como el nuestro, uno de los

EDITORIAL

Reglas de la democracia para reformar la seguridad social

factores estructurales es la base contributiva, ya que para que unos cobren jubilación otros deben aportar. Cuando la base es pequeña y la población envejece cualquier solución parcial es insuficiente. Por eso, entre las medidas más importantes para salvar el sistema debe estar el aumento de la cobertura.

Dados los problemas que enfrentan las prestaciones de salud del IPS y las recientes decisiones respecto a las jubilaciones, la percepción ciudadana se torna negativa, reduciendo los incentivos al ingreso de manera voluntaria y sin la intermediación de los mecanismos de fiscalización. Estos mecanismos son sumamente débiles por la escasa cantidad de recursos humanos asignados.

Si el sistema no logra fortalecer la base contributiva, ningún cambio paramétrico resolverá los problemas ni siquiera en el corto plazo. Las señales que se están dando no ayudan a que la población trabajadora se incluya de manera no coercitiva. Al contrario, la evasión que ya es alta continuará.

La medida recientemente tomada podría ayudar a reducir la informalidad. Algunos estudios señalan que con la norma anterior se incentiva a declarar menores salarios y por tanto aportar menos de lo que corresponde para luego "blanquear" en los últimos tres años. Esta conducta perjudica al resto que en apego a la ley declara sus salarios como debería.

Sin embargo, en lugar de debatir y explicar los problemas y posibles soluciones las autoridades aprueban cambios de manera prepotente que en

lugar de mejorar la situación podrían tener un saldo neto negativo a mediano y largo plazo. Esta semana, parlamentarios y autoridades del Instituto de Previsión Social, al modificar una norma del sistema jubilatorio, generaron el malestar ciudadano. En economía y en políticas públicas, el debate y la negociación son instrumentos imprescindibles para lograr cambios estructurales. Sin un consenso social no lograremos universalizar la seguridad social y superar la necesidad de programas residuales como la pensión alimentaria para personas mayores que no sacan de la pobreza, ni garantizan una vejez digna.

La democracia no se acaba con el acto electoral. En economía los incentivos y la negociación son fundamentales para reducir costos de transacción y conflictividad y aumentar la confianza necesaria para que el Estado funcione para el bien común. Sin diálogo cualquier cambio en la reforma del sistema jubilatorio en un ambiente autoritario, sin diálogo informado y evidencias empíricas rigurosas serán parches que difícilmente beneficiarán ni siquiera a quienes ya se jubilaron, menos aún a quienes están aportando.



VA CON ONDA

Madrugadas impredecibles

Luis Bareiro — @Luisbareiro



Da hasta pereza analizar el papelón con estos niveles de bochorno. Supongo que alguien en el brumoso camino a la borrachera le preguntó a Jalil Rachid, jefe de la Secretaría Antidrogas paraguaya, qué casos estaban investigando los muchachos con sus colegas de la DEA (la todopoderosa Secretaría Antidrogas de los Estados Unidos); y cuando este confesó que ni siquiera a él le decían, rugió la orden de que los mandaran a su casa.

La pataleta se convirtió en nota oficial del quincho, refrendada consciente o inconscientemente por la sucursal en el Palacio, total que el inquilino estaba a esas horas tarareando canciones de Luis Miguel a la sombra de Notre Dame.

Lo demás era previsible para cualquier sobrio. Los gringos respondieron de inmediato que se van, que

se llevan sus bártulos (básicamente, cualquier equipo instalado en el país que efectivamente sirva para espiar a la mafia) y se lo hicieron saber al mundo con una filtración rápida al tercer diario más influyente del planeta, dejándonos internacionalmente en la misma lista de países con administraciones *narcofriendly*. Pava-da de grado de inversión.

Con la resaca vino el intento desesperado por limpiar el moco, aunque los cortesanos del responsable moral terminarían embarrándolo cada vez más.

Todavía no está claro cómo terminará esta nueva desventura. Probablemente, aguardan que el cambio de guardia en la Casa Blanca les permita enderezar el entuerto. Nunca deben olvidar, sin embargo, que aquella es una institución formal, no un recinto con techo de paja donde

se cuecen la carne y los negocios a las brasas.

Entiendo que, en una peculiar democracia como la nuestra, donde el poder del eterno caminante se superpone a los otros tres formales, el accionista mayoritario del proyecto pretenda saber de primera mano si hay nuevas investigaciones que puedan restringir aún más la jaula donde lo tienen dando vueltas desde hace más de un lustro. Como para cualquier hijo de vecino, recuperar su libertad es su prioridad absoluta y la razón por la que sigue desembolsando ingentes cantidades de dinero. Pero quienes le acompañaron en la cruzada no pueden seguir actuando bajo ese mismo patrón (nunca el término fue más preciso). La consigna libertaria (que nada tiene que ver con la del vecino) sirvió para que el inversor cubriera los costos del

retorno al poder, incluyendo la adquisición de los saldos y retazos de la contraparte.

Sin embargo, para mantenerse en el pedestal, sin riesgos de derrumbe al oficialismo, le urge conseguir resultados que beneficien tanto a quienes les votaron (48%) como a quienes no lo hicieron (52%). Y para que eso ocurra, el gestor asignado (el presidente Santiago Peña) no puede ser el fusible de cada nuevo culebrón interno o de cada zafarrancho gestado por el catador del ocaso.

No se sale de un papelón sin pagar un precio. Y quien pague el precio no puede ser el presidente. Por eso, hay ministros y viceministros que, llegado el caso, ofician de fusibles. Son los taponos que saltan para evitar el apagón general de una administración.

Tras el bochorno internacional con

la DEA, el ministro de Antidrogas se tiene que ir a su casa. Una cosa es que localmente sepamos que algunos secretarios de Estado consideran como jefe a una persona significativamente distinta del presidente; pero muy otra que se publique en el Washington Post. Por algunos meses figuramos tenuemente, como una minúscula mota de polvo en los bordes casi imperceptibles del radar de las grandes capitales del mundo y un escupitajo irracional nos borró de un plumazo.

Aceptar la pifiada como inofensiva y fingir demencia solo degrada la figura del jefe de Estado al de un preventista internacional que pretende convencer a los capitalistas del mundo que este es un mercado serio regido por reglas institucionales y no por los crecientes niveles de etanol en las venas del poder republicano.

SIN VUELTA DE HOJA

Reafirmaciones

Benjamín Fernández Bogado – www.benjaminfernandezbogado.wordpress.com

El abrazo de apoyo y confianza de Santiago Peña a Jalil Rachid en medio de la tormenta del escandaloso manejo de la salida de la DEA del trabajo con la Senad y, el retroceso posterior es más que claro. Ambos, son apenas secretarios de un poder real que está muy lejos y muy por encima de ellos. Solo cumplen órdenes. En medio de un viaje internacional piden la salida de la DEA como antes ya lo hicieron Nicaragua, Bolivia y Venezuela. Subestimaron que no sería noticia. A pocos minutos de recibir la nota la filtraron a The Washington Post que lo difundió con moño y todo. Rachid lo negó primero para después en conferencia de prensa dejar que el ministro del Interior y el contraalmirante Benítez cantinflearan en torno al problema. Todos fingieron que no sabían y que se enteraron por la prensa. Cuando se desató la tormenta con la nota de respuesta de la DEA, las cosas se complicaron. Ni la Vocería que tampoco sabía nada ni los expertos de comunicación de crisis fueron capaces de hacer frente al temporal que se desató.

El colofón final lo dieron con la segunda nota que de-

jaba sin efecto a la primera y reconocían que no supieron que existía un convenio que no podía ser sobrepasado por una nota de secretaría. Ahí la cosa se complicó. La palabra reculada volvía a aparecer en el gobierno de Peña mostrando con claridad el manejo absolutamente kachiái (amateur) del Ejecutivo. Viendo que su cabeza era pedida por todos, Rachid mandó al frente a su jefe diciendo que él sabía de la primera nota y que la había aprobado, mientras un cantinflesco Riera decía que no le pudieron informar porque estaba en vuelo hacia París. Lo mandaron al frente a Cíbar Benítez y lo fusilaron ante el pelotón. Las aguas se dividieron entre los que pedían como Chase que el fusible de Rachid saltara para proteger a Peña y los que como Bachi Nuñez quien oficiando como vocero del quincho dijo que no había nada que cobrar y que todo estaba bien.

El abrazo de compañeros en desgracia de Peña y Rachid reafirmó con claridad que no tenemos un gobierno bicéfalo como algunos quieren creer. Tenemos uno solo que opera desde el quincho y todos incluido el que funge de presidente son solo secretarios

operativos de sus órdenes y mandatos. Ni Rachid ni Peña escribieron la primera nota ni tampoco la segunda. Lo hizo alguno de los que frecuentan el quincho desde donde se gobierna en este país. Va contra la Constitución: Claramente, sabe Peña que solo él y nadie más asumirá las consecuencias de las malas acciones. creo que no. Cuando tuvimos una cosa igual con Oviedo y Cubas al menos este último mostró algo de carácter y personalidad que acabó mal para ellos pero lo que vemos aquí es una absoluta sumisión con ningún deseo de ejercer la presidencia real. En la historia de la nuestra República quedará este periodo como uno de los más nefastos en términos de consolidación de la democracia y los costos serán enormes para todos. Mientras todo esto pasaba en la cima del poder, en el Estado profundo el encargado de la fortaleza institucional de la cámara de diputados era detenido por estafar a unos colonos menonitas. Cuando viene un enviado de la calificadora de riesgos Fitch para decirnos que somos una república bananera se enojan con él desde el Ministerio de Economía. El fortalecedor

detenido no es más que una prueba de todo lo que está mal. Se reafirman las malas prácticas. No digamos de Seprelad cuya fiesta con Gafilat la pagan sujetos y empresas que podrían ser investigadas por la institución. Su titular Alcaraz se resiste a dar los nombres y montos mientras el Congreso pasó una ley que obliga a las organizaciones de la sociedad civil que rindan cuenta de cada guaraní. Una reafirmación contundente de las diferencias de trato entre lo público y lo estrictamente partidario.

Un pequeño sector colorado reafirmó que saldrán con todo a partir del 2 de enero. Weins ya lanzó su candidatura y entre la ambulancia de Lilian Samaniego y los hospitales de Abdo veremos si pueden con testar al malón del quincho. Ñoño Núñez lo verá desde su casa luego de zafar de una prisión por haber robado 6 millones de dólares. Nenecho procurará vender "el lomito con tierra" luego de su fracaso inicial.

Esta semana se reafirmó con claridad la República que tenemos y las razones por qué algunos toman tanto, otros viajan igual y la gran mayoría está peor.

DESDE EL DESARROLLO

Paraguay entre dos turbulentos vecinos

Alberto Acosta Garbarino,
presidente de Dende.

El año está terminando y numerosos analistas hacen proyecciones para el que viene. La mayoría de estos análisis se enfocan en cuestiones internacionales y económicas –como el dólar y el precio de la soja–, pero muy pocos en el complejo escenario político regional que debemos enfrentar.

Siendo un país mediterráneo y con una economía pequeña, somos muy dependientes de lo que ocurra en nuestros dos grandes países vecinos, en la Argentina que tiene un PIB 15 veces mayor y sobre todo en el Brasil que tiene un PIB 47 más grande que el nuestro.

A lo largo de nuestra historia el Paraguay ha tenido que moverse siempre al compás de las grandes turbulencias que estas dos potencias regionales generan, pero el momento actual es extraordinariamente complicado y desafiante.

Hoy la Argentina y el Brasil se encuentran en los extremos, tanto en el aspecto político como en el económico: El Brasil de Lula es de izquierda y la Argentina de Milei es de derecha; el Brasil esta alineado con los BRICS y la Argentina con los EEUU de Trump; el Brasil incrementa su gasto público para crecer y la Argentina le puso una "motosierra" al gasto público para reducir la inflación; el Brasil tiene un enorme déficit fiscal y un dólar subiendo descontroladamente y la Argentina tiene equilibrio fiscal y un dólar estable, pero pobreza creciente.

Esta situación nos depara con el Brasil un escenario en el que va a ser barato comprar y viajar a dicho país, pero nos restará competitividad para poder venderles a ellos.

El contrabando de productos brasileños va a incrementarse, las ventas en los comercios de Ciudad del Este van a reducirse y lo más preocupante es que las exportaciones industriales de nuestro régimen de maquila, pueden verse seriamente afectadas.

Esta situación nos depara con la Argentina el escenario inverso, donde va a ser caro comprar productos en dicho país, las compras en Clorinda van a desaparecer y las compras de argentinos en los shoppings de Asunción y de Encarnación van a incrementarse.

Los vaivenes de compra y venta en las fronteras son algo a lo que estamos acostumbrados, aunque cada movimiento deja un tendal de muertos y heridos.

Lo nuevo de esta situación es el impacto que puede tener en nuestro incipiente desarrollo industrial bajo el régimen de maquila que tiene como destino principal el Brasil.

Las industrias maquiladoras se han instalado en el Paraguay para venderle al Brasil, debido a los menores costos que tenemos en energía, mano de obra e impuestos, pero esta fuerte devaluación del real brasileño hace desaparecer esa ventaja competitiva.

El Banco Central del Paraguay tendrá una fuerte presión para acompañar, aunque sea parcialmente, las devaluaciones del Brasil y esa es una decisión extremadamente difícil y compleja de tomar.

Recuerdo que en el pasado un ex presidente del Banco Central me decía: "Mi política cambiaría es seguirle a Brasil", lo cual es razonable en épocas normales, pero con un Brasil inestable no creo que hoy sea la mejor decisión.

A este complicado escenario regional debemos sumar le las perspectivas negativas que tiene el precio de la soja, que viene cayendo desde el año 2022 cuando estaba en 650 dólares la tonelada.

En este momento el precio se encuentra en torno a los 350 dólares y los riesgos de que siga cayendo son muy altos debido a que los dos grandes exportadores mundiales –Brasil y Argentina– van a tener una muy buena cosecha y... cuando sube la oferta bajan los precios.

Este enmarañado entorno externo exige estrategias de gobiernos inteligentes y una sociedad en armonía. Sin embargo, nuestros dirigentes políticos en vez de promover la concordia y la unión entre los paraguayos siguen, irresponsablemente, promoviendo el enfrentamiento y la polarización entre nosotros.

La peor manera de afrontar las dificultades externas.

OPINIÓN

Pesebre viviente

Laura Ruiz Díaz — laura.ruizdiaz.txt@gmail.com

Qué lindo tu pesebre, qué rico tu clericó...

¿Alguna vez nos pusimos a analizar qué es lo que representa?

En estas fiestas, podemos hacer uso de la tradición para tomarnos un momento de reflexión sobre la humanidad y las desigualdades que nos rodean.

El pesebre pone de relieve la humildad del nacimiento de Jesús, pero también nos invita a mirar de cerca a quienes, como María, José y el Niño, viven en la precariedad en nuestro tiempo.

EN EL CONGRESO. Para nuestro país, que tiene grandes exponentes que vociferan la doctrina cristiana desde el Congreso, el pesebre viviente simboliza un momento crucial de la historia cristiana: El nacimiento del Salvador en un establo, en condiciones humildes y alejadas del con-

fort. Pero si hablamos de nuestro país, es el fiel reflejo de las vidas de miles de compatriotas que viven en la pobreza frente a la desidia estatal.

Según datos recientes, cerca del 23% de la población paraguaya enfrenta condiciones de pobreza, y un 5% vive en pobreza extrema. Además, debemos recordar que, la reducción de pobreza avanzó muy lentamente desde el año 2013. A finales del 2022, el 19,9% de la población seguía por debajo de la línea de pobreza de USD 6,85 por persona y por día. Entre los años 2021 y 2022, la pobreza extrema aumentó del 4,1 al 5,6%.

SOLIDARIDAD Y JUSTICIA. El mensaje del pesebre es de amor, solidaridad y justicia. Sin embargo, año tras año, estas representaciones pasan desapercibidas para quienes tienen en sus manos el poder

de cambiar realidades.

Mientras admiramos los pesebres decorados en casas, iglesias y plazas, muchas familias paraguayas pasan la Navidad sin un hogar digno o una cena especial.

Es urgente que las tradiciones religiosas vayan más allá de la simbología y se conviertan en motores de transformación social.

El pesebre viviente debe recordarnos que el mensaje de Jesús no era solo espiritual, sino también profundamente social: Atender a los pobres, dar de comer al hambriento y cuidar de los marginados.

Paraguay tiene una larga tradición de solidaridad comunitaria, visible en iniciativas, como ollas populares, comedores y campañas navideñas. Estas acciones demuestran que el espíritu del pesebre puede traducirse en actos concretos de apoyo a quienes lo necesitan.

VOLUNTAD POLÍTICA. Pero las soluciones a largo plazo requieren un esfuerzo conjunto con las autoridades y, sobre todo, voluntad política.

Es fundamental que el espíritu cristiano que tantos dicen defender desde sus curules inspire proyectos educativos, programas de capacitación laboral y políticas públicas inclusivas.

Solo así podremos romper el ciclo de pobreza que afecta a tantas familias y garantizar que el mensaje de esperanza del pesebre no quede en el olvido una vez que las luces navideñas se apagan.

Este año, al contemplar un pesebre viviente, recordemos que el Niño en el pesebre representa no solo un símbolo de fe, sino también a todos los niños que duermen sin techo, sin abrigo, sin futuro.

Si el pesebre nos conmueve, que sea para despertar nuestra acción.

País



Apertura del Jubileo 2025
La Arquidiócesis de Asunción iniciará el Año Santo el domingo 29 en el templo La Encarnación, con una peregrinación a la Catedral.

Pesebre paraguayo, puente que

DARDO RAMÍREZ

La magia de la Navidad ya envuelve los hogares paraguayos, donde el pesebre –desde el más pequeño bajo el arbolito hasta el 4x4–, se erige como el centro de la celebración. En los barrios de las grandes ciudades y en pueblitos, la tradición de visitar el nacimiento el día 25 de diciembre sigue viva, perfumada por las frutas de estación, la suave fragancia de la flor de coco y una creatividad –sin límites– que muchas familias disfrutan explorar desde hace décadas.

Nuestra representación del Nacimiento de Jesús se distingue por su “ropaje local”, explica el destacado académico e investigador, David Galeano Olivera. En lugar de los tradicionales obsequios de oro, incienso y mirra ofrecidos al Niño Jesús, los Reyes Magos paraguayos llevan frutos de estación como sandía, melón, piña y banana.

“Yo creo que, dentro de tantas manifestaciones de la Navidad, el pesebre es una de las que hasta ahora se mantienen de manera muy intensa. Más allá de que hoy en día aparezcan figuras como Papá Noel o el árbol de Navidad con fines comerciales, el pesebre sigue siendo lo más fuertemente instalado”, indica.

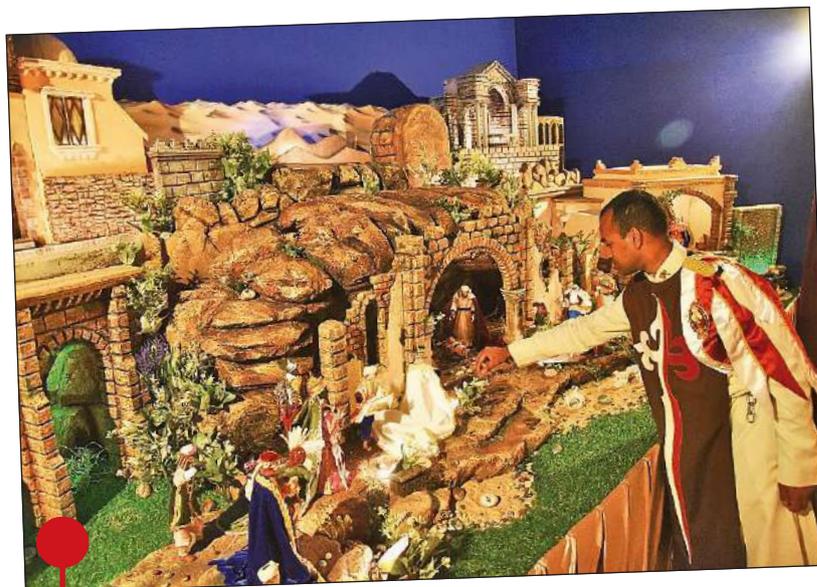
Además, los materiales utilizados para construir las grutas y figuras tienen un fuerte arraigo de lo nuestro, de lo antaño. Impresiona, señala el docente, que en el mercado se sigan vendiendo las ramas del ka'avove'i o ka'avorogue'i una planta común en el interior del país que se recorta para formar las estructuras del pesebre, que pueden ser chicos, grandes y extragrandes, según el sentimiento y la promesa que se hace al Niño o por tradición.

También entre otros elementos que rodean a nuestro “establo” en tierra guaraní está la flor de coco como distintivo que evoca el espíritu navideño con su aroma característico. “Solo basta con oler el mbokaja poty para hablar de Navidad”.

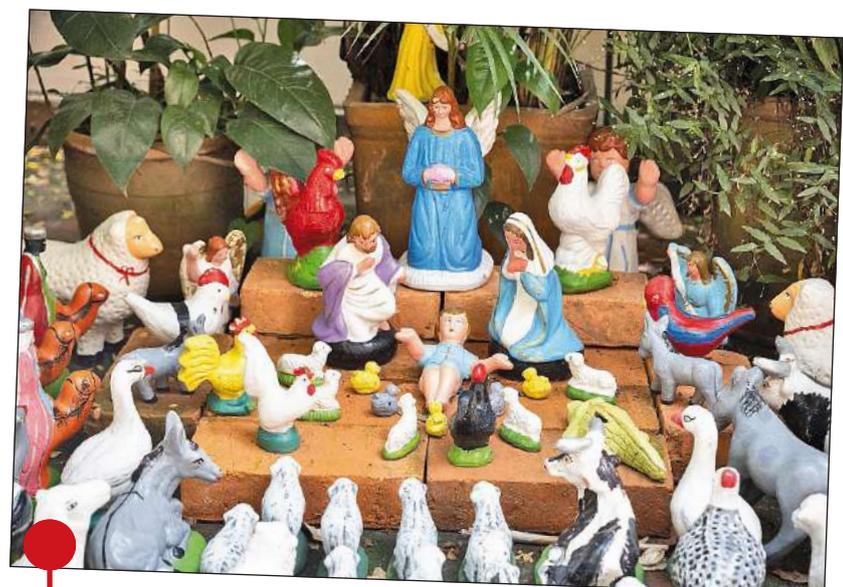
Estas piezas autóctonas que rodean a los variopintos y creativos establos hacen más rica y atractiva la expresión de la fiesta, y se tienen grandes ejemplos de los pesebres gigantes de las familias Sabaté, en Luque; y Sánchez, en Itauguá, que reciben visitantes de todos los



71 años. La familia Sabaté, en Luque, abre las puertas de su casa para que se pueda apreciar el conocido pesebre gigante hidráulico.



Emotivo. El pesebre de los Heraldos del Evangelio emociona con sus luces, sonidos y movimientos frente a Mburuvicha Róga.



Recuerdos. El IPA compartió una la imagen del pesebre más tradicional de las familias paraguayas por su estilo y tonos.

e incluso del exterior.

Una característica de este pesebre paraguayo es el proceso de armado, que varía según las familias y las regiones. El profesor Galeano dice que algunas lo comienzan a principios de diciembre, mientras que otras lo hacen después de la festividad

de Caacupé o incluso el mismo 24 de diciembre. Sea grande o chico el pesebre es el corazón del hogar. Incluso se destaca la tradición que se traspasa de una generación a otra con piezas del pesebre, especialmente del Niño que tiene décadas en la familia, dice Galeano. “Es her-

moso por todo lo que implica”.

TRADICIÓN. “El pesebre creció con la ciudad”, comenta Julia al presentar el pesebre gigante de la familia Sánchez en Itauguá que tras cuatro años vuelve a abrir sus puertas para explorar la tradición que comenzó como

un montaje familiar sencillo hace 75 años a cargo de la abuela Liberata, que evolucionó hacia un pesebre hace 30 años revitalizado con el crecimiento de la familia alrededor del niño Jesús con más de 100 años.

Este año la organización enfrentó desafíos, principalmente

por los problemas de salud de su hermana Ramona, quien lideró la creación del pesebre durante décadas.

La responsabilidad recayó en Elsa, cuñada de la familia, quien, junto con Guillermo Acosta y el apoyo de otros



“Es un Evangelio vivo”

El papa Francisco, en su carta apostólica “Admirabile Signum” destaca el significado y el valor del pesebre en la celebración de la Navidad pa-

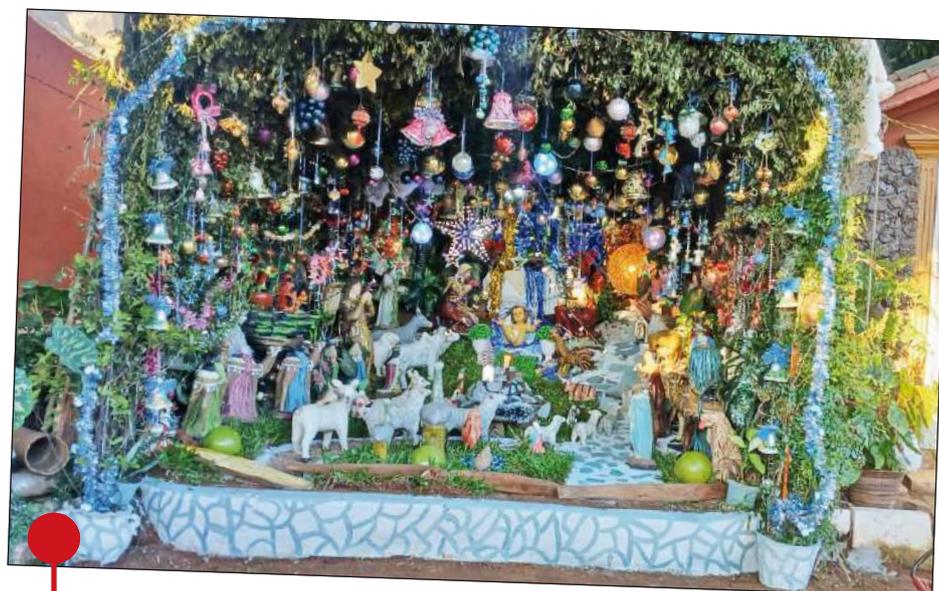
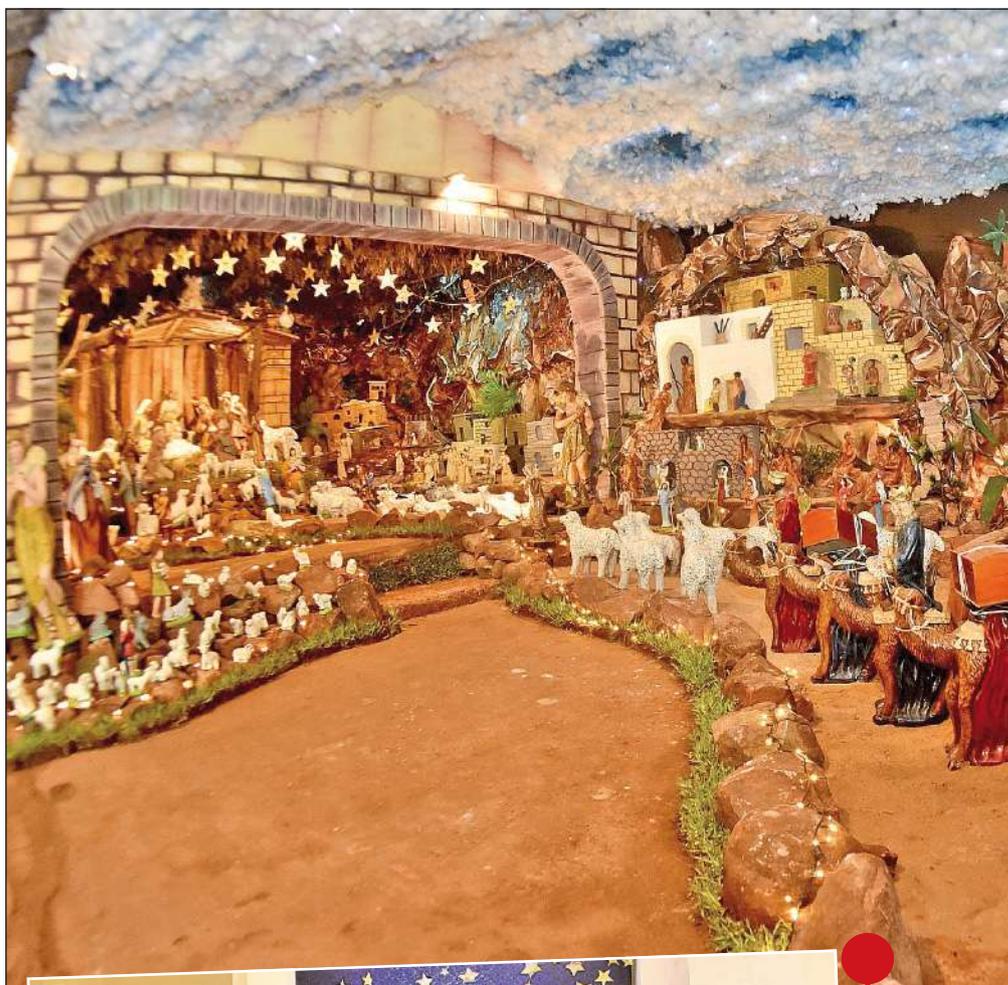
ra la fe cristiana, describiéndolo como un “Evangelio vivo” que invita a la contemplación y a la humildad.

Recuerda que esta tradición,

que comenzó con San Francisco de Asís, “nos permite revivir la ternura de Dios y la pobreza elegida por el Hijo en su encarnación”. El pesebre

simboliza la participación de toda la creación en la llegada del Mesías y destaca la importancia de todas sus figuras.

una tradición y fe en las familias



Bóveda. Como hace más de 70 años, las ramas del kokü se convirtieron en la estructura ideal para el pesebre que doña Obdulia Fernández, en Reducto.



Retorno. La familia Sánchez volvió a encender las luces del pesebre gigante tras cuatro años.



Minimalista. La representación del pesebre en los hogares fue variando con los años y los artesanos fueron adaptándose con sus trabajos para cada gusto.

Para rezar. En el Seminario Metropolitano, el pesebre invita a la reflexión para quienes asisten a la capilla.



Espíritu navideño. Los alumnos y alumnas del Nihon Gakko deleitaron, como cada año, a la Redacción de Última Hora con villancicos y pesebre viviente

membros, asumió el reto. El pesebre está abierto al público de martes a domingo de 10:00 a 21:00 hasta el 6 de enero.

La familia Sabaté en la ciudad de Luque presenta su tradicional pesebre hidráulico, que estará disponible para el público desde hoy hasta el 30 de

diciembre, de 18:30 a 23:00.

Este año, el gran establo colorido y repleto de plantas, que incluye más de 100 figuras animadas por agua, incorpora como novedad una figura de un albañil, en homenaje a los trabajadores que contribuyen al desarrollo del país. El pesebre

cumple 71 años, exhibiendo ya el trabajo de la cuarta generación de la familia Sabaté.

En Reducto San Lorenzo, doña Obdulia Fernández, de 85 años, también hace gala de su gran pesebre tradicional con plantas de kokü de más de tres metros de altura.



Nostalgia que se vuelve alegría: 300 compatriotas arriban a casa

Momentos de intenso entusiasmo se vivieron ayer en el Aeropuerto Silvio Pettrossi, donde una gran cantidad de paraguayos se volvieron a encontrar con familiares para compartir las fiestas de fin de año. Alrededor de 300 personas llegaron ayer de un vuelo procedente de Madrid, España, de acuerdo con Rubén Aguilar, titular de Aeropuertos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac).

La llegada de los compatriotas fue marcada por la espera impaciente y la alegría del reencuentro, que muchos vivieron expresándose conmovidos y satisfechos.

Los familiares aguardaron a sus seres queridos con coloridos y variados carteles de bienvenida. Se contó también con la presencia de trabajadores de la Secretaría Nacional de Turismo que en el marco de la campaña Buen anfitrión, agasajaron a los presentes con números de baile y postres tradicionales como pan dulce y clericó.

El titular de Aeropuertos adelantó que hoy, en las pri-



A la espera. Cientos de personas aguardaron a sus familiares dentro del Aeropuerto.

meras horas de la mañana, llegaría otro grupo grande de paraguayos.

“El vuelo que viene de Madrid prácticamente es el que recepciona a todos los pasajeros que vienen de todo lo que es Europa. Llegan de Francia, Alemania, Italia, Suiza, de Bélgica”, detalló Aguilar. Aña-

dió que también hay pasajeros provenientes de Norteamérica que llegan para las fiestas..

Actualmente, el número promedio de pasajeros que cruza por el Aeropuerto en Luque se alza a los 3.600 por día, según la información proveída por Aguilar. “Pero eso ya es prácticamente con la ca-

pacidad de asiento que tienen todas las compañías”, refirió, y adelantó que con el correr de los días se iría aumentando el número de viajeros, atendiendo a la temporada alta que se vive actualmente.

“Vendrían más personas cuando se vaya aproximando el final del año”, indicó.



Emotivo. Los compatriotas disfrutaron el reencuentro.



Música. Artistas nacionales deleitaron con su talento.

EL EVANGELIO DEL DOMINGO

El celo de la Virgen María

Hoy meditamos el Evangelio según San Lucas 1, 39-45.

En el Evangelio de San Lucas, la Visitación sigue inmediatamente a la Anunciación, por la simple razón de que así sucedieron las cosas en la realidad. Ciertos comentaristas hacen notar que probablemente la Virgen María ha intuido en el saludo de San Gabriel una invitación a atender a su pariente Isabel.

“Y ahí tienes a Isabel, tu pariente, que en su ancianidad ha concebido también un hijo, y la que llamaban estéril está ya en el sexto mes” (Lc 1, 36). Su explicación parece convincente, y en la decisión de María tenemos sin duda materia más que suficiente para meditar sobre el espíritu de servicio.

Sin embargo, no es esa la

dirección que vamos a tomar en nuestro comentario. Más bien, nos vamos a fijar en el adverbio “deprisa”, traducción castellana de la expresión latina “cum festinatione”. ¿Por qué razón hacemos las cosas “deprisa”, es decir, sin demora? La más poderosa es ciertamente el amor o el cariño. Cuando se quiere de veras a alguien, se hacen las cosas que se refieren a él “deprisa”, sin dejarse dominar por la pereza. En cambio, un amor o un cariño “tibios” invocan cualquier pretexto para retrasar todo lo que exige un esfuerzo.

En nuestra meditación, puede ser útil que nos pongamos en el lugar de la Virgen María, para entender así mejor su manera de actuar. ¿Qué acaba de suceder? San Ga-

briel le ha comunicado la noticia más asombrosa de toda la historia humana: Que la Encarnación prometida por Dios y anunciada por los profetas va a realizarse, si ella está de acuerdo. Y al responder “fiat mihi”, “Verbum caro factum est”, el Verbo se hizo carne en sus entrañas purísimas.

Si pensamos en nosotros ¿cuál es nuestra tendencia a enterarnos de una buena noticia, algo bueno que deseábamos desde hacía mucho tiempo? En general, aislamos más o menos, para saborear a fondo lo que se nos ha dicho. ¿Qué hizo nuestra Madre?: “Se levantó y marchó deprisa a la montaña” (Lc 1, 39).

“Marchar”, o sus sinónimos, es un verbo muy presente en la Santa Escritura,

porque Dios en su bondad infinita nos pide a menudo que nos movamos, que “marchemos” aquí o allá, para servirle, para ser útiles en los cometidos que ha previsto en sus planes eternos y que nos da a conocer por el conducto reglamentario.

En ese sentido, “instalarse” es el verbo opuesto a “marchar”. Por esta razón, la tendencia a instalarse, una cierta dificultad para superar la pereza, son signos bastante claros de la tibieza, al menos en algunos ámbitos de nuestra vida.

Para preparar bien la gran fiesta de Navidad, y para prepararnos nosotros mismos bien, sería bueno que en los días próximos pensásemos mucho en nuestra Madre del Cielo. Porque su amor y su

celo son la antítesis de cualquier tibieza. Esta consiste con frecuencia en seguir al Señor “de lejos”, como San Pedro en la noche del Jueves Santo (cf. Mt 26, 58). En cambio, sabemos que en la Virgen María “Dominus tecum”, “el Señor está contigo”, no a distancia, ni lejos. Al mismo tiempo, el tibio tiene en general un gran vacío interior. En cambio, nuestra Madre es “gratia plena”, “llena de gracia”, sin lugar alguno para cualquier especie de vacío. Se compara también a la tibieza a un fuego que se está apagando, porque no se le alimenta bien. En cambio, el corazón de la Virgen está en llamas, con un amor de una fuerza impresionante. Por estas razones, y sin duda por muchas más, “se levantó y marchó deprisa a la montaña”, para

servir y cumplir así la voluntad de Dios.

¿Qué propósito podríamos hacer en este cuarto domingo de Adviento, cuando solo faltan algunos días para Navidad? Tratar de hacer las cosas previstas “deprisa”, “cum festinatione”, sobre todo el cumplimiento de nuestros deberes ordinarios, como muestra de nuestro amor a Dios y a los demás. Y si nos damos cuenta de que ciertas zonas de nuestra vida se han enfriado, pensemos en el punto siguiente de “Camino” (492): “El amor a nuestra Madre será soplo que encienda en lumbre viva las brasas de virtudes que están ocultas en el rescoldo de tu tibieza”.

(Frasas extractadas de <https://opus-dei.org/es-py/gospel/2024-12-22/>).

P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com





Me llamo Raúl Guillermo Tuma Pedro, tengo 83 años y soy oriundo de la ciudad de Asunción, del barrio Sajonia. Soy médico veterinario y actual presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios del Paraguay, como también de la Asociación de Ciencias Veterinarias del Paraguay. Soy máster en Avicultura y en Fisiología Animal y realicé especializaciones en Francia.

Todo comenzó cuando era chico, tenía como 10 años y mi padre tenía una buena cantidad de perros en la casa. Con mi familia siempre estábamos muy apegados a nuestros animalitos. Luego, un día se enfermó uno de mis perros y no podía cerrar la boca, babeaba. Y yo me fui de inmediato junto a un veterinario que atendía a grandes animales y me echó de su consultorio.

Él me dijo: ¡Llévale de acá porque tu perro tiene rabia! Después de eso me tuve que ir a vacunar. Luego pensé que si yo no tenía una solución para la salud de un animal, tenía que ser veterinario para poder cuidarlos y así supe que desde pequeño quise ser veterinario.

Cuando cumplí 18 años empecé a estudiar veterinaria en el año 1960 en la Facultad de San Lorenzo y en el año 1968 hasta el 1971 me especialicé en Francia y realicé un posgrado.

Quise especializarme porque me di cuenta de que anteriormente muchos años atrás, sobre todo en Paraguay, no había mucho avance en lo que es el ámbito veterinario, muchos médicos solo aplicaban la vacuna antirrábica y nada más, no había especializaciones en el país.

Cuando volví a Paraguay y ejercí mi profesión realmente fue todo un desafío porque la gente como que desprestigiaba lo que era un veterinario. Por ejemplo, había personas que me recibían por el portón del costado de su casa y una vez yo me impuse y le dije a la señora: 'Disculpeme, yo soy profesional, si usted no me abre la puerta principal y me recibe con respeto, yo no puedo entrar'. Y desde ahí la gente empezó a comprender que nosotros también somos médicos profesionales y salvamos vidas de los animales.

Era muy complicado. Hoy en día la gente toma mayor conciencia sobre el cuidado de los animales que son también parte de nuestra familia.

Me siento muy orgulloso por lo que logré con la medicina veterinaria en el país y también por cómo avanzó a nivel nacional, porque anteriormente no había nada.

UN GRAN DESAFÍO

Con el tiempo pensé en fundar mi propia veterinaria y así es como lo hice en el año 1971. Hoy en día la Clínica Tacuary tiene 53 años y es una de las pioneras en el Paraguay. El nombre se me ocurrió por el nombre de la calle en la que está ubicada la veterinaria; la dirección es Tacuary 942 casi Teniente Fariña, y entonces decidí llamarla con su mismo nombre y cambiar la i latina por la y griega. Primeramente quería que la clínica se llamara El Rodeo, pero luego me enteré que había una veterinaria de grandes animales en San Lorenzo con ese mismo nombre.

Mi primera oficina estaba ubicada en un tinglado y los muebles eran una mesita de madera, una silla, un teléfono y un escritorio y cuando comencé con esta profesión solo me dedicaba a la peluquería y baño de mascotas pequeñas. Con los años fui equipando la clínica y en 1983 se incorporó el circuito cerrado de televisión y algunos instrumentos como electrobisturí, que es un equipo para limpieza de dientes de los animales que no se tenían en aquella época.

Una anécdota que recuerdo es que las personas que necesitaban realizar radiografías a sus mascotas los llevaban escondidos al radiólogo humano, porque no existía la tecnología en el país de lo que sería la radiografía para los animales. Entonces, nosotros hacíamos una veterinaria entre empírica y de conocimiento científico.

Siempre me especialicé en animales pequeños como gatos y perros. También fui participante de la Fundación de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, y yo creo que fue un poco lo que comenzó a empujar la profesión en el país.

MOMENTO CRÍTICO

Uno de los momentos más críticos de mi carrera fue cuando dos chimpancés del zoológico del Jardín Botánico Asunción que se llamaban Kongo y Chita me atacaron y a raíz de eso perdí tres dedos y me quedé con varias heridas. Unas personas estaban molestando a los chimpancés y les arrojaban botellas de vidrio; ellos estaban evidentemente estresados. En esa época la gente que iba era muy irresponsable y le molestaban a los animales.

Yo quise tirar las botellas del espacio de donde estaban con un palo y ellos me agarraron y me quitaron tres dedos y medio de la mano derecha; esto sucedió hace 30 años atrás, pero fue realmente, yo creo, un verdadero milagro que me hayan soltado.

Fue un largo proceso de recuperación de dos años que estuve sin trabajar y tenía que viajar a San Pablo, Brasil. Cabe destacar que mucha gente iba a San Pablo, me llevaban cosas de regalo. La verdad que fue mucha gente, asociaciones de animales, me ayudaron en esa época, y eso me ayudó a sobrellevar un poco ese problema. Como también el apoyo de toda mi familia.

Luego de ese suceso empezaron muchas campañas educativas. Se logró más sensibilización a la gente que visitaba los zoológicos.

Para la recuperación de mi mano comencé tocando de a poco las teclas del piano; realmente me costaba muchísimo. Con el tiempo pude comenzar a recuperar la movilidad de mi mano, fue un proceso largo que lo supe sobrellevar con mucha paciencia.

AVANCES EN MEDICINA VETERINARIA

Me siento muy orgulloso por lo que logré con la medicina veterinaria en el país y también como avanzó a nivel nacional.

Nosotros los veterinarios nos diferenciamos de los médicos que estudian al ser humano, porque nosotros nos diversificamos; porque hay gente que se especializa en distintos animales como conejos y animales exóticos, otros en equinos. También se encuentra toda la parte laboratorial y hay muchas posibilidades y oportunidades para los jóvenes a nivel laboral.

Nuestro deber principal es acompañar al dueño de las mascotas en las buenas y en las malas, porque también a veces nos toca tomar decisiones difíciles, porque los animales son parte de nuestra familia y son nuestro pie a tierra.

El doctor de las mascotas: Tuma y una pasión que descubrió hace casi ocho décadas

Raúl Guillermo Tuma Pedro es un reconocido veterinario especializado en Francia, uno de los pioneros en la medicina para animales pequeños. Cuenta que su gran amor a esta profesión le nació cuando era un chico de apenas 10 años.



GENTILEZA

MENSAJE

Padre Aldo, un gran regalo para el mundo

Davide Prosperi
presidente de la Fraternidad CL

Ha fallecido el padre Aldo Trento, sacerdote de la Fraternidad de San Carlos, misionero en Paraguay desde hace muchos años.

Queridos amigos:

El Señor llamó a nuestro querido padre Aldo Trento. La noticia de su ascensión al Cielo llena inevitablemente el corazón de gran dolor, pero también de la clara certeza de saberlo ahora realizado en el abrazo definitivo de Aquel a quien durante toda su vida ha deseado y amado inmensamente: Jesucristo.

Me uno en la oración y en el recuerdo a tantos de nosotros, en todo el mundo, que en amistad con él o en encuentro indirecto con su radical testimonio de fe hemos podido descubrir, o más bien tocar con sus propias manos y ver con sus propios ojos, lo que puede generar a Cristo en el encuentro con una humanidad viva y con un corazón palpitante, herido por las contradicciones de la vida y, sin embargo, totalmente abierto a la verdad.

El padre Aldo fue un hombre de fe lacerante que demostró con su existencia convulsa y en el trato a los últimos, a los desheredados, a los "descartados" del mundo, cómo la infinita caridad de Cristo, resucitado y presente entre nosotros, realmente salva tu vida. Cualquiera que sea la situación en la que uno se encuentre. Los frutos de la fe del padre Aldo, si se conocen y se encuentran, marcan a cualquiera para siempre. Cualquiera que haya visitado o conozca su obra San Rafael en Asunción, Paraguay, sabe bien a qué me refiero.

Estamos profundamente agradecidos al Señor por haber puesto en nuestro camino al padre Aldo, un regalo grande y conmovedor para el movimiento, para la Iglesia y para el mundo. Y estamos agradecidos a don Giussani que, al encontrarlo a finales de los años 80, supo ver en él el proyecto que Dios tenía en mente.

El propio padre Aldo lo recuerda así: "Mientras quería contarle todos mis problemas y mis dudas, él me dijo algo muy importante: 'Dios te abraza no a pesar de lo que te sucede y a pesar de tus límites, sino dentro de lo que sucede, te atrapa dentro de tu límite'. La de don Giussani es una posición chocante, si pienso en todo el moralismo de muchos de nosotros los sacerdotes. Así me acogió y me llevó consigo, dándome siempre paternidad, criterio y amistad" (A. Savorana, Vida de don Giussani).

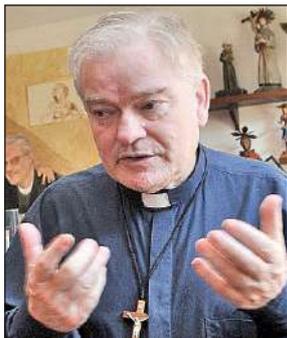
Al confiarlo a la intercesión de la Madre de Dios, guardamos en nuestro corazón toda la belleza de la amistad con el Padre Aldo, que ahora, en la plenitud de la Gracia del Señor, será un compañero aún más precioso en nuestro camino.

Hoy habrá dos misas para despedir a Trento

Las personas que quieran despedir al padre Aldo Trento pueden hacerlo hoy durante todo el día y participar de las misas de cuerpo presente a las 11:00 y a las 19:00 en la Parroquia San Rafael, en Cruz Del Chaco 1690, Asunción.

El funeral del querido sacerdote italiano, mentor de la Fundación San Rafael será mañana en horario a confirmar, señalaron. El fallecimiento del padre Aldo Trento fue confirmado el viernes en horas de la mañana.

Trento, de 77 años, quien se destacó por su trabajo humanitario, nació en Italia en



Padre Aldo Trento (+)

1947, fue ordenado sacerdote en 1975 en su país de origen y tras varios años de servicio pastoral, se trasladó a Paraguay en 1989.

Espíritu de derrota

Jorge Rubiani - jorgerubiani@gmail.com



Tras algún enfrentamiento militar, el primer fenómeno que produce la victoria, es el espíritu de derrota en el vencido. Un estado de "...aniquilamiento moral" ...como lo definiera Winston Churchill ante la posibilidad de una rendición británica a la Alemania Nazi al desencadenarse la Segunda Guerra Mundial.

Fue también la característica que adormeció el espíritu nacional paraguayo tras la derrota frente a la Triple Alianza en 1870 y durante nuestros primeros gobiernos de la posguerra.

La historia de los pueblos está llena de fenómenos semejantes. En los que el triunfo de las armas convirtió a los vencedores en verdugos de los vencidos, prolongando sus penurias hasta los límites de la humillación.

Así fue tras la mayoría de los grandes conflictos armados del pasado, y esa fue la característica que marcó a nuestro país tras la guerra que nos trajo la Triple Alianza de Brasil, Argentina y Uruguay (conviene recordar sus identidades nacionales); cuando nuestros actuales "socios del Mercosur" se hicieron dueños de nuestro territorio, y ensoberbecidos, fijaron pautas de conducta a nuestros compatriotas sobrevivientes pretendiendo aniquilar el orgullo nacional paraguayo.

En aquella ocasión y todavía sin disiparse el humo de las batallas, en Asunción era electo un Triunvirato, un remedo de gobierno mientras la contienda seguía -ávida de muertes- rumbo al Aquidabán Nigüi.

Durante la noche del 15 de agosto de 1869 y durante un banquete celebrado en Asunción (faltaban seis meses y días para la hecatombe de Cerro Corá), el ministro argentino José Roque Pérez brindaba con champán por "la victoria ... y por el nuevo gobierno levantado en aras del aura popular".

Empezaban a desvirtuarse valores como "civilización" o "democracia," según lo entendían los usuarios exclusivos de la barbarie o el ejercicio del cinismo para excusarla. O tal vez, eran solo consecuencia de las burbujas de champán; pero con la distancia de los años transcurridos y la experiencia conocida, resuenan hoy como un sarcasmo inaceptable.

Transcurrido un año de aquel engendro institucional y ante su acefalía, el 31 de agosto de 1870 era electo Facundo Machaín para una presidencia provisoria de "los restos" de aquella nación enlutada por la guerra.

No duró sino una noche, en cama y dormido. Consagrado por el voto

casi unánime de los constituyentes; en las primeras horas del día siguiente era depuesto por la misma Asamblea que una docena de horas antes lo había elegido. Y que un par de más tarde, consagraría de nuevo a Cirilo Antonio Rivarola como presidente. Todo "democráticamente".

El ingenio de Don Cirilo, juguete de sus ministros y del Parlamento, renunciaría al año y 13 días convencido de que, tras las elecciones legislativas, el nuevo Congreso rechazaría su renuncia. Pero la aceptó -como Gill lo había previsto- y eligió al vicepresidente Salvador Jovellanos como sucesor.

Don Juan Bautista ya no tan Gill, se había percatado que con éste "se entendería" mejor. Mientras tanto, de los 3.000.000 de libras esterlinas gestionados en Londres para financiar el "renacimiento" de la República cuando ya vigente la ad-

Pareciera que el espíritu de derrota sigue campante entre nosotros aunque ya no fuera consecuencia de ninguna guerra.

ministración Jovellanos, llegaban al Paraguay solo 525 mil. Era lo que había "sobrado" después de que fuera carcomido por los descuentos, comisiones e intermediarios.

Aquel raleado monto arribó al puerto de Asunción en bolsitas blancas de 500 libras. Testigos de la época aseguraban que las mismas "...fueron a parar, desde la Aduana, a las casas de algunos poderosos de la época".

En aquella década se produjeron igualmente todos los intentos para alterar lo que se hubiera previsto para ordenar una sociedad indocia y anárquica que tras 60 y pocos años atrás había abandonado la categoría de "súbditos de la corona".

Seis décadas en las que tres mandatarios estuvieron más de 55 años en el poder. Y que en los 10 años tras la finalización de la contienda, había sufrido golpes de Estado, revueltas y asonadas, al mismo tiempo de que la Constitución del '70 fuera puesta en vigencia.

Década en que hubo cierre de diarios, destrucción de imprentas y asesinatos de los cuatro presidentes y

ex presidentes de la República: Juan B. Gill, Facundo Machaín, Cirilo Antonio Rivarola y Cándido Pastor Bareiro, en ese orden.

Cuando también fueron asesinados entre otros, el ex convencional José María Concha, el diputado Fulgencio Miltos, el general Germán Serrano, el general Emilio Gill; Matías Goyburú y los presos muertos en la Cárcel Pública el 29 de octubre de 1877.

Crímenes planeados en los más altos estamentos de gobierno y consumados con una ferocidad inaudita.

Además de otros, de los que fueron víctimas: Periodistas, militantes políticos y hombres de armas, durante los 11 golpes de Estado que asolaron aquella "década infame". Y todo con la complaciente mirada de los hombres de la Alianza, ocupantes del territorio y "guionistas" de cuanta maldad pudieran agregar a la tragedia paraguaya de aquellos momentos.

Salvo alguna esporádica bocanada de inteligencia, honestidad, y sentido humanitario que algún despistado actor político nos regalara en aquellos tiempos, los paraguayos nos concretamos entonces en una sociedad meramente contemplativa.

Con la costumbre de privilegiar "la malicia del militante antes que las virtudes del estadista". Reacios a cualquier actitud que nos acerque "... al bien, la honestidad, la fe, el decoro, la amistad, la virtud y el sacrificio. (...) la solemnidad del juramento y la moralidad de las acciones", como certeramente expusiera Eloy Fariña Núñez en su "Canto Secular" de aquellos tiempos. En la actualidad sin embargo, pareciera que el espíritu de derrota sigue campante entre nosotros aunque ya no fuera consecuencia de ninguna guerra.

Deberíamos confiar no obstante que el retorno hacia ese Paraguay que fuimos, tiene sus tiempos contados y varios caminos posibles de retorno. Enrevesados, sinuosos, escondidos entre la maleza de los vicios que nos atosigan, aunque posible de ser hallados mediante las virtudes que nos caracterizaran en otro tiempo.

Porque no deberíamos dejar de pensar con esperanzas, que aquella nación encendida, el Paraguay sagrado de los guaraníes, protagonista esencial de la libertad de América y heroico defensor de su soberanía y derechos, tendrá que resurgir de la oscura noche en que se sume y "... desde el remoto fondo de la historia" ... reverdecer su nombradía.



EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Licuada Arno Powermix



G. 265.000

+ Diarios por 10 días

Exprimidora Tokyo Twist



G. 185.000

+ Diarios por 10 días

Licuada Tokyo Nutri Pulse



G. 255.000

+ Diarios por 10 días

Maquina para hacer Pasta



G. 149.000

+ Diarios por 10 días

Hervidora Mast



G. 105.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Rallador de frutas y verduras



G. 169.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS

Consultar área de cobertura



Sociedad



Premio a la trayectoria
El festival de cine de Berlín otorgará a la actriz británica Tilda Swinton el premio a la trayectoria en su 75ª edición, que se celebrará en febrero, anunciaron los organizadores.



Ezequiel González, Enzo Recalde, Iván Dujak y Matías Quiñónez.



Solange Palacios, Valerie Casco, Julianna Oliveira, Annick Evreinoff, Ana Vuyk y Tania Bordón.



Anna Paula Manchini, María Marini y Lucía Ayala.

La colación del Colegio Internacional

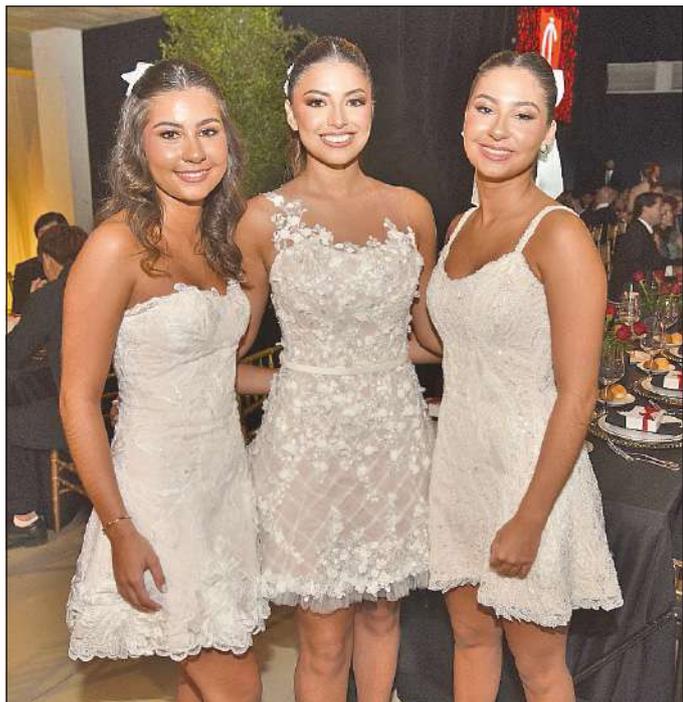
Alumnos del Colegio Internacional compartieron una divertida fiesta de colación en Talleyrand Costanera, donde egresados de las especialidades de Artes y Letras, Marketing, Bachillerato Técnico en Administración de Negocios (BATAN) y Bachillerato Científico en Ciencias Básicas y Tecnología (BACIEN) vistieron sus mejores galas para celebrar con familiares, amigos y la comunidad educativa. La coordinación de la fiesta estuvo a cargo del staff de Desirée Grieco y Adriana Saccarello. El menú consistió en un bufé de platos fríos y calientes, a cargo de los chefs de Talleyrand, además de una variedad de postres y tragos. Para la ocasión, el lugar estuvo ambientado con follajes verdes, flores rojas y juegos de luces. El Internacional es una tradicional institución educativa privada orientada por la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo.



Constanza Oricchio



Joaquín Laratro y Ernestina Silva.



Amelie Merens, Constanza Sánchez y Sofi Merens.



Nicole Lipmann y Egon Friedmann.

Bettina Barboza: “Trabajar dignifica y nos mantiene mentalmente sanos”

Patricia C. Benítez
carbenitez@uhora.com.py

A Bettina Barboza de Ray no se la puede olvidar como la Miss Paraguay 1995 y como una de las top models de American International Model School. Actualmente es una emergente empresaria, está casada y tiene 2 hijos propios más 4 hijos de parte de su esposo Verlin Ray.

Es propietaria de la empresa de la primera fragancia paraguaya que lleva el nombre de su hija: De Marie, firma que pertenece al Grupo Ray. Además tiene a su cargo dos tiendas de deportes Meta Sports for Women y Meta Kids sobre Senador Long.

La fragancia viene acompañada de un gel de ducha y el shimmering para aportar hidratación y destellos en la piel. Recientemente también lanzó la trilogía de velas aromáticas en homenaje a los lapachos del Paraguay, Alma Tajá.

Cada pieza de la mencionada marca está elaborada con cera de soja 100% natural, ingredientes ecológicos y veganos refleja la armonía entre

naturaleza, arte y sostenibilidad, permitiendo a las personas reconectar con su entorno. La línea está inspirada en los tres colores del árbol más emblemático de Paraguay, el tajá. Los productos están disponibles en el espacio De Marie, ubicado en la planta baja de Del Sol Shopping.

Desde pequeña soñaba en crear y hacer grandes cosas que hasta ahora varias se fueron concretando y en muchas otras está trabajando por ellas. “En nombre de Dios se irán cumpliendo. Todos tenemos sueños y esos sueños se cumplen en la medida que luchamos por ellos y todo lo que no viene es porque no es lo que Dios tiene preparado para nosotros”, resalta.

Ella menciona que la vida profesional es bastante compleja y que administrando los momentos se puede conjugar con la vida familiar.

“Trabajar dignifica y nos mantiene mentalmente sanos. La vida familiar es lo más importante y por la cual queremos que todo sea de la mejor manera para que cada uno desarrolle sus talentos y siempre tengamos como valor el servicio a los demás con la

misión de ser la mejor versión de nosotros mismos”, dice.

Estos mismos valores los transmite a sus hijos. “Acompañar a un hijo es una de las mayores alegrías de la vida. Encaminarles y guiarles para que aprendan a desarrollarse tanto en lo profesional como en lo personal es una gran responsabilidad, pero que se asume con todo el amor del mundo”, asegura.

VIDA PERSONAL

Bettina está casada con Verlin Ray hace 17 años y tiene 2 hijos, Betty Marie y Verlin. Para mantenerse en forma cuenta en su dieta diaria trata de introducir 4 verduras y 4 frutas diferentes. Define su personalidad como tranquila, no se deja guiar por los malos comentarios y le gusta disfrutar de sus ratos libres.

“En mis tiempos libres me gusta exactamente no hacer nada, encontrarme conmigo misma y cargar energía para continuar dando todo lo mejor que pueda a las personas que forman parte de mi vida y las que no de alguna manera puedan observarme y descubrir acciones que puedan ser útiles en su vida”, comenta.

En cuanto a las preocupaciones de la vida diaria manifiesta: “Todo aquello que amamos y soñamos trae consigo dificultades que vamos administrando para llegar a lo máximo de nuestro potencial. Lo importante es lidiar con ellas y ponerlas en su lugar para que las preocupaciones no pasen a ser el obstáculo que impida el desarrollo de nuestros objetivos sino más bien a que sean parte de nuestro crecimiento personal ocupándonos de resolver y seguir adelante”, destaca.

Para Bettina, haber sido Miss Paraguay marcó no solo una etapa de su vida, le dio un giro totalmente diferente y positivo. “Puedo afirmar que todo lo que me he esforzado para dejar a Paraguay como corresponde nacional e internacionalmente tuvieron un impacto positivo en mi vida. Me ayudó a crecer, a creer en mí misma y brindar lo mejor de mí a los demás”, mencionó en una entrevista anterior con ÚH.

Gracias a su esbeltez y belleza Barboza también desarrolló su carrera de modelaje a nivel internacional y en campañas publicitarias.



Bettina durante el lanzamiento de las velas aromáticas.



Bettina Barboza y su hija Betty Marie, con quien lleva adelante emprendimientos.



Akiko Yamamoto, Fernando Oliver y Patricia Martínez.



Ricardo Maduro, Ana Benítez, Nathalia Cristaldo y Pablo Estebanez.



Javier Mujica, Iván González y Enzo Saucedo.



Dahiana Lezcano, Camila Vera, Araceli Mieres y Cynthia Galeano.

La cena de fin de año de GNB

El Banco GNB celebró su fiesta de fin de año en Talleyrand Costanera, ambientado para la ocasión con temática de avenidas. Para recibir a los invitados, entre ellos, directivos y colaboradores, se instaló una gran barra de tragos de Darío Loprete. El menú estuvo a cargo del servicio de catering de Talleyrand y la coordinación fue de Yanina Figueredo del staff de Desirée Grillón. En la noche hubo música y sorteos.



Héctor Martínez, Rodolfo Blaires, Jorge Díaz y Cristian Garcete.



Patricia Paredes y Fanny Sosa.



Paloma Filártiga y Natalia Noguera.



Viviana Gómez y Pamela Godoy.

TVO

En la semana



Tito y Stephanie ya son marido y mujer

El futbolista Iván *Tito* Torres y Stephanie Ríos dieron el *sí, quiero*. La boda se realizó entre lujos e invitados especiales. La novia lució hermosa y radiante, y el novio se destacó por la elegancia. Entre los invitados de los ahora esposos se destacan varias figuras famosas, como Alba Riquelme y Renato Prono, Jessica Torres y jugadores.



Ganadores del Baila 2024

El reality *Baila Conmigo Paraguay*, de Telefuturo, tuvo una refina final en la que se consagraron ganadores los bailarines profesionales Ara Jiménez y Mauro Fonseca. En segundo lugar quedaron Natty Balbuena y Yorch Insfrán. La pareja ganadora se llevan G. 50 millones.



Tarjeta navideña de la realeza británica

Los príncipes de Gales, Guillermo y Catalina, difundieron este jueves a través de sus redes sociales su tarjeta de felicitación de Navidad, que se distingue por el uso de una foto que se tomó la familia durante el video en el que la princesa anunciaba el final de su quimioterapia en setiembre pasado.



La princesa Catalina anunció que le habían detectado cáncer.



Coronación de Victoria Kjær Theilvig en el Miss Universo.

Los hechos más relevantes del 2024

Cada año se realizan los repaos anuales y este año no será la excepción. El 2024 se ha caracterizado por los numerosos hechos que han cobrado relevancia en el mundo del espectáculo internacional. Entre ellos el retorno del icónico show de Victoria's Secret tras seis años de pausa. Las modelos de todos los tiempos lucieron la lencería de Victoria's Secret en pasarela. El sonado caso del rapero Sean Combs, conocido artísticamente como Puff Daddy o Diddy se ha convertido en tendencia en las redes sociales. El rapero fue detenido el pasado 16 de setiembre mientras se encontraba en un hotel de Nueva York, entonces recibió más de diez demandas por abuso sexual y violación. Diddy se encuentra en prisión preventiva a la espera de un juicio bajo cargos federales de tráfico sexual,



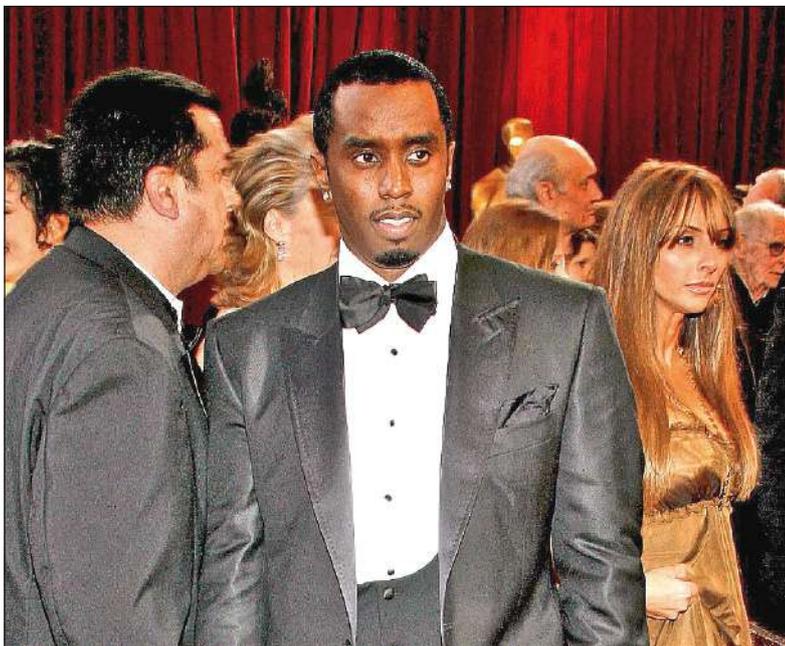
La icónica marca de lencería regresó a las pasarelas.

conspiración para cometer crimen organizado y transporte para ejercer la prostitución. Otra de las noticias que sacudieron al mundo fue el anuncio de la princesa

Catalina de Gales. En marzo de este año, la esposa de Guillermo mencionó que fue diagnosticada con cáncer. La noticia lo dio a conocer a través de un mensaje de

video. Angélica Rivera, conocida como La Gaviota, anunció que regresará a la televisión tras 17 años. La Gaviota retornará a las pantallas con la serie de

la plataforma ViX titulada *Con esa mirada*. Victoria Kjær Theilvig fue la primera danesa en ganar el certamen de belleza Miss Universo en la edición 2024.



El rapero Diddy fue arrestado en setiembre pasado.



El anuncio del retorno de Angélica Rivera a la pantalla.

Entérate

Daddy y su esposa llegan a un acuerdo

El reguetonero Daddy Yankee anunció que llegó a un acuerdo judicial con su esposa este viernes en Puerto Rico para retomar el control de sus empresas y establecer condiciones para el manejo de sus cuentas. La batalla legal entre el intérprete de *Gasolina* y Mirreiddys González comenzó la semana pasada, poco después de anunciar su divorcio en redes sociales tras 29 años de matrimonio. El reguetonero puertorriqueño presentó una moción ante la Justicia contra González y su hermana Ayeicha, a quienes acusaba de retirar USD 80 millones sin su autorización de una cuenta de El Cartel Records y otros USD 20 millones de Los Cangris, otro de sus emprendimientos, para pedir el bloqueo de sus operaciones. El rey del reguetón pedía a la Justicia que le diera el control de las empresas que fundó, así como acceso a las informaciones y cuentas bancarias de las firmas. Luego de escuchar a ambas partes, el juez Anthony Cuevas los instó a dialogar. Tras poco más de una hora en privado, Daddy Yankee anunció a los medios que asumiría la presidencia de sus emprendimientos. "Es un proceso que he llevado con mucha paz, mucha tranquilidad", dijo el artista, quien además pidió respeto para González, madre de sus tres hijos. Su equipo legal detalló que el acuerdo contempla el paso de funciones de González, actualmente a cargo de El Cartel Records, a Daddy Yankee, el 26 de diciembre. También se estipuló que no serán tocados los recursos en las cuentas bancarias de ambas corporaciones por un tiempo determinado.



Saliendo del Juzgado.

Arte y espectáculos →

**Audición para artistas**

Artistas interesados en ser parte de un proyecto artístico de Spinto Producciones pueden escribir al Insta de @spintopro y @spintomusica.

Películas para empaparse del espíritu navideño

Marisol Ramírez
mramirez@uhora.com.py

Llega la Navidad, una época del año que para muchos significa momentos de entusiasmo y alegría, en tanto que para otros, despierta introspección o nostalgia. Sin embargo, un punto en común para los que se consideran cinéfilos, es el momento más apropiado para ver películas cuyo eje se centra en ella.

En diversas plataformas de streaming por suscripción y digitales, hoy están disponibles cintas que ofrecen historias en torno a la Navidad.

“Es tiempo también de ver películas navideñas, en soledad, con la familia o con amigos”, comenta la docente de música e investigadora Rebecca Insaurralde, para quien una de las cintas recomendables es *Merry Christmas* (2005).

Joyeux Noël/Merry Christmas (Feliz Navidad /Noche de Paz/2005) es una película basada en hechos reales. En ella, se muestra un momento de la Navidad de 1914, a principios de la Primera Gran Guerra, donde soldados alemanes, franceses y escoceses hacen una pausa a sus diferencias y celebran la Nochebuena juntos.

Esta cinta multipremiada, muestra a un tenor entonando la canción *Noche de paz*, versionada unas 3.700 veces en todo el mundo, en más de 300 idiomas, lo cual representa un “momento mágico y digno de ver y escuchar”, destaca la do-

cente.

Además, subraya, “compartir una película navideña puede fortalecer el vínculo emocional con las personas con quienes se comparte, pues estas estimulan que liberemos la hormona del bienestar conocida como dopamina. Los filmes navideños son ideales para hacer la previa a la celebración de Nochebuena”, añadió la docente.

Entre otras recomendadas, en especial para compartir con los más pequeños, citó *A Christmas Carol 2009* (*Cuento de Navidad*, en España/ *Los fantasmas de Scrooge*, en Hispanoamérica), filme estadounidense de animación por ordenador, realizada mediante captura de movimiento, escrita y dirigida por Robert Zemeckis.

Se trata de una adaptación de la célebre novela homónima escrita por Charles Dickens (1843), y protagonizada por Jim Carrey.

En ella, Ebenezer Scrooge, un prestamista, amargado y solitario y a quien le desagrada la Navidad, recibirá varias visitas que le muestran cómo será su futuro cercano si no cambia su actitud egoísta con las personas de su entorno.

También citó *El Grinch*, año 2000 (*How The Grinch Stole Christmas* o *Dr. Seuss' How The Grinch Stole Christmas*), película estadounidense de fantasía y comedia, basada en el libro infantil homónimo escrito por el Dr. Seuss (1957).

Dirigida por Ron Howard, quien también la produjo junto a Brian Grazer, la historia pre-

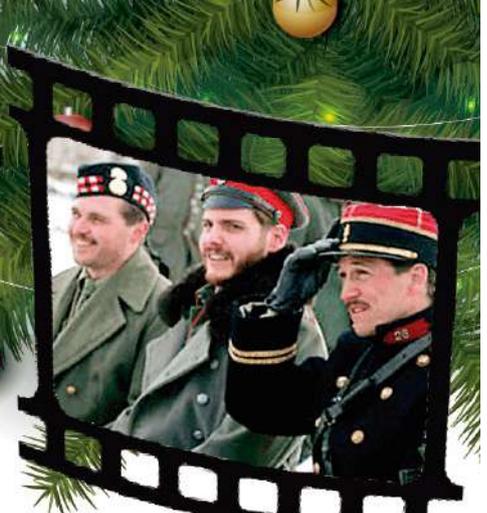
senta al Grinch, un ser aparentemente amargado y carrabias, que detesta la época navideña. Desde lo alto del monte donde vive, observa con resentimiento a los Quienes, seres muy ocupados con sus preparativos navideños, en especial los que denotan actitudes a su entender consumistas y egoístas.

Luego citó a la producción *Elf* (*El duende*, en algunos países americanos), una película estadounidense de comedia navideña dirigida por Jon Favreau y escrita por David Berenbaum.

Protagonizada por Will Ferrell, James Caan y Zooey Deschanel, el argumento presenta a un duende que fue adoptado y criado como Elfo por Santa Claus, pero una Navidad, decide buscar a su verdadera familia.

LOS CLÁSICOS

Entre los clásicos de siempre, esos que no pueden faltar en la lista de un cinéfilo adepto a la cintas con aroma y sabor navideño, están las de la saga cómica de *Mi pobre angelito* (1990), con Macaulay Culkin como protagonista; *The Holidays* (*Vacaciones*, 2006), con historias románticas que interpretan Kate Winslet y Cameron Diaz; la romántica *Love Actually* (2003), con Hugh Grant y gran elenco, y *La jungla de cristal* (de la saga *Duro de matar*, 1988), con Bruce Willis, quien decía que esta no es una cinta navideña.



Aritta y Mauro: “Estamos felices porque ganó el arte”

Ara Jiménez y Mauro Fonseca conversaron con ÚH sobre lo que representa ganar el *Baila Conmigo Paraguay 2024*.

Clarisa Enciso
@EncisoClarisa

Tras una reñida final de infarto en el *Baila Conmigo Paraguay* el pasado jueves, los ahora campeones de la segunda temporada 2024 Ara Jiménez, Mauro Fonseca conversaron con Última Hora sobre lo que representa para ellos este trofeo y los proyectos que se vienen de ahora en adelante. Cabe destacar que los ahora campeones también fueron finalistas de la primera temporada con sus respectivas parejas. Ara con el cantante Alder Alcides y Mauro junto a la conductora Natt Aponte.

VOLVERÍA MIL VECES. Ara manifestó sentirse feliz por el resultado, a pesar de no poder disfrutar su trofeo con tranquilidad y asimilar que es la nueva campeona, por los diversos compromisos laborales que tiene. Indicó que todo lo ocurrido en el programa y los trabajos que tiene se lo agradece a Dios. ¿Hay proyectos nuevos con Telefuturo? Fue la pregunta y contesto segura: Esta es mi casa.

“Sí, volvería al baile, volvería mil veces. Ahora ya no quiero más ser campeona, quiero ser bicampeona. Sí, quiero ganar otra vez, si es posible y con la

ayuda de la gente”, comentó, aclarando que aún no habló con nadie al respecto a pesar de los rumores que corren en los pasillos del canal.

EL ARTE EN LO ALTO. Por su parte, Mauro se siente muy agradecido con toda la gente que apostó por ellos, además de estar sumamente feliz porque ganó en esta vuelta el arte.

“Es un logro para nosotros haber representado el arte y que haya ganado en esta edición es un objetivo cumplido para nosotros. Y bueno, mi expectativa de hoy en más es siempre dejar en alto la danza, siempre dejar en alto el arte, tratar de siempre dar lo mejor de nosotros mismos y especializamos para poder ser mejores personas en el día de mañana”, comentó emocionado.

Manifestó que esta es la primera vez que ganan personas tan jóvenes y que sí viven, aman y bailan y se dedican a esto. “Para nosotros es un gran honor poder llevarnos este premio tan importante. Teníamos un buen equipo, la mejor coach (Patilu Giangreco). “Ahora nos toca festejar con la familia, que es la que estuvo ahí en todo momento, la que sabe todo lo que pasamos”, sentenció.

Gran equipo. El *Baila Conmigo Paraguay* se despidió con dos exitosas temporadas y un gran equipo humano.



Campeones. Ara Jiménez y Mauro Fonseca.

¡PREPARÁ TU CUERPO PARA EL 2025!

Tras el éxito de *La dieta si empieza el lunes*, el nutricionista Antonio Danei vuelve con los fascículos **Verano fit, la receta para un 2025 saludable**, una completa guía para aprender a comer y prepararte para un año lleno de energía y vitalidad.

Fascículo 3
VERANO FIT
By Lic. Antonio Danei

LA RECETA PARA UN 2025 SALUDABLE

ULTIMAHORA *Danei*

GRATIS CON TU DIARIO

TODOS LOS LUNES

PEDILE A TU CANILLITA



Gran despedida. Cientos de personas acudieron a despedir al artista.



Entierro. El cuerpo de Ruiz descansará en el cementerio familiar en San Ignacio, Misiones.

VANESSA RODRIGUEZ

•••
Vanessa Rodríguez
MISIONES

Koki Ruiz fue despedido con honores en su natal San Ignacio

En medio de varias coronas de flores, un ambiente de respeto y mucha organización velaron a Koki Ruiz en el Teatro El Molino, en San Ignacio Guazú, Misiones, lugar donde él ha creado sus grandes obras. Posteriormente, trasladaron su cuerpo a la iglesia de San Ignacio Guazú para la misa de cuerpo presente.

En principio el entierro estaba previsto para las 16:00, sin embargo, se tuvo que posponer por pedido de los familiares quienes recibieron la información que se tenía previsto una serie de homenajes a Koki dentro de La Barraca, el lugar donde él va a morar eternamente.

La actual ministra de Cultura, quien llegó hasta San Ignacio para despedir al consagrado artista, brindó significativas palabras. "Él dejó un gran legado no solo para San Ignacio, sino para toda la humanidad. Su aporte a la cultura paraguaya es inmenso. Fue una persona muy generosa. Quienes le conocimos podemos dar fe de eso. Los

Estacioneros le hacen el homenaje; llegaron para acompañarle; dejó un gran legado en las personas que trabajaron con él", expresó Ortiz.

El cortejo fúnebre que acompañó a Ruiz fue como un retazo del Yvágua Rape, donde la Dolorosa recorre cada Semana Santa, por la masiva presencia de personas y autoridades que se hicieron presentes para despedir al insigne artista, y el triste canto de Los Estacioneros, quienes compartieron con él muchos momentos gratos en vida.

El reconocido artista plástico ignaciano Delfín Roque Ruiz Pérez, mejor conocido como Koki Ruiz, falleció en la madrugada del viernes 20 de diciembre, dejando un legado imborrable en la cultura paraguaya. Ruiz, creador de las emblemáticas celebraciones de Tañarandy, perdió la batalla



Partida. El cuerpo de Koki Ruiz rumbo a La Barraca donde descansarán sus restos.

contra el cáncer de riñón que le fue diagnosticado en julio de 2023.

El artista, cuya creatividad y talento traspasaron fronteras, había sido sometido recientemente a una cirugía en una clínica privada de San Ignacio.

Aunque su familia esperaba un milagro para que pudiera pasar la Navidad en su querido hogar, La Barraca, su partida llenó de tristeza a toda la comunidad ignaciana y al país entero.

UN VELORIO LLENO DE ARTE.

En La Barraca descansan ahora los restos del querido artista. El lugar se constituyó en un anfiteatro natural donde utilizaba para ambientar sus famosas réplicas del Monte del Calvario, deleitando a miles

de personas con cuadros vivientes y puestas en escena únicas.

La comunidad de San Ignacio Guazú está profundamente consternada por la pérdida de Koki Ruiz. En redes sociales abundan los homenajes y expresiones de gratitud hacia el hombre que dedicó su vida a enaltecer la cultura y el arte paraguayos.

Muchos piden la instalación de una estatua o un cuadro con su imagen como homenaje póstumo, destacando que su genio y creatividad que lo convierten en un símbolo eterno de la ciudad.

La próxima Semana Santa será distinta sin la presencia física de Koki, pero su espíritu vivirá en cada luz encendida y en cada obra que dejó como testimonio de su amor por el arte y la fe.

www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

#lateledetodos

BALANCE DE FIN DE AÑO CON LEGISLADORES

ANTONIO BARRIOS
SENADOR ANR

CELESTE AMARILLA
SENADORA PLRA

DANIEL CENTURIÓN
DIPUTADO ANR

ESPERANZA MARTINEZ
SENADORA DEL FG

YOLANDA PAREDES
SENADORA CRUZADA NACIONAL

FREDDY FRANCO
DIPUTADO PLRA



DOMINGO
20:00 HS.



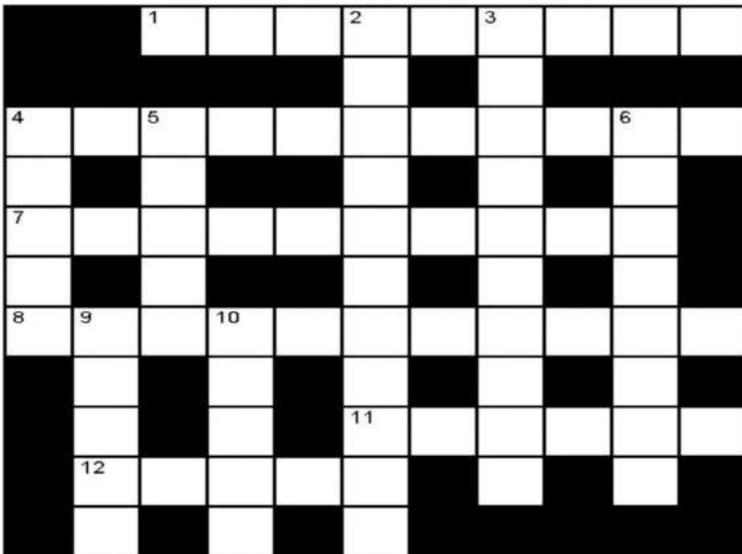
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- m. Pl. Acción y efecto de barbotear. 4.- adj. Útil, oportuno, provechoso. 7.- tr. Ajustando la boca de un caño en la de otro. 8.- prnl. Am. Mer. Padecer soroche. 11.- tr. Dar a algo forma de óvalo. 12.- tr. Hacer que algo vaya a parar a alguna parte, dándole impulso.

VERTICALES

2.- adj. F. Bienhechor. 3.- pl. De treinta o relativo a este. 4.- adj. F. Privado de la vista. 5.- m. Concavidad en el espesor de un muro, para colocar en ella una estatua, un jarrón u otra cosa. 6.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al taoísmo. 9.- m. Mar. Enablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. 10.- f. Mar. Ráfaga de aire.



Pantalla chica

Humor. Polibandi llega desde las 18:45 por las pantallas de Latele.



TELEFUTURO

Domingo

- 05:30 - Esto dice la iglesia
- 06:00 - Mba'eichapa
- 07:00 - Misa de Caacupé
- 08:15 - La Lupa
- 11:00 - Arriba el finde
- 12:00 - Tereré Jere
- 14:00 - Franja Dragon Ball
- 15:30 - El Transportador
- 16:20 - Duro de Matar
- 19:00 - Telebingo
- 19:30 - Los elegidos
- 20:30 - Políticamente Yncorrecto
- 21:45 - Fútbol a lo grande

LATELE

Domingo

- 06:00 - Voces del Paraguay
- 07:00 - Hércules
- 08:00 - Franja animada
- 09:00 - Tradición y Cultura
- 10:00 - El camino antiguo
- 11:00 - Jahapa
- 12:00 - Un país en América
- 13:00 - La Hiena Indomable II (Mega estreno)
- 15:00 - Walker Ranger de Texas
- 16:00 - Los magníficos
- 17:00 - Chicago en llamas
- 17:45 - Franja Chavo y Chapulín
- 19:00 - Polibandi
- 20:00 - Mina en casa
- 21:30 - Retroceder nunca, rendirse jamás (Mega estreno)

NPY

Domingo

- 07:00 - Marandú Ko'ë
- 08:30 - TV Rural
- 10:00 - Televisión Cooperativa
- 10:30 - NPY Folklore
- 11:00 - Tradición y Cultura
- 12:00 - La voz agropecuaria
- 13:00 - Los analistas
- 15:00 - La Lupa Domingos
- 17:30 - NPY Folklore
- 18:00 - NPY Fin de semana
- 20:00 - Visión país
- 21:00 - Legalmente hablando
- 22:00 - NPY empresariales y Espectáculos

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Domingo

- 00:00 a 04:30 - Folclore Monumental
- 05:00 a 06:30 - Música latinoamericana
- 07:00 a 07:30 - Misa Caacupé
- 08:00 a 09:30 - Cómo surge
- 10:00 a 11:30 - Entretendidos
- 13:00 a 14:30 - La Sobremesa
- 15:00 a 00:00 - Transmisión FALG

RADIO URBANA

Domingo

- 06:00 a 08:30 - Música
- 09:00 a 11:30 - Música al punto
- 12:00 a 14:30 - Urbana Top 30
- 15:00 a 16:30 - Por si se acaba el mundo
- 17:00 a 17:30 - For the record
- 18:00 a 18:30 - Back to 80's
- 19:00 a 19:30 - I Love 90's
- 20:00 a 21:00 - Sí a todo

ESTACIÓN 40

Domingo

- 06:00 a 00:00 - Música

CHACO BOREAL 1330

Domingo

- 06:00 a 00:00 - Entretiempo radial



Monumental. *Cómo surge*, desde las 08:00, por la 1080 AM.

Clasificados

ULTIMAHORA

Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA: REF. 1: Atención al cliente. Ref. 2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico tabrica.rhh.2024@gmail.com

Judiciales

ASAMBLEAS

EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19, 24 Y 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES **CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS OFICIALES:** GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA ENTRE ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS, PARA TRATAR EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA (ART. 25 ESTATUTOS SOCIALES): 1- DESIGNACION DE UN NUEVO TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA

CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES, LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo prescrito por el Artículo N° 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "CASA BOLLER S.A.", convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS" para las 09:00 horas del día martes 31 de diciembre del 2024, en el local social de la firma, Aviadores del Chaco 2518 Esquina San Blas. ORDEN DEL DIA 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA. 2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 3. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos N° 1.084 y 1.085 del Código Civil y el Artículo N° 26 de los Estatutos Sociales.

GRUPO SENSORMATIC S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido en las normas estatutarias y las leyes vigentes, convocase a los Señores Accionistas de **GRUPO SENSORMATIC SOCIEDAD ANONIMA**, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en la casa N° 6680 de la Facundo Machain de la ciudad de Asunción para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Aprobación de la escisión parcial de GRUPO SENSORMATIC S.A. y de los bienes que forman parte de la escisión. 3- Modificación de estatutos sociales de GRUPO SENSORMATIC S.A. 4- Consideración, tratamiento y aprobación de

estatutos sociales de sociedades escindidas. Aprobación de transferencia de bienes a sociedades escindidas. 5- Designación de accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad del estricto cumplimiento de los requerimientos estatutarios pertinentes a la participación en las Asambleas. **EL DIRECTORIO.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de FERRARA S.A. Según Escritura N° 99 de fecha 15/11/2024 ante la Esc. Maria Verónica Peroni, titular del registro n° 656, el objeto principal es la de realizar actividades comerciales, industriales, representación, servicios, entre otras. El capital social es de G. 10.000.000 representado por 100 acciones nominativas de G. 100.000 c/u, numeradas del 1 al 100. Inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas y asociaciones serie comercial bajo el numero 1 folio 1 de 15, en fecha 04/12/2024 y con matrícula de comerciante inscripta bajo el N° 10071 en fecha 10/12/2024

Esc. N° 60 del 16/10/24 ante el Esc. Luis A. Sosa F., se constituyó la firma **TEMLANZA S.A.** Dom.: Asunción. Dur: 99 años. Pres: Denis G. Ruiz D. Vicepres.: Katia V. Medina G. Sin. Tit.: Gloria E. Espinola A. Obj.: import/expor. de mercad. en gral., etc. Cap. Soc.: Gs. 1.000.000.000. Ins. P.J.A. y C., S. Com., N° 1, fl. 1, el 27/11/24.-

Por Escritura N° 239 del 20/11/2024, pasada ante la Escribana Natalia E. Ylari, se formalizó la **Constitución de RUTA PARANA S.R.L.**, con domicilio en la ciudad de Encarnación, un capital de Gs. 60.000.000, con el objeto de dedicarse al Transporte de pasajeros, encomiendas, correspondencias y cargas, nacional e internacional, vía terrestre, fluvial y/o aérea; siendo sus socias Perla Edith Paredes De Mercado, Mirtha Liliana Paredes De Sanabria y María Del Carmen Paredes Arguello.- Dicha Escritura fue inscripta en la D.G.R.P., Registro de Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula Jurídica N° 45.117, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 al 11, en fecha 11/12/2024; asignándosele la Matrícula de Comerciante N° 10.171 en fecha 18/12/2024.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD:

Por Escritura Pública N° 66, de fecha 28/10/2024, autorizada por la N.P.: OLGA BEATRIZ DENIS F., se constituyó la firma "GRUPO BOLIAB" S.A. Domicilio: Asunción, Paraguay, Duración: 99 años. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 2191, Serie: SUACE, bajo el N° 01, folio 1 y

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD:

Por Escritura Pública N° 61, de fecha 13/11/2024, autorizada por la N.P.: OLGA BEATRIZ DENIS F., se constituyó la firma "GRUPO BOLIAB" S.A. Domicilio: Asunción, República del Paraguay, Duración: 99 años. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 2191, Serie: SUACE, bajo el N° 01, folio 1 y

EXTRAVÍO

Se comunica a la Banca, la Industria, al Comercio y Público en general el EXTRAVÍO del cheque de Banco Continental N° 058965 con N° Cuenta 01-00714942-00. El mismo queda nulo y sin valor comercial.

Sgts., en fecha 20/12/2024.- Matrícula de Comerciante N° 10189, 13/11/2024

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIANA ANNELICE MARTINEZ HUBER y JUAN RAUL PANIAGUA ROMERO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 inc. c) del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA EUGENIA DE FELICE y LUIS AQUINO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 28 de Noviembre de 2024. Abg. Fredy A. Colman, Actuaría Judicial

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL OCTAVO TURNO, DR. WALTER MENDOZA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **HIGINIO ALFREDO CACERES AGUERO y LUCIA CENTURION DE CACERES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Actuaría Alexis Brambilla. ASUNCIÓN 09 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentin, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GERMAN FEDERICO SAENGER ROA y JESSICA ELIANA CACERES ALONSO** comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCIÓN, 11 de Noviembre de 2023. Secretaría N° 27 a cargo de la Abg. Romina Estigarribia Dalla Fontana.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, VIVIAN LOPEZ NUNEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **IGNACIO MARCELINO PAREDES y MARIANA BURGOS ROLON**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 17/92 y el Art. 614 inc. c) del C.P.C.- El juicio radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario

Judicial).- Asunción, 26 de noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE AGUSTIN GALEANO LOPEZ y SILVIA CARDOZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 26 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN ROLON MARTINEZ y JUAN MEDINA CAREAGA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 7 de Noviembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **GUSTAVO RUBEN RIQUELME y SANDRA NATALIA MARIN VILLALBA** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 5 de Julio de 2024.-

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ILSE DORALIZ ESCURRA y MILNER PORFIRIO CACERES RECALDE**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 13 de Marzo de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" AÑO: 2024, EXPTE. N° 211, FOLIO N° 45 vto, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ Y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto,

comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana.- FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto turno Abg. GABRIELA NOEMI RAMIREZ MORINIGO de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICARDO AKKUILA ROMAN FERNANDEZ y HONORINA GRACIELA FRANCO PAREDES** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo CIUDAD DEL ESTE, 3 de Diciembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BASILIO FRANCO ACOSTA**. CORONEL OVIEDO, 29 de Noviembre de 2024 Ante mí: JUAN A. ONIEVA Actuario Judicial - Secretaría 3.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PATRICIA ELIZABETH SILVA y RICHARD JAVIER FRETES ACHUCARRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 16 de diciembre de 2024. Abog. María Elena Gómez Fernández Actuaría

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ABG. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: "CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA y RAISA JACQUELINE IBARRA GONZALEZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C., convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).-FERNANDO DE LA MORA, 17 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N°: 1092 de fecha 18 de septiembre de 2024, en los autos caratulados: JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO EN: "JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO S/DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO" S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL: AÑO: 2024; N°313 SECRETARIA N° 12.-, por la cual cita y emplaza por treinta (30) días a que comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo

COFAN Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios al Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación Limitada "Cofan S.A."
Oficina de la Cooperativa teléfono: (021) 448-900 - 449-962.

NRO. DE SOCIO						
204.473	216.889	218.122	216.749	205.487	30.686	217.772
213.833	218.202	217.175	212.257	202.990	214.697	208.448
218.321	217.427	216.959	214.863	214.851	211.506	211.167
97.683	217.655	214.816	217.325	213.032	217.830	218.178
92.983	212.484	215.987	212.046	210.985	217.586	218.163
210.661	209.065	216.948	209.115	212.560	218.069	218.251
206.823	215.585	216.475	217.629	217.054	217.434	217.145
214.894	215.825	205.463	214.506	211.694	209.125	216.805
214.755	217.369	205.144	215.467	216.065	211.448	
206.659	216.497	204.771	216.055	212.362	218.098	



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El Expediente radica en la Secretaría N.º 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, Asunción. - Actuaría Alicia María Mendez Rodríguez. ASUNCIÓN, 2 de Octubre de 2024.

869372

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS EDUARDO BADO FRETES Y GISELLA TRINIDAD LLANO VEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 17 de Diciembre de 2024.

869414

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KAREN MARIA BELEN VARGAS C/ JORGE FRANCO s/ Disolución de la Comunidad Conyugal** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 02 de Marzo de 2022. Abg. Mirtha Estigarribia, actuaría Judicial.

869416

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CECILIA DEL CARMEN CABRERA Y ENIR JOSE CHIODI**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría N° 05 a cargo del Actuario Judicial ABG. PEDRO B. BENITEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Diciembre de 2024.

869418

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR FABIAN CORONEL GAMARRA Y SILVIA ALICIA ROLON SOSA**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. ASUNCIÓN, 27 de Diciembre de 2023. Abg. LETICIA BERNAL, Actuaría Judicial.

869431

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA BEATRIZ BENITEZ LOMBARDO Y SERGIO ANTONIO MIÑO ROBLEDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1, a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Marzo de 2024.

869451

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los LUCIA DOMENECH DE OTAÑO y LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ en el juicio caratulado: "LUCIA DOMENECH DE OTAÑO C/ LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1792 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la ABG. NADIA MEDINA ORTIZ. ASUNCIÓN, 11 de Diciembre de 2024.

869452

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL LOPEZ CABRAL Y ZUNILDA BEATRIZ CABRAL FERNANDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. ASUNCIÓN, 7 de Noviembre de 2024. Abg. SABRINA PAOLA CARO, Actuaría Judicial. Secretaría N° 10.

869457

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTONIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "BRUNILDA SANDOVAL DE GUISGUETA Y ROGER BLAS GUISGUETA SERMIÑO" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 3 de Diciembre de 2024.

869468

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RAMON LOPEZ IRALA Y GRISELDA GIMENEZ ARMOA**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial ABG. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Diciembre de 2024.

869470

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **CLAUDIA LETICIA MENDEZ LARREA Y FABIAN ENRIQUE NIZ GONZALEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.

869472

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en

reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA ADELINA FERNANDEZ Y PABLO CESAR ALEGRE CARDOZO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, 11 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

869473

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **QUEILA PEREIRA RUIZ Y EVER RENE BRITZ BARRETO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 26 de Noviembre de 2024.

869475

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **HECTOR ALFONSO ORELLANA BENAVIDES Y ERO-NILDES ISABEL GONZALEZ AGUERO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Julio de 2024.

869504

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, abogado Juan Vicente Pereira, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR GONZALEZ Y GLORIA ELIZABETH MEZA CABAÑAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Diciembre de 2024 Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.

869533

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LINO MANCUELLO SANABRIA Y MIRIAN ROSA DIAZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 17 de Diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, (Actuaría Judicial), Secretaría N° 6.

869417

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Laura Mercedes Gonzalez Cristaldo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AVELINO GUZMAN Y VICENTA ORTIGOZA DE GUZMAN** para que en el término de 30 días

contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 05 de Diciembre de 2024.- Abg. Leonardo Soto, Actuario Judicial.

869896

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO ENRIQUE SOLIS COLMAN Y BLANCA ESTELA INFRAN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 20 de Mayo de 2024.

869892

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "MARCOS ANTONIO AMARILLA LESME Y MARISOL FERNANDEZ GALEANO" para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. - El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo.- Abg. CRISTELL A. PORTILLO ARIAS, Actuaría Judicial.- CORONEL OVIEDO, 6 de Diciembre de 2024.

869893

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: "NIRMIA MABEL DUARTE FERNANDEZ Y SILVIO DE JESUS SANTACRUZ LOPEZ", para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 25 de Julio de 2024.

869891

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **PASCUAL NUÑEZ LEITE Y CATALINA GRACIELA FERNANDEZ AGUILERA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de Ley 1/92. El Juicio Radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 22 de Julio de 2024.

869894

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA AGUSTINA TOLEDO DE GENEZ Y FAUSTINO GENEZ MARTINEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en secretaría N° 37, Abg. ANDREA MARIA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial

869897

(INTERINA). Asunción, 09 de diciembre de 2024.

869815

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN SAN PEDRO DEL PARANÁ, ITAPUÁ, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO ALGARÍN, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ELODINA LORENZA VERA LEZCANO con C.I.N° 4503731 Y PABLINO MENDOZA TRINIDAD con C.I.N° 3461697**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría (única) a mi cargo Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANA, 4 de Diciembre de 2024.

869843

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUÁ, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARIEL LOPEZ GALEANO Y RUTH MARISOL FELKAMP MONZON**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSE MARIA IRALA O., Actuario Judicial. HOHENAU, 30 de Abril de 2024.

869846

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NAIDA CECILIA GOMEZ AQUINO Y RUBEN DARIO BENITEZ NAVARRO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 17/52. El juicio caratulado "NAIDA CECILIA GOMEZ AQUINO C/ RUBEN DARIO BENITEZ NAVARRO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL -AÑO 2024 - N° 207", radica en la Secretaría N° 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 2º Turno, del Poder Judicial de la Ciudad de Caaguazú. Abg. Abg. Leonardo Soto. Actuario Judicial - Secretaría N° 4. CAAGUAZU, 3 de Diciembre de 2024.

869849

LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALFREDO MOLINAS CANDIA Y ROSSANA SANCHEZ GUTIERREZ**, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 10 de Diciembre de 2024.

869856

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad Ganancial conformada por los esposos **GERMAN MATIAS VERA SALINAS Y SUSANA BEATRIZ ALFONSO ALCARAZ s/ Disolución de la Comunidad Conyugal" Exp. N° 360. Año: 2024**, para que

869873

en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. Ciudad del Este, 9 de diciembre de 2024.

869877

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA GONZALEZ SOTO Y ZENON LOPEZ GAMARRA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Setiembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón, Actuaría Judicial.

869892

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "FELICIA COLMAN DE HIJAZI Y KHALIL AHMAD HIJAZI S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". EXP. N° 375, AÑO 2024 Para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. - PRESIDENTE FRANCO, 27 de Noviembre de 2024.- (Actuaría Norma Bodencar).

869899

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA FATIMA ESPINOLA BARRIOS Y LINO ARNALDO CORONEL PRIETO**, en los autos caratulados: "MARIA FATIMA ESPINOLA BARRIOS C/ LINO ARNALDO CORONEL PRIETO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" EXP N°: 320. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 6 de Noviembre de 2024.

869940

DISOLUCION CONYUGAL EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL CUARTO TURNO, DR. GUSTAVO E. MARTINEZ V. cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSUE MEDINA MARTINEZ Y CAROLINA VILLALBA VILLALBA** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del código civil paraguay. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Villa Hayes, 28 de octubre de 2024. María Elena Gómez (Actuaría Judicial).

869479

LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANDRES SILVA MEDINA Y AGUEDA NUÑEZ DE SILVA**, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibi-

869873

miento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 12 de Diciembre de 2024.-

869073

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno Dr. Gustavo E. Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA ANGELA VALENZUELA y GERARDO MIGUEL BOGARIN CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. María Elena Gomez Fernandez. Villa Hayes, 19 de Noviembre de 2024.

869077

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en

869078

reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO JAVIER LUJAN DURE Y MARIA LUZ SERVIN ROTELA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 11 de Diciembre de 2024.-

869079

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BRAIAN ALEXIS RAMIREZ MARLENE BEATRIZ OLMEDO FLORENTIN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Ciudad del

869080

Este, 23 de Octubre de 2024. Abg. Gloria Beatriz Delgado Vda. de Rios, Actuaría Judicial.

869080

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos señores: **ROSSANA EVELYN PEREZ BENITEZ y FRANCISCO JAVIER MENDEZ VELOZO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS, ACTUARIO. PILAR, 25 de Octubre de 2024.-

869083

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad

869084

conyugal formada por los esposos **FIDELINA PEÑA ROLON Y OSCAR EUGENIO FIGUEROA MARTINEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 26 de Noviembre de 2024.-

869084

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MERCEDES ALEJO RODRIGUEZ y ERENNIA CACERES DE RODRIGUEZ**. Para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo

869104

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMEN ALONSO CENTURION y FLORIANO NEGRETTE SANTA CRUZ**. Para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo

869110

ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 12 de Diciembre de 2024.-

869110

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA CONTRERA BENITEZ y HUGO FABIAN IRALA CANETE** para que el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ, Actuario Judicial de coronel Oviedo. CORONEL OVIEDO, 9 de Diciembre de 2024.-

869146

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMEN ALONSO CENTURION y FLORIANO NEGRETTE SANTA CRUZ**. Para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 12 de Diciembre de 2024.-

869150

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUCLIDES HOTZ y VENILDA SPIELMANN**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 19 de Noviembre de 2024.- Abog. JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO., (Actuario Judicial).-

869152

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA NORMA GONZALEZ DE VAZQUEZ y FELIX VALOI VAZQUEZ MONTIEL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. Rosalba Acosta Stefani, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 9 de Diciembre de 2024.-

869156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Javier Quevedo Suarez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA NATALI MACIEL CENTURION y VICTOR MARIO ARAUJO ALVAREZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. Fdo. Carlos José Kolher.- CONCEPCION, 9 de Diciembre de 2024.-

869158

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo D. Amarilla Noceda,

869159

cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"MILENA ARACELI ORTEGA BEDOYA C/ CARLOS MANUEL MENDEZ RECALDE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- CONCEPCION, 27 de Octubre de 2023.-

869159

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SAN ESTANISLAO, Abogado OSVALDO RAFAEL GODOY ZARATE cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ SANIA PERALTA SÓSA y CLAUDIO ESCOBAR BALBUENA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo.- SAN ESTANISLAO, 5 de Diciembre de 2024.-

869160

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO, Dr. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, los **Sres. CELSA RAMONA PEREIRA PINTO y BENJAMIN ALVAREZ DUARTE**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92 modificado del código civil Paraguayo vigente. Asunción, 20 de noviembre de 2024, Abg. ARMANDO JUAN JOSÉ FIGARI ROMERO, ACTUARIO JUDICIAL

869220

REMATES



REMATE JUDICIAL: El día 11 de Febrero de 2025, a las 14:00 hs., en la Sria. N° 8 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 4° Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, sito en el 2do. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Jóvenes Mártires por la Democracia casi Luis María Argaña (Barrio La Paz Encarnación). Y por orden de S.S. Abogada. NILDA CONCEPCION BENITEZ CABALLERO, retreadado por el Actuario expte. N° 46 Del Año 2024, caratulado: **"PROGRESAR CORP. S.A C/ CLAUDIA LORENA TORRES ALARCON y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA CON GARANTÍA HIPOTECARIA"** conforme al proveído de fecha 13 de Diciembre de 2024; De autos, procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble hipotecado y embargado en autos conforme al informe emanado por la D.G.R.P. se halla inscripto a nombre de MATEO TORRES SANCHEZ, con todo lo en el edificado, clavado y plantado e individualizado en los registros públicos como: 1-) FINCA: 6014, con Cta. Cte. Ctral. Nro. 28-363-05, del Distrito de Pilar, situado En el lugar denominado "Zanja Tani", individualizado como: Lote n° 5, de la manzana A, constan de las dimensiones y linderos siguientes: Doce metros de frente al OESTE y linda con la prolongación de la calle palma, por igual contrafrente al ESTE, linda con lote n° 3, en ambos costados mide treinta y seis metros, lindando al NORTE con lote n° 6 y al SUR con lote 4.- SUPERFICIE TOTAL: 432 M2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS) - LA BASE DE VENTA SERA EL MONTO DE LA HIPOTECA: G. 140.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES).----- Nota: El mencionado inmueble reconoce como gravamen Hipoteca 1-) Acreedor: PROGRESAR CORPORATION S.A, Monto: G. 140.000.000, Y como restricción de dominio reconoce el siguientes Embargo: 1-) Embargo Ejecutivo: JUZGADO DE 1° INSTANCIA CIV. Y COM. - 4° TURNO - ENCARNACION, SRIA.: DANIEL GRANADA; en los autos

ULTIMAHORA

POR SOLO

G. 125.000



PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

TE LLEVÁS UNA FABRICADORA DE HIELO

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertis en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.



DELIVERY GRATIS Consultar área de cobertura



(0986) 120 927



Atención al cliente:
415 7000



Escríbinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

*Progresar Corp. S.A. c/ Claudia Lorena Torres Alarcón y otros s/ Acción Ejecutiva con Garantía Hipotecaria.- Respectivamente, el presente edicto es con citación al Hipotecario y jueces embargantes; Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación. - Informes y datos sobre el título de propiedad, en la secretaria donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0984-658-101. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos. - V°B° Daniel Granada., Actuario. RODRIGO DANIEL VELAZQUEZ, (Rematador Público), con Matrícula N° 28-I de la Excm. C. S. J.-

REMATÉ JUDICIAL: El día 17 de Febrero de 2024, a las 14:30 hs., en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL DE MARIA AUXILIADORA SECRETARIA N°1, ubicada en la Avenida María Auxiliadora entre Silvio Petrossi y Amistad (B° Caacupe). Y por orden de S.S. Dra. Rosula Evelyn Cabrera, en el expediente N° 103, del Año 2022 caratulado: "FREDY FERMIN ORTEGA ULLON C/ MARCO MAIDANA OJEDA S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", conforme al proveído de fecha 24 de Marzo de 2023, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta sin base de venta al contado y en el estado en que se encuentra, el bien mueble rodado embargado en autos e individualizado en el Registro del Automotor como sigue: Camioneta, Marca TOYOTA, Modelo HILUX, Año 1998, color BORDO, chasis N° 8AJ33LNA3W9316450 con Chapa N° AJP910, inscripta a nombre del demandado Sr. MARCO MAIDANA OJEDA con C.I. 4295675. Nota: el mencionado bien mueble Rodado como medida Cautelar reconoce el siguiente embargo 1- a petición de Fredy Fermin Ortega de fecha 07/07/2022, Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación, Informes y datos del título de propiedad del Rodado, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs. o con el Rematador designado al Celular N° 0986-184-662; Línea Baja 021 423 710.-El citado bien mueble rodado a examen de los interesados se halla en poder del Depositario Judicial, la parte actora sito en las Calles Luis María Argaña casi Jóvenes por la Democracia Bo. La Paz de la ciudad de Encarnación.- V°B° Elcira Hayde González, (Actuaria Judicial) Marisela Zarate, (Rematadora Pública), con Matrícula N°32-I de la Excm. C. S. J.-

SUBASTA JUDICIAL: El día 30 del mes de Diciembre del año 2024, a las 16:00 horas, por disposición de S.S. la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Dra. Mafalda Marina Cameron Luque, Secretaria N° 18 a cargo de la Actuaria Abg. Yamile Andrea Maggi Benítez, sito en el Tercer Piso del Palacio de Justicia (M.R. Alonso e/ B. Testanova y de la Conquista), en las actuaciones del Expediente N° 407, Año 2024 caratulado: **BANCO BASA S.A. C/ GOLD TRADING SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, y de conformidad a la providencia de orden de venta de fecha 17 de Diciembre de 2024, y la Constancia de la Oficina de Garantías Constitucionales, procederé a la venta en pública subasta de seis inmuebles correspondientes a la firma Gold Trading S.A., en forma sucesiva, con todo lo en ellos edificados, clavados, plantados y adheridos, que fueron embargados en el presente juicio, individualizados cada uno en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles, como sigue: **PRIMER INMUEBLE:** Finca/Matrícula N° D14/18.028, Lote 17, con Cta. Cte. Ctral. N° 19-1625-14 del distrito de San Bernardino, inscripto bajo el N° 3, folio 22 y siguientes del 10 de Abril de 2022, y compuesto, según título de las dimensiones y linderos siguientes: "...AL NORTE, mide 30,25 metros y linda con los Lotes N° 15 y 16.- AL SUR, mide 30 metros y linda con el Lote N° 18.- AL ESTE, mide 12 metros y linda con la calle 5.

Superficie: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (433,41 m2)...". Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles reconoce la mencionada propiedad las siguientes restricciones de dominio: Embargos ejecutivos decretados a petición de: 1) Rodrigo Orlando Ramírez Ramírez; 2) María Gloria Núñez López; 3) María Gloria Núñez López; 4) Ramírez Compang S.A.; 5) María Gloria Núñez López; 6) Procuraduría General de la República; 7) María Gloria Núñez López; 8) María Gloria Núñez López; 9) María Gloria Núñez López; 10) Banco Basa S.A. Evaluación Fiscal y base de venta: Garantías doce millones seiscientos ochenta y ocho mil setenta y ocho (Gs. 12.688.078). Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Banco Basa S.A. de fecha 23/11/2022.- **SEGUNDO INMUEBLE:** Finca/Matrícula N° D14/18.209, Lote 18, con Cta. Cte. Ctral. N° 19-1625-13 del distrito de San Bernardino, y compuesto según título de las dimensiones y linderos siguientes: "...AL NORTE, mide 30 metros y linda con el Lote N° 17.- AL SUR, mide 30 metros y linda con el Lote N° 19.- AL ESTE, mide 12 metros y linda con plaza.- AL OESTE, mide 12 metros y linda con calle 5.- Superficie: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360 m2)...". Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles reconoce la mencionada propiedad las siguientes restricciones de dominio: Embargos ejecutivos decretados a petición de: 1) Rodrigo Orlando Ramírez Ramírez; 2) María Gloria Núñez López; 3) María Gloria Núñez López; 4) Ramírez Compang S.A.; 5) María Gloria Núñez López; 6) Procuraduría General de la República; 7) María Gloria Núñez López; 8) María Gloria Núñez López; 9) María Gloria Núñez López; 10) Banco Basa S.A. Evaluación Fiscal y base de venta: Garantías diez millones quinientos treinta y nueve mil (Gs. 10.539.000).- Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Banco Basa S.A. de fecha 23/11/2022. **TERCER INMUEBLE:** Finca/Matrícula N° D14/18.210, Lote 19, con Cta. Cte. Ctral. N° 19-1625-12 del distrito de San Bernardino, y compuesto según título de las dimensiones y linderos siguientes: "...AL NORTE, mide 30 metros y linda con el Lote N° 18.- AL SUR, mide 30 metros y linda con el Lote N° 20.- AL ESTE, mide 12 metros y linda con plaza.- AL OESTE, mide 12 metros y linda con calle 5.- Superficie: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360 m2)...". Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles reconoce la mencionada propiedad las siguientes restricciones de dominio: 1) Rodrigo Orlando Ramírez Ramírez; 2) María Gloria Núñez López; 3) María Gloria Núñez López; 4) Ramírez Compang S.A.; 5) María Gloria Núñez López; 6) Procuraduría General de la República; 7) María Gloria Núñez López; 8) María Gloria Núñez López; 9) María Gloria Núñez López; 10) Banco Basa S.A. Evaluación Fiscal y base de venta: Garantías diez millones quinientos treinta y nueve mil (Gs. 10.539.000).- Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Banco Basa S.A. de fecha 23/11/2022. **CUARTO INMUEBLE:** Finca/Matrícula N° D14/18.211, Lote 20, con Cta. Cte. Ctral. N° 19-1625-11 del distrito de San Bernardino, y compuesto según título de las dimensiones y linderos siguientes: "...AL NORTE, mide 30 metros y linda con el Lote N° 19. AL SUR mide 30 metros y linda con el Lote N° 21. AL ESTE mide 12 metros y linda con plaza. AL OESTE mide 12 metros y linda con la calle 5.- Superficie: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360 m2)...". Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles reconoce la mencionada propiedad las siguientes restricciones de dominio: 1) Rodrigo Orlando Ramírez Ramírez; 2) María Gloria Núñez López; 3) María Gloria Núñez López; 4) Ramírez Compang S.A.; 5) María Gloria Núñez López; 6) Procuraduría General de la República; 7) María Gloria Núñez López; 8) María Gloria Núñez López; 9) María Gloria Núñez López; 10) Banco Basa S.A. Evaluación Fiscal y base de venta: Garantías diez millones quinientos treinta y nueve mil (Gs. 10.539.000).

Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Banco Basa S.A. de fecha 23/11/2022. **QUINTO INMUEBLE:** Finca atrícula N° D14/18.212, Lote 21, con Cta. Cte. Ctral. N° 19-1625-10 del distrito de San Bernardino, y compuesto según título de las dimensiones y linderos siguientes: "...AL NORTE mide 30 metros y linda con el Lote N° 20. AL SUR mide 30 metros y linda con el Lote N° 22. AL ESTE mide 12 metros y linda con plaza. AL OESTE mide 12 metros y linda con la calle 5.- Superficie: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360 m2)...". Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles reconoce la mencionada propiedad las siguientes restricciones de dominio: 1) Rodrigo Orlando Ramírez Ramírez; 2) María Gloria Núñez López; 3) María Gloria Núñez López; 4) Ramírez Compang S.A.; 5) María Gloria Núñez López; 6) Procuraduría General de la República; 7) María Gloria Núñez López; 8) María Gloria Núñez López; 9) María Gloria Núñez López; 10) Banco Basa S.A. Evaluación Fiscal y base de venta: Garantías diez millones quinientos treinta y nueve mil (Gs. 10.539.000).- Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Banco Basa S.A. de fecha 23/11/2022. **SEXTO INMUEBLE:** Finca/Matrícula N° D14/18.213, Lote 22, con Cta. Cte. Ctral. N° 19-1625-09 del distrito de San Bernardino, y compuesto según título de las dimensiones y linderos siguientes: "...AL NORTE mide 30 metros y linda con el Lote N° 21. AL SUR mide 30,50 metros y linda la calle 2. AL ESTE mide 15,76 metros y linda con plaza. AL OESTE mide 20,98 metros y linda con la calle 5.- Superficie: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS (551,10 m2)...". Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles reconoce la mencionada propiedad las siguientes restricciones de dominio: 1) Rodrigo Orlando Ramírez Ramírez; 2) María Gloria Núñez López; 3) María Gloria Núñez López; 4) Ramírez Compang S.A.; 5) María Gloria Núñez López; 6) Procuraduría General de la República; 7) María Gloria Núñez López; 8) María Gloria Núñez López; 9) María Gloria Núñez López; 10) Banco Basa S.A. Evaluación Fiscal y base de venta: Garantías dieciséis millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres (Gs. 16.133.453).- Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Banco Basa S.A. de fecha 23/11/2022.- El presente aviso es con notificación al acreedor hipotecario y todos los acreedores embargantes nombrados precedentemente. Informes se podrán tener en el expediente. No consta en autos el estado de ocupación.- El comprador abonará en el acto y en efectivo, el 10% como seña, publicaciones, viatico de Secretaria y comisión del 2% + IVA al Rematador.- Abg. Yamile Andrea Maggi Benítez (Actuaria Judicial) Carlos Federico Toledo Falcon Rematador Público.

SUCESIONES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de **LINO ANDRES GONZALEZ BENITEZ**, para que en el término de 60 días, constados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 13 a cargo del Abg. Adolfo Gimenez Villagra, Actuaria Judicial. Asunción, 27 de marzo de 2023.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NELSON ANTOLIN Mercado Portillo, cita y emplaza por sesenta días herederos y acreedores de la Sucesión de **JOSE DEL ROSARIO LEON MAYLIN**, el juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 22 de Noviembre de 2024 Cinthia Maricel Acevedo Mendez (Actuario)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **INES ALMIDIA AGUERO VDA DE TORRES**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 6 de Setiembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SEC. 1 SEDE DE LA CIUDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **“PETRONIO FLEITAS DUARTE”** El juicio de referencia radica en la secretaria N° 1, a cargo del

Actuario Judicial Abg. ORLANDO DAVID TRINIDAD. -DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN, 11 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUIS ALBERTO BENITEZ**. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, Juez Guillermo Delmas Aguiar cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ZUNILDA TULLIO SALINAS**. Lambaré, 14 de junio de 2022. Abg. Carlos Melzer, Actuaria Judicial. P.A.

La Juez del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MELANIA WELCHEN MINEK**. Asunción, 11 de setiembre de 2024. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 13 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: **"LUCIANO JESUS OVIEDO ESTIGARRIBIA S/ SUCESION INTES-TADA**. AÑO: 2024; N° 458: SECRETARIA N° 11", por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaria N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. Asunción, 18 de diciembre de 2024. Alicia Méndez, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Claudia Karina Ferreira Dos Santos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FIDELINA RAMIREZ DE GILL**. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuario Judicial Abg. Darwin Antonio Duarte. Alberdi, 12 de diciembre de 2024 z, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Santa Rosa del Aguaray de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Nelson Antolin Mercado Portillo, cita y emplaza por sesenta días herederos y acreedores de la Sucesión de **JOSE DEL ROSARIO LEON MAYLIN**, el juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 22 de Noviembre de 2024 Cinthia Maricel Acevedo Mendez (Actuario)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **INES ALMIDIA AGUERO VDA DE TORRES**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 6 de Setiembre de 2024

La Jueza de Paz de Nanawa de la Circunscripción Judicial de Presidente Rutherford Hayes, Abg. Clara Zunilda Ramírez Arévalos, se dirige a Ud. en el expediente caratulado: **BUENAVENTURA AÑAZCO s/ Sucesión**. Año: 2024; N° 488; Folio N° 63. Cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de la sucesión del causante: **BUENAVENTURA AÑAZCO**. Fdo. Abg. Clara Zunilda Ramírez Arévalos (Jueza). Abg. Alicia

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral interina del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. LAURA GONZALEZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTA CABALLERO DE MOREL**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaria N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ, Actuario Judicial de CAAGUAZU. CAAGUAZU, 22 de Agosto de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBEN FERNANDO CASTRAT FIEGE S/SUCESION INTES-TADA**. Asunción, 18 de diciembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuaria Judicial.

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILARIÓN SUBELDIA FRANCO**. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Quiindy, 11 de octubre de 2024. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuaria Judicial.

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANICETO VERA DELVALLE**. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Quiindy, 18 de julio de 2024. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemi Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESION de **FEDERICO FERNANDO PLATE ESQUIVEL**. Abog. Sara Ojeda Ramos, Actuaria Judicial.- Ciudad del Este, 11 de Noviembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martinez V. cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **SOFIA ESPERANZA BENITEZ DE GIMENEZ Y BERNARDO GIMENEZ VELAZQUEZ**. POTE. HAYES 17 de Diciembre de 2024.

El Juez de Paz de San Estanislao Abog. Wilson Velázquez, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la Sucesión de **MIGUEL ANGEL MARECO CORONEL**. San Estanislao, 18 de Diciembre de 2024. Abg. Oscar Cantero, secretario.-

El Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Paz de Quiindy Dra. María Verónica Ayala Griffith cita y emplaza por 60 a herederos y Acreedores de la sucesión de **Luciano Subeldia y Domiciana Bogado de Subeldia**. 18 de diciembre de 2024 Secretario Antonino Vera Santillan

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURI SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCELINO GARCETE SOSA Y JUANA AGRIPINA DELGADO DE GARCETE**. El juicio sucesorio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaria Judicial - Secretaria N° 01). CIUDAD DEL ESTE, 14 de noviembre de 2024.-

La Jueza de Paz de Nanawa de la Circunscripción Judicial de Presidente Rutherford Hayes, Abg. Clara Zunilda Ramírez Arévalos, se dirige a Ud. en el expediente caratulado: **BUENAVENTURA AÑAZCO s/ Sucesión**. Año: 2024; N° 488; Folio N° 63. Cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de la sucesión del causante: **BUENAVENTURA AÑAZCO**. Fdo. Abg. Clara Zunilda Ramírez Arévalos (Jueza). Abg. Alicia

Cáceres (Actuaria). Nanawa, 2 de diciembre de 2024.

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ACACIO VILLALBA Y REGALADA ROSNER DE VILLALBA**. Abg. Victor Insaurrealde, Secretario. Natalio, 13 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION ABG. SONIA CONCEPCION INSAURALDE, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MARIA MANUELA VILLAN VDA. DE MALDONADO"**. - ARROYITO., 23 de Octubre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO RUBEN LOPEZ PINEDA**. El juicio radica en la Secretaria N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 25 de Noviembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEX EDUARDO VILLALBA NARVAEZ**. CORONEL OVIEDO, 17 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuaria Judicial - Secretaria N° 4

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO MEDINA RAMIREZ**. Asunción, 16 de diciembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuaria Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTANISLAA RUIZ GAONA**. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 10 de Diciembre de 2024.-

La Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Santa Rita, Abg. Aurora Lorena Berit, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONIR MENEGATTI EXPTE N° 165/2024**. A cargo del Abg. Adolfo Patiño (Actuario Judicial - Secretaria N° 03).- SANTO RITA, 17 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAAGUAZU, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO FAUSTINO LOPEZ**.- CORONEL OVIEDO, 13 de Diciembre de 2024.- Ante mí: ABG. ADELA BENITEZ RAMOS. Actuaria Judicial - Secretaria N° 1.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **JOSÉ GERVASIO URQUIZA Y/O JOSÉ URQUIZA**. El expediente radica en la Secretaria N° 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández. CONCEPCION, 14 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUJA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y

emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ALEJANDRO AGUSTIN CARRILLO GAONA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 5 de Diciembre de 2024. ⁹⁶⁹³⁷¹

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **NORMAN BRUCELA MANCUELLO DE ALMADA**. ASUNCION, 12 de Junio de 2024. Actuaría Andrea Porzio Serra. ⁹⁶⁹³⁷⁶

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia J. Domínguez F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra. BRIGIDA ROSA VERGARA**. Asunción, 09 de diciembre de 2024. Abg. Andrea M. Porzio S., Actuaría Judicial (Interina) ⁹⁶⁹³⁷¹

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guairá, Dra. Silvia Cuevas Ovelar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LONI MARIA WEBER**, Expediente N° 247 1/024. Salto del Guairá, 11 de Diciembre de 2024. Ilda Ines Cáceres Duarte, actuaría judí ⁹⁶⁹³⁷⁶

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NDREA CAROLINA MORALES**. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría. ⁹⁶⁹³⁷⁴

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a lo que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **EULACIA IRACI LEMES**, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. PEDRO JUAN CABALLERO, 20 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶⁹³⁷⁶

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PETRONA GUTIERREZ GONZALEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo del Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024. ⁹⁶⁹³⁴⁴

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Sra. N° 37, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **AURELIA RAMONA GONZALEZ PEREIRA**, Expte. N° 2691/024. Asunción, 3 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. ⁹⁶⁹³⁷⁶

La Actuaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Secretaría N° 3 de Cordillera, Abg. Adriana Mercedes Fernández Echeverría cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROY LOPFE**. Caacupé, 20 de diciembre de 2024. ⁹⁴³⁷⁵

El Juez de Paz de Gral. Bernardino Caballero, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abogado Jesús Rodrigo González cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOMINGO VILLAMAYOR**. Secretaría a cargo de Máximo González Silva. Gral. Bernardino Caballero, 16 de diciembre de 2024. ⁹⁴³⁷⁴

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLAUDIO NIMIO OGGERO VILLALBA S/ SUCESION INTESTADA**. EXP. N° 411, AÑO 2024, PRESIDENTE FRANCO, 20 de Diciembre ⁹⁶⁹³²⁹

POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **MAXIMO ROMAN PEREZ** ⁹⁶⁹³⁷⁵

CRISTALDO S/ SUCESION INTESTADA, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles.- CONCEPCION., 13 de Diciembre de 2024 ⁹⁶⁹³³⁵

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. MARCELO DANIEL CENTENO F., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **DANIEL VALDOVINO GALEANO y PABLA SERVIN DE VALDOVINO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. 600, folio 77 vto. Año 2024. Itauguá, 25 de Julio de 2024.- ⁹⁶⁹³³⁴

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada FATIMA HUERTA RECALDE, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **VALDIR KELM**. El juicio radica en la secretaria N° 01 a cargo del actuario judicial Abog. Hugo m. Balmaceda. SANTA RITA, 20 de Diciembre de 2024. - ⁹⁶⁹³²⁹

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RENE SEBASTIAN GENES FARALDO**. - El juicio radica en la Secretaría N° 35. - Abog. MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN Actuario Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024 ⁹⁶⁹³²⁴

EL DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"LIMPIA CABALLERO BERNAL con C.I. N° 1.054.146"**, AÑO 2.024, N° 676, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 09 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de ⁹⁶⁹³⁷⁵

LIMPIA CABALLERO BERNAL con C.I. N° 1.054.146, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C. P.C.-Actuario Jose Alberto Delgado Domínguez. CAPIATA, 17 de Diciembre de 2024. ⁹⁶⁹³²⁵

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CHRISTIAN ALBERTO NICOLAS SCHEGOLEFF AMARILLA**. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04) ⁹⁶⁹³²³

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, ABOG. FATIMA CONCEPCION FLEITAS ROLON, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"AMALIA ROJAS DE MEDINA S/ SUCESION INTESTADA"**. CONCEPCION., 20 de Diciembre de 2024. ⁹⁶⁹³²²

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HORQUETA Y ARROYITO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Abg. SERGIO RUBEN RUIZ MENDEZ, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **PORFIRIO DOMINGUEZ**. - HORQUETA, 13 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶⁹³¹⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA S/ SUCESION INTESTADA"**. N° 319; AÑO: 2024; SECRETARIA N° 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA. V° B° Abog. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDÓ, Actuaría Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.- ⁹⁶⁹³¹⁰

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **JUANA FRANCISCA PAREDES VDA DE MORA**, con C.I. N° 856.779. El expediente radica en la Secretaría de la actuaría Abg. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. HORQUETA. , 18 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶⁹³⁰³

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA CAROLINA MORALES**. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría. ⁹⁶⁹³⁷⁴

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TIMÓTEO GONZALEZ RODRIGUEZ S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 29 de Noviembre de 2024.- ⁹⁶⁹³⁰¹

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GERONIMO CABALLERO y EDUARDA BENEGAS DE CABALLERO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03. ⁹⁶⁹⁴⁷⁸

a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Diciembre de 2024. - ⁹⁶⁹⁴⁷⁵

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESION del señor **ALBERTO VILLALBA GRANCE**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- Fernando de la Mora, 19 de Diciembre de 2024, ⁹⁶⁹⁴⁷⁴

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **Carlos José Capdevila Recalde**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benitez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 19 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶⁹⁴⁸¹

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **FAUSTINO CENTURION ZORRILLA**. El expediente radica en la Secretaría de la actuaría Abg. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. HORQUETA. , 18 de Diciembre de 2024 ⁹⁶⁹⁴⁷⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATRICIO SOTELO FERREIRA**. Actuaría Abg. Liz Rossana Lopez. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024 ⁹⁶⁹⁴⁷⁴

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE PAREDES CANTERO S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 3 de Julio de 2024.- ⁹⁶⁹⁴⁶⁹

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra. Liz Fabiola Centurión Franco**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benitez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 8 de Noviembre de 2024.- ⁹⁶⁹⁴⁶⁵

LA JUEZA DE PAZ MULTIFUEROS DE FERNANDO DE LA MORA, ABG. NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: **"HILDA VIRGINIA CABALLERO CARDOZO S/ SUCESION"**, proveído de fecha 11 de diciembre de 2024: la cual dispone: " Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de HILDA VIRGINIA CABALLERO CARDOZO y en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario Ultima Hora, por el termino de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Desele intervención al Ministerio Publico, Unidad Fiscal en lo civil de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. DAISY CABALLERO ACTUARIA JUDICIAL. FERNANDO DE LA MORA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024. ⁹⁶⁹⁴⁵⁹

La Juez de Paz del Distrito de Repatriación, Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Estela Domínguez Genes, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **"CANTALICIO RODAS S/ SUCESION AB-INTESTATO"**. Ley N° 6059/18 - AÑO 2024 - N° 165. Repatriación, 13 de Diciembre de 2024. Abog. Jorge Ramón Velázquez Díaz, actuario judicial.- ⁹⁶⁹⁴⁵¹

EL Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y, Comercial, de coronel Oviedo , comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra JULIA OLIVA DE CARDOZO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 18 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶⁹⁴⁴⁷

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión **VICENTA SERGIA MARTINEZ GUILLEN**. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI (Actuaría Judicial - Secretaría 05). CAACUPE, 27 de Noviembre de 2024. ⁹⁶⁹⁴⁵⁷

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: **"ANASTACIO NUNEZ ZORRILLA Y ANASTACIA VILLAMAYOR DE NUNEZ S/ SUCESION"** EXPTE. N° 247/2019, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian.- FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024. ⁹⁶⁹⁴⁵⁴

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Mgrtr. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO LUIS CRISTALDO ALMEIDA**, Sec. N° 29, a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 23 de Octubre de 2024 ⁹⁶⁹⁴⁴⁶

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **MARIA EMILIA OVIEDO VDA DE DUARTE**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUNEZ CESPEDES-Actuario Judicial. ASUNCION, 12 de Diciembre de 2024. ⁹⁶⁹⁴⁴⁵

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. **EDUARDO DEL ROSARIO GODDY** para que en el término de 60 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo de la Abg. Perla Karina Redes, Actuaría Judicial. Asunción, 22 de noviembre de 2024. ⁹⁴³⁶¹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRLA, cita y emplaza a los interesados, por sesenta días contados desde la primera publicación, para que se presenten ante el Juzgado a reclamar sus derechos en la sucesión de **LEONISIO SEVEGNANI**, los autos se hallan en trámite ante la Secretaría N° 04 a mi cargo, Abg. Marta Concepción Silva Zapata (Actuaría Judicial - Secretaría N° 04). HERNANDARIAS, 13 de Diciembre de 2024 ⁹⁶⁹³³¹

La Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DIEGO MARTIN GOMEZ MORASSI**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 2, a mi cargo. Abg. María José Miranda, Actuaría Judicial. Luque, 12 de diciembre de 2024. ⁹⁴³⁶⁰

La Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almiron cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **JACOBO MARCELO GALEANO WASMOSY con C.I. N° 2218122** ⁹⁶⁹⁴⁵⁸

Primera Compañía "Bomba Asunción"

TIPS DE BOMBEROS

Cruce Peatonal

- No cruce por donde se le haga más fácil o rápido.
- Antes de dar el primer paso hágase notar al conductor.
- No cruce hasta que el coche no se haya parado y vea que el conductor está parado conscientemente.
- Es crucial que cruce las calles en el paso peatonal sin correr.
- Y si se trata de una calle de doble sentido de circulación, es necesario que se asegure de que ha mirado bien a los vehículos que circulan en ambos sentidos.

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132

#TIPSDEBOMBEROS

#SOMOSKI @BomberosK1 @AmarillosK1 @BomberosK1



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. Juan Angel Espinola Roman, Actuario Judicial. Asunción, 31 de mayo de 2023.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "JORGE CANDIA COLMAN Y OLIMPIA DIAZ", el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 12 de Noviembre de 2024.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO ABG. JUAN A. ONIEVA, Secretaria N° 3, conforme lo dispone la Ley N° 4992/13, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ALFONSO CAÑETE PORTILLO. CORONEL OVIEDO, 6 de Diciembre de 2024. - Ante mí: Abg. Juan A. Onieva. - Actuario Judicial - Secretaría N° 3.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, BLAS FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de SIMÉON ESTIGARRIBIA. El juicio radica en la Secretaría N°3 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 11 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PABLO BORONOVSKI Y/O PABLO BORONOSKI ABRANCHUK con C.I. N° 1.159.913. El juicio radica en la secretaría (única) a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANÁ, 13 de Diciembre de 2024.

EL Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PABLO BAEZ, El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 11 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada FATIMA HUERTA RECALDE, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de EDUINO HERTER. El juicio radica en la secretaría N° 01 a cargo del actuario judicial Abog. Hugo m. Balmaceda. SANTA RITA, 13 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno Dr Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de GRACIELA CARDOZO DE CABALLERO 12 de diciembre de 2024 Abog. María Elena Gómez Fernández Actuaría

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de TERESA AYALA. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Diciembre de 2024. - Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN

JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de NELSON EDGAR VARGAS FERREIRA S/ SUCESIÓN INTTESTADA. EXP. N°445, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 12 de Diciembre de 2024.- Abog. Norma Bodencer Actuaría Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor NICOLÁS FILÁRTIGA MEDINA. El expediente radica en la Secretaría N° 2, Fdo. Abg. MELINA ELISA BENÍTEZ FERNÁNDEZ.- CONCEPCION, 12 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. ANA DEJESUS ORTIZ Vda. DE LOPEZ. (CORONEL OVIEDO, 12 de Diciembre de 2024) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito de General Jose Maria Delgado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Andrea V. Galeano M, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y demás interesados, de la Sucesión de LORETO CONCEPCION MARTINEZ S/ SUCESION INTTESTADO, para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar sus derechos. Abg. Lilian R. Dohnalik B, Secretaria. General Delgado, 11 de Diciembre del 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA ROQUE TORRES. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 4 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto de Ciudad del Este, Abg. NATHALIA MORENO TOTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANCELMA CHAMORRO VDA DE SEGOVIA, que radican ante la Secretaría N° 12, de esta Judicatura a cargo del Actuario Judicial Abg. Claudio Pires. CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SAN ESTANISLAO, ABG. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de Don ANTONIO CABRERA MIRANDA, con Cédula de Identidad N° 1.767.930, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO, Actuario Judicial. - SAN ESTANISLAO, 12 de Noviembre de 2024

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y La Adolescencia de la ciudad de Lima, de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Eladio Arturo Benítez Lezcano, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a todos los interesados en la sucesión de FILEMON ALDERETE Y MARIA PETRONA PEREZ VDA. DE ALDERETE. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Gloria Mabel Gonzalez Mendoza. Lima, 09 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO,

cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de SALUSTIANO FRANCO para que se presenten al juzgado a reclamar sus derechos. El juicio caratulado "SALUSTIANO FRANCO S/ SUCESIÓN INTTESTADA - AÑO 2024 - N° 231", radica en la secretaría a mi cargo. ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.- CAAGUAZU, 11 de Diciembre de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, ABG. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión FELICITA DELGADO DE NUÑEZ, Sec. N° 29 a cargo del Abog. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 12 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YAGUARON, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. GILDA CONCEPCION LARA FABIO, CITA Y EMPLAZA POR 60 (SESENTA) DÍAS, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESIÓN BALBINA CAÑETE. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA A CARGO DEL SECRETARIO ABG. CRISTIAN E. ROA AYALA, YAGUARON, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, ABOG. FATIMA CONCEPCION FLEITAS ROLON, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUELA GONZALEZ DE PRIETO S/ SUCESION. Concepción, 5 de diciembre de 2024.-

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de DELIO VIGO DELVALLE. Abg. Victor Insaurralde, Secretario. Natalio, 10 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, ABG. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ELIGIO RAMON VILLALBA PANIAGUA y señora FRANCISCA SOLANA ARANDA DE VILLALBA. PRESIDENTE FRANCO, 26 de Noviembre de 2024.- Abog. Norma Bodencer Actuaría Judicial.-

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL DEL PRIMER TURNO, ABOG. ROBERTO CARLOS FERREIRA OVELAR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ DE MENDIENTA ABG. MIRIAN CAROLINA MARTINEZ (ACTUARÍA JUDICIAL). Benjamín Aceval, 25 de noviembre 2024.

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: "LUCIA GALEANO DE LOPEZ S/ SUCESIÓN INTTESTADA" AÑO 2.024, N° 671, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 06 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de LUCIA GALEANO DE LOPEZ con C.I. N° 486.825, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 16 de Diciembre de 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUQU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de VICTOR CONCEPCION SOLIS COLMAN El citado juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 13 de Diciembre de 2024.-

El Juzgado de Paz de R.I. 3 Corrales, Dra. Maria Noelia Viana Coronel, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de INOCENTE DE LOS SANTOS BRITZ NUÑEZ Y BENITA PORTILLO DE BRITZ 11 de Diciembre de 2024. Abg. Lilian Britos Caballero, actuaría judicial.-

EDICTO: EL Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sr. MIGUEL ANGEL SANCHEZ, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 17 de Diciembre de 2024.-

LA ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE CAACUPÉ, ABG. ADRIANA M. FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Causante AGUSTINA ACOSTA DE GONZALEZ.- CAACUPE, 17 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANA MARINA LOPEZ VDA DE AMARILLA Y CORNELIO AMARILLA S/ SUCESIÓN INTTESTADA" EXP. N° 424, AÑO 2024

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de NESTOR HERNAN LEIVA MACIEL. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Ferreira. ENCARNACION, 13 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Judith Gauto Bozzano, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Señora EULOGIA MARIN. Ante mí: Judith Angélica Zarza. (Actuaría Judicial - Secretaría 07). ASUNCION, 24 de Febrero de 2022

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARINES APARECIDA MENDES MANARIN. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SANTA RITA, 16 de Diciembre de 2024 Abog. María Auxiliadora Caballero Ramos. (Actuaría Judicial).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de GENARO OVELAR. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. -Actuaría Dafne Yamila Ariana Coronel Perez. FERNANDO DE LA MORA, 25 de Julio de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital, Dr. Ulises Agustín Peña Vargas cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de CARLOS LEANDRO TABEL UNZAIN. Asunción, 11 de diciembre de 2024. Abg. Alicia Méndez, Actuaría Judicial

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Dra. Mafalda Maria Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ESTEBAN MENDOZA AGUERO. Ante mí: Yamile Andrea Maggi Benítez, Actuaría Judicial - Secretaría N° 18 e interina de la Sría. N° 17. Asunción, 4 de diciembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: SALOMON FLEITAS S/ SUCESIÓN INTTESTADA. Año: 2024 N° 706. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos acreedores de la sucesión de SALOMON FLEITAS. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 6 de Diciembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: AMCELMA ARMOA S/ SUCESIÓN INTTESTADA. Año: 2024 N°576. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de AMCELMA ARMOA. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 22 de Noviembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: PAULINO MORINIGO Y OTROS S/ SUCESIÓN INTTESTADA. Año: 2024 N°620. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de PAULINO MORINIGO Y OTROS. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 14 de Noviembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ADOLFO AVELINO ROCHE SEGOVIA.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.- CONCEPCION, 16 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ROSSANA AURORA VERÓN DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BENJAMIN ESPINOLA. El juicio radica en la secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 27 de Noviembre de 2024.-

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: JULIA CABALLERO DE ACUÑA S/ SUCESIÓN INTTESTADA. Año: 2024 N°680. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de JULIA CABALLERO DE ACUÑA. Sria. Nro.2 a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 12 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PASTORA LARA SOSA. ASUNCION, 12 de diciembre de 2024 SECRETARÍA N° 27 a cargo de la ABG. LILIAN B. ADORNO SACCOMANI.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRLA, cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, se presenten ante

el Juzgado a reclamar sus derechos en la sucesión de LACHMAN BHAGWANDAS KARNANI, los autos se hallan en trámite ante la Secretaría N° 04 a mi cargo. Abg. Marta Concepcion Silva Zapata (Actuaría Judicial). HERNANDARIAS, 5 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de DIONICIO ROA ZAYAS. LUQUE, 15 de Noviembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARÍA JUDICIAL) SECRETARÍA N° 5

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, "Que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial", la Actuaría Judicial Abg. LINDA BRUN RAMIREZ, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, ABG. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 21 de noviembre de 2024 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: "HUGO FRANCISCO ORTIZ SEGOVIA S/SUCESIÓN INTTESTADA". AÑO: 2024. N° 404, que se tramita ante la Secretaría N° 32. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RAMON VILLALBA S/ SUCESIÓN INTTESTADA. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 22 de Octubre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LUCIANO CABRERA S/ SUCESIÓN INTTESTADA". EXP. N° 401, AÑO 2024. PRESIDENTE FRANCO, 13 de Diciembre de 2024.- Abog. Norma Bodencer Actuaría Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora PETRONA PEREIRA DE PARRA.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.- CONCEPCION, 11 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor VIDAL MIRANDA BRITZ. El expediente radica en la Secretaría N° 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández. CONCEPCION, 12 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROGELIO ABEL BOLLA LOTERO. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCELO BRITOS SAUCEDO y TOMASA

MELGAREJO DE BRITOS CIUDAD DEL ESTE, 13 de Diciembre de 2024. Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaria Judicial - Secretaria N° 01 e interina de la Secretaria N° 2).

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de ANDREA NELIDA RIQUELME DE FERNANDEZ, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDAS-Actuario Judicial ASUNCION, 13 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, y Laboral de San Cosme y Damián, Abg. Claudia Florentin Sosa, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: MARIA BONIFACIA PIRIS DA MOTTA GONZALEZ. Mirian C. Vera Arce, Secretaria. San Cosme y Damián, 05 de Diciembre del 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DEL SR /A. OSMAR DARIO TORRES GUTT, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial.-ASUNCION, 11 de Diciembre de 2024.

OTROS

Esc. N° 66 del 17/10/24, Esc. Justina B. Romero D., se modificó el estatuto social de LOS AMIGOS DEL CHACO S.R.L., Artículos 1º y 5º. Insc. P.J.A. y C., Mat. 43045, S. Com., N° 9, fl. 67 el 10/12/24. Dict. 110792 del 06/12/24.

Por Esc. Pub. N° 116 del 23/10/2024, ante la N.P. PATRICIA ELIZABETH ANDINO BAEZ con Registro N° 267, Modificación Parcial de Estatutos y Emisión de Acciones de la firma A4 GROUP S.A. - Modificándose el Artículo "QUINTO" de los Estatutos Sociales, referente al Capital Social fijándose en la suma de Gs. 5.000.000.000 y emisión de Acciones hasta alcanzar la suma de Gs. 2.000.000.000. Inscripción: Dictamen D.R.F.S. 110211 del 16/11/2024 - Pers. Jur. y Comr. Bajo el N° 02 Folio 09 y sigte. Serie "Comercial" de fecha 18/11/2024, reingreso: 05/12/2024.

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA DENOMINADA "ALLPAR CASINGS S.A." Por Esc. Pub. N° 81, de fecha 01/04/2023, Protocolo Civil "A", folio 222 y sigtes. autorizada por el Esc. Pub. Hugo Martin Ruiz Diaz Bareiro, se procedió a la Modificación del Capítulo V - Dirección y Administración - Artículo 10º y 12º de los Estatutos Sociales. Inscripción: Dcción. Gral. Reg. Pub., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, en la MATRICULA JURIDICA N° 27.512, SERIE COMERCIAL, bajo el N° 3, folio 25 - 32 en fecha 17/10/2023.

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA DENOMINADA "ALLPAR CASINGS S.A." Por Esc. Pub. N° 150, de fecha 01/10/2023, Protocolo Civil "B", folio 377 y sigtes. autorizada por el Esc. Pub. Hugo Martin Ruiz Diaz Bareiro, se procedió a la Modificación por aumento de capital a Gs. 18.000.000.000, modificando el Artículo QUINTO de los Estatutos Sociales. Inscripción: Dcción. Gral. Reg. Pub., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, en la MATRICULA JURIDICA N° 27.512, SERIE COMERCIAL, bajo el N° 4, folio 34 en fecha 18/10/2023.

Fusión de Sociedades por Absorción entre las Firmas AGRO MANI SOCIEDAD ANONIMA, como absorbente y HG FARMERS SOCIEDAD ANONIMA, como absorbida.

y Modificación del Estatuto Social de la Firma AGRO MANI SOCIEDAD ANONIMA, fue realizado bajo Escritura Pública n° 142 (ciento cuarenta y dos) en la Ciudad de Dr. J. E. Estigarribia Departamento de Caaguazú, República del Paraguay a los Ocho días del Mes de Noviembre ante la Escribana Pública Raquel Silvero de Gómez, titular del Registro n° 189 (ciento ochenta y nueve) con asiento en dicha ciudad Ruc 452.518-3. Fue Protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria 08 de la Empresa HG FARMERS SOCIEDAD ANONIMA y el Acta de Asamblea Extraordinaria 15 de la Empresa AGRO MANI SOCIEDAD ANONIMA en la que aprueban la Fusión y realiza la modificación de los Estatutos Sociales en el Art. 5 sobre el aumento del Capital Autorizado que pasa a ser 92.000.000.000 representado por 9.200 acciones Ordinarias y Nominativas, numeradas del 01 al 9.200. Fue Inscripito en la Dirección General de los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Comercio Matrícula Jurídica N° 21183 Serie Comercial Inscripito Bajo el N° 3 Folio 31 de Fecha 29/11/2024.

DISOLUCION DE SOCIEDAD ANONIMA, Por Escritura Pública Numero ciento cuarenta y dos (142) de fecha , ocho días del mes de Noviembre del dos mil veinticuatro, otorgada ante la Notaria y Escribana Pública Raquel Silvero de Gómez, Disolución por Absorción de la firma HG FARMERS S.A. con Cédula Tributaria R.U.C. M. 80104938-5, en la que queda Absorbida por la Sociedad AGRO MANI S.A. con R.U.C. 80085510-8 con todos sus derechos y obligaciones Inscripita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N. 21.183 serie comercial, entrada n° 14347217, inscripita bajo el N. 03 (tres) folio 31 de fecha 29/11/2024, inscripito de conformidad a la acordada CSJ N. 1539/21 DTR N° 4/21.-

EDICTOS JUDICIALES

El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: KERSTIN HACHMEIER KEMPER Y OTROS C/ STEFAN HERMANN WIEBE S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD n.º 33 /2024 que promueve la abogada Mirta Feltes Bagnoli, en nombre y representación del señor Kerstin Hachmeier Kemper, Jutta Uhlhorn Hachmeier, Jan Henning Hachmeier, Carsten Hachmeier, Ulf Hachmeier y bajo patrocinio de Abog. Alexis Arguello, contra el señor STEFAN HERMANN WIEBE con C.I. n.º 1.590.846, ha dictado el A.I. n.º 447 de fecha 22 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: 1. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Stefan Hermann Wiebe comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulada como: KERSTIN HACHMEIER KEMPER Y OTROS C/ STEFAN HERMANN WIEBE S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD n.º 33/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. II. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia. Firmado: Abg. César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaria Judicial).

EDICTO El Juez de 1º Inst. en lo Civil, de Yuty, Abog. Miguel Angel Riquelme Irala, CITA y EMPLAZA por 15 veces al señor SANTIAGO BENITEZ, a fin de que en el plazo de 10 días, a partir de la última publicación se presente a tomar intervención en los autos caratulados: ALBINO BOGADO FLORES C/ SANTIAGO BENITEZ S/ USUCAPION EXP. N° 269 FOLIO N° 85 Y VLTO-ANO 2024-SRIA N° 1", a cargo de la Abog. CAROLINA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Ausentes. Yuty, 21 de noviembre de 2024.

EDICTO: El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y Comercial del Tercer Turno, cita y emplaza por 20 días a los herederos los Sres. SEBASTIAN CACERES GONZALEZ y NOEMI CACERES GONZALEZ, se presenten a tomar intervención en el presente juicio "JULIO ARTURO CACERES MOLINAS S/ SUCESION INTESTADA - Año 2024 - N° 36" en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuaria Judicial. CORONEL OVIEDO, 12 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Alfredo Barrios Jara en el expediente: "OMAR GUSTAVO GIMENEZ PEREIRA C/ CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO Y GUSTAVO CAMILO PEREZ CODAS S/ ACCION EJECUTIVA" cita y emplaza a CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO para que en el termino de quince días, contados a partir de la última publicación, se presente a tomar intervención en el citado juicio, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará como representante al Defensor Público. El expediente se tramita ante la Secretaria No. 9 de este Juzgado a cargo del Actuaria Judicial Heriberto R. Lezcano M.- ASUNCION, 15 de Julio de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Sria.38 de la Capital, Abg. Claudia Dominguez, en los autos caratulados: "SERGIO JOEL CHAVEZ AGUILAR S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES" ha dictado el A.I. N° 1091 de fecha 11 de diciembre de 2024, mediante el cual ha resuelto: 1- ADMITIR la Convocatoria de Acreedores de la Sr. SERGIO JOEL CHAVEZ AGUILAR. 2-ORDENAR la publicación de edictos en el diario Ultima Hora de esta Capital, por 5 días, de acuerdo con lo previsto en el Art. 19 de la Ley de Quiebras. 3-FIJAR un plazo de veinte días, a computarse desde la última publicación del edicto, para que los acreedores comparezcan a verificar sus créditos. 4-COMUNICAR la admisión al Registro General de Quiebras y para tal efecto LIBRAR el correspondiente oficio. 5-DAR intervención al Ministerio Público en lo Civil y Comercial. 6-ORDENAR la suspensión de los juicios ejecutivos promovidos contra la convocatoria, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras. 7-REGISTRAR Y CONSERVAR en el gestor documental del Poder judicial en los términos del art. 66 de la Ley N°6822/2022, conforme con el ítem 5, "conservación de documentos electrónicos", del protocolo de tramitación electrónica aprobado por ACORDADA N° 1108 del 31 de agosto del 2016 emanada de la Corte Suprema de Justicia. El juicio radica ante la Secretaría N° 38 a mi cargo. Abog. Andrea Porzio, Actuaria Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, en los autos caratulados ALBA ROSSANA ORTIGOZA GONZALEZ S /CONVOCATORIA DE ACREEDORES, a fin de comunicarle que por A.I. N° 2154 fecha 17 de diciembre de 2.024 se ha dispuesto: ADMITIR la petición de convocación de Acreedores formulada por la Sra. ALBA ROSSANA ORTIGOZA GONZALEZ. - CONFIRMAR la intervención del Síndico de Quiebras del Tercer Turno ABG. DANIEL CORREA A., quien fuera propuesto por el Síndico General de Quiebras, al inicio del presente procedimiento. - DETERMINAR que la deudora no comerciante. SEÑALAR el plazo de cuarenta días, a los efectos de que los acreedores de los concursados, presenten en la Secretaría de este Juzgado, los títulos justificativos de sus créditos, conforme lo previene el inciso

3) del Art. 18 de la Ley de Quiebras. - DAR intervención al Ministerio Público. - ORDENAR se publiquen edictos que hagan saber la promoción del presente concurso, en el diario "ULTIMA HORA", de esta Capital; por el término de cinco días. - ORDENAR la suspensión de acciones ejecutivas iniciadas contra la deudora convocatoria, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real, o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato. - COMUNICAR la admisión del presente concurso preventivo de acreedores, a los Juzgados de igual clase y jurisdicción de la Capital, a los efectos previsto por el Art. 26 de la Ley de Quiebras; oficiándose a esos efectos - REMITIR oficio al Registro General de Quiebras, comunicando la admisión de la petición formulada por el recurrente; en cumplimiento de lo que dispone el Art. 183 inc. "1)" de la Ley que gobierna la materia. - REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley N° 6822/2022 y en el Protocolo de Tramitación Electrónica, ítem 5, aprobado por Acordada de la C.S.J. N° 1108 del 31 de agosto de 2016. -Fdo. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, (JUEZA) ANTE MI: ANALIZA FLORENTIN (ACTUARIA INTERINA DE LA SECRETARIA 29).- ASUNCION, 17 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Ciudad de San Estanislao, Abg. Roberto Villamayor Lugo en los autos caratulados: BLAS EDILBERTO ROMERO FRANCO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES AÑO 2024-N° 331-SEC. N° 5, ha dictado el Auto Interlocutorio N° 512 de 04 de diciembre de 2024, que en su parte resolutoria reza cuanto sigue: 1) ADMITIR la CONVOCATORIA DE ACREEDORES del señor BLAS EDILBERTO ROMERO FRANCO; 2) DEJAR establecido que la convocatoria, NO ES COMERCIANTE; 3) ORDENAR, la suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con excepción del que tuviera como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo a cuyo efecto librense los oficios correspondientes; 4) CITAR, a los acreedores de la convocatoria para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito; 5) ORDENAR, la publicación de edictos en el diario ULTIMA HORA de la Capital, por cinco (5) veces, haciendo saber la admisión de esta convocatoria; 6) DAR, intervención al Ministerio Público; 7) DESIGNAR Síndico al Abg. Marcial Paredes Basualdo, a los efectos de la intervención correspondiente; 8) COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras, a los Juzgados de Igual Clase de la circunscripción y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios; 9) IMPONER las costas en el orden causado; 10) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excmo. Corte Suprema de Justicia. Dicha acción es promovida ante la Secretaría N° 5 a cargo de la Actuaria Judicial, Abog. Natalia Beatriz Zorrilla González, San Estanislao, 18 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, DR. MARCELO ROCHOLL, hace saber que cita y emplaza por quince veces al señor ROBERTO VICTOR ROJAS o los presuntos herederos del mismo, o los presuntos herederos del mismo, a fin de que se presente en los autos: "SEVERIANO PAREDES OLMEDO C/ ROBERTO VICTOR ROJAS S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo de quince días a computarse desde el día siguiente de la última publicación se le designara como representante al Defensor de Ausentes. Actuaria Giovanna Monserrat Basualdo Gonzalez. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

EDICTO La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, S.S. Alejandra Magali Zavala De Biedermann, Secretaria N° 48, Asunción, a cargo del Actuaria Judicial Carlos Galeano Aranda, en el expediente caratulado: SANTIAGO MARTINEZ GONZALEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" resolvió por A.I. N° 457 de fecha 30 de Julio de 2024. "1.- ADMITIR la convocatoria de acreedores del señor SANTIAGO MARTINEZ GONZALEZ, conforme al escrito presentado en autos. 2.- DEJAR establecido que el convocatorio SANTIAGO MARTINEZ GONZALEZ no es comerciante. 3.- DESIGNAR al Agente Síndico ABG. DANIEL CORREA. 4.- CITAR a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de treinta (30) días presenten en la Secretaría del Juzgado los títulos justificativos de sus créditos o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión exacta del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieren tener. 5.- DISPONER la publicación de los edictos en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital, haciendo saber la admisión de esta convocatoria.- 6.- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas contra el patrimonio del convocatorio, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de créditos con garantía real o laboral. 7.- LIBRAR los oficios correspondientes. 8.- DAR intervención al Ministerio Público. 9.- COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras y para el efecto, librar el correspondiente oficio. 10.- ANOTAR y registrar electrónicamente.- Asunción, 19 de diciembre de 2024.

Por disposición de S.S., la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABG. CYNTHIA PINEDA MOREL, por el plazo de tres días, a fin de que personas interesadas o detentadoras de DOS HOJAS de Cheques en blanco, individualizadas como: 1) N° 577093 y 2) N° 577094, ambos cargos Banco CONTINENTAL, Titular de los mismos: SHELEN DAYONA KUHNER TONILOLO con C.I. N° 4159948 se presenten dentro del perentorio plazo de cinco días ante este juzgado a ejercer sus derechos, plazo cuyo cómputo iniciará al día hábil siguiente de la última publicación; conforme a lo ordenado por providencia de fecha 4 de diciembre de 2024, recaída en los autos caratulados: "SHELEN DAYONA KUHNER TONILOLO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA". EXP. N° 391, AÑO: 2024, que se tramita ante esta Secretaría a mi cargo. CONSTE. Norma Adelina Bodencer Sosa, Actuaria. PRESIDENTE FRANCO, 4 de Diciembre de 2024.-

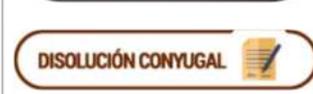
El Juez de en lo Civil, Comercial y Laboral de Santa Rosa Del Aguaray Abg. Nelson Antónin Mercado Portillo, en los autos: "JESUS NICOLAS CORONEL QUINONEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" Exp. N° 64/2023, ha dictado el A.I. N° 387 de fecha 16 de diciembre de 2024, en la cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISION de esta convocatoria. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría de la Actuaria, Abg. Cinthia Maricel Acevedo Méndez SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.-

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario ULTIMA HORA de esta Capital, a fin de que los detentadores de los documentos cuya privación de eficacia se solicita y que se crean con derechos se presenten en juicio de marras a fin de formular oposiciones por el plazo de Ley, en el juicio caratulado: "DE LA SÓBERA SA C/ PEDRO JAVIER NOGUERA BOGARIN Y OTROS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA". El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la Abg. Nadia Elizabeth Medina Ortiz ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

CONVOCATORIA CONGRESO NACIONAL DE CONSTITUTIVO La comisión Organizadora de la CENTRAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y JUBILADOS; convoca a todos los compañeros, trabajadores del sector

público y jubilados, al gran congreso Nacional de Constitutivo, que se llevara a cabo el día viernes 27 de diciembre de 2024, en el Hotel Presidente sito en la Avda. Independencia Nacional y Félix de Azara Asunción, primera convocatoria a las 08:00 en su primera Convocatoria y su segunda convocatoria a las 08:30 horas, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. INFORME DE LS COMISION ORGANIZADORA; 2. ELECCION DE LAS AUTORIDADES DE ASAMBLEA; 3. CONSTITUCION DE LA CENTRAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y JUBILADOS; 4. ELECCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE PROVISORIO; 5. ESTUDIO Y APROVACION DEL ESTATUTO SOCIAL; 6. LECCION DELCOMITE EJECUTIVO NACIONAL, SINDICOS, TRIBUNAL DE CONDUCTA Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE; 7. ASUNTOS VARIOS. Esperamos contar con la valiosa participación de todos los compañeros del sector público. Se ruega puntual asistencia.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, por providencia expedida el 26 de noviembre de 2024, dictada en los autos caratulado: «AGRO YGUAZU SRL C/ BLANCA GRISELDA MARTINEZ S/ REIVINDICACION» Expte. N.º 337, Año 2024, hace saber a todos los que puedan tener interés que ha ordenado la inscripción como litigioso del inmueble individualizado como: «Lote N.º 5 de la Manzana 3, Cta. Cte. Ctral. N.º 26- 6125-05, de la Fracción denominada «Portal Don Bosco», parte de la Matrícula K04 /20.623, ubicado en el Km 7 - Barrio Don Bosco de esta ciudad». El juicio radica en la secretaria N.º 8 a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 17 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial.



LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ALFREDO GUZMAN CABALLERO ESCALANTE Y NORA ELIZABETH VALDEZ DE CABALLERO S DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. CARLOS RAMON OLIVER CHAPARRO, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Esther Elizabeth Amarilla Almada, con C.I. N° 5.052.222, y Milton Clever Mendoza Gill, con C.I. N° 2.452.171, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 19 de Diciembre de 2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Librame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbreonos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados de perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



ORACIÓN A SAN EXPEDITO

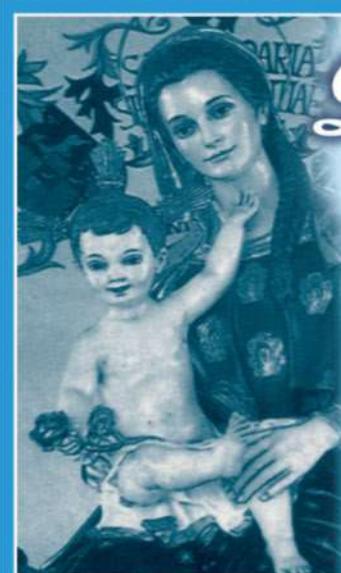
Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE.

El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

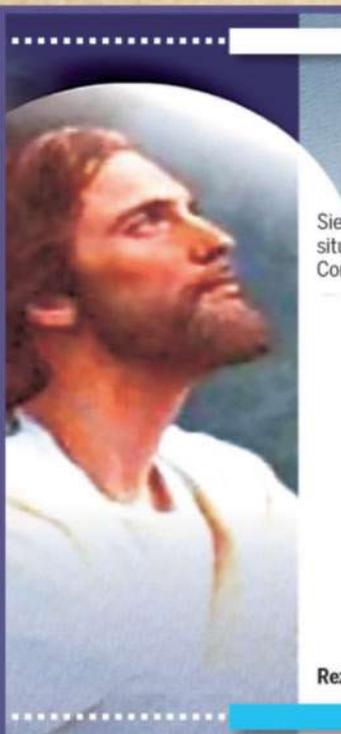
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

Interior



Cordillera: Reciclar para iluminar
La ciudad de Isla Pucú, en Cordillera, conocida como Ka'aguy Juru se viste de luces y arreglos de materiales reciclados de botellas de plástico y otros materiales. RG



Fomento. Varias comisiones vecinales se organizaron para participar de este concurso que no solo le da color a la ciudad, sino que la llena de color y vida al paisaje barrial.

Pilar se enciende con premios a la mejor cuadra decorada



Juan José Brull
ÑEEMBUCÚ

La ciudad de Pilar se transforma en un espectáculo de luces y colores para recibir las festividades de fin de año. Con iniciativas encabezadas por la Municipalidad local, las calles y espacios públicos lucen una ornamentación especial que atrae tanto a residentes como a visitantes, destacándose la competencia por la mejor cuadra decorada.

"Este año damos la bienvenida a la Navidad decorando las principales vías de Pilar, incluyendo la Plaza Mariscal López con un túnel de luces, el tradicional pesebre y un árbol navideño único, elaborado con artesanías locales", expresó el intendente Fernando Ramírez.

El Concurso Cuadra Porá 2024 es impulsado por la Municipalidad de Pilar. Esta ini-

ciativa une a vecinos de los barrios para presentar la mejor cuadra.

Este certamen entregará G. 5 millones al primer puesto, G. 3 millones al segundo y G. 2 millones, al tercero.

Vecinos del barrio General Díaz prepararon una cuadra muy singular: Mediante un trabajo solidario, presentaron el Paseo teniente Mendoza, un espacio lleno de creatividad y arte. En esta cuadra es todo ingenio y un despliegue de creatividad y arte.

El principal punto de encuentro es la Plaza Mariscal López, que luce alrededor de 20.000 luces multicolores y elementos decorativos como campanas, ángeles, renos y cruces de luces. El Paseo de las Luces incluye, además, una fuente de agua y un pesebre gigante que representa el nacimiento de Jesús, consolidando el espíritu navideño en un

espacio ideal para disfrutar de la familia.

Entre las novedades de este año, destaca un árbol navideño gigante confeccionado con piezas de artesanía paraguaya, desde aves talladas en madera hasta tejidos de Ñandutí y Ao Po'í. Este proyecto integra el trabajo de la Asociación de Artesanos Textiles de Ñeembucú y herreros locales, quienes contribuyeron con piezas artísticas que adornan también el puente sobre el arroyo Ñeembucú.

Como parte de la tradición navideña, los vecinos se han unido para decorar sus calles, incentivados por el concurso de la mejor cuadra, organizado por la Comuna. Esta actividad busca fomentar la colaboración comunitaria y resaltar la creatividad de los pilarenses, mientras se espera la premiación a las decoraciones más destacadas.

Además, en vísperas del Día Nacional del Artesano, las iniciativas municipales han dado visibilidad al trabajo de los artistas locales, promoviendo su talento en cada rincón de la ciudad.

La Gobernación de Ñeembucú también se sumó a las festividades, instalando un techo de luces frente a su sede en la avenida principal. Este espacio presenta un ambiente especial para los visitantes, con arcos iluminados y un pesebre tradicional que complementan la magia de la Navidad en Pilar.

Con todas estas iniciativas, la capital departamental no solo celebra la temporada navideña, sino que refuerza su identidad cultural y su atractivo turístico, convirtiéndose en un punto de referencia para quienes buscan vivir el espíritu de la Navidad de una manera única.



Detalle. El paseo Tte. Mendoza tiene un lienzo de bienvenida.



Alegórico. Pusieron todo su ingenio para elaborar el pesebre.



Atractivo. Las veredas de Pilar están colmadas de adornos, muchos de ellos a partir de elementos reciclados, que atraen la atención de los visitantes.

Principal. En la Plaza Mariscal López, el Municipio local se ocupó de decorar con cientos de foquitos, un colorido arbolito navideño.



Parada. En la capital del Alto Paraguay, la plaza central fue decorada de tal forma que la gente no pierde ocasión de sacarse una foto en medio de tanto brillo.

En el Norte no se quedan atrás con el espíritu festivo



●●●
Alcides Manena
ALTO PARAGUAY

La ciudad chaqueña de Fuerte Olimpo, ubicada a 750 kilómetros de Asunción y conocida como la puerta al Pantanal Paraguayo, da la bienvenida a las festividades de Navidad y Año Nuevo con calles y plazas adornadas que reflejan el espíritu de la temporada.

El Municipio, liderado por el intendente Moisés Recalde, inauguró oficialmente el encendido de las luces y ornamentos navideños en un evento que reunió a vecinos de la comunidad y marcó el inicio de un ambiente festivo que busca reforzar los lazos familiares y

atraer a visitantes de diferentes puntos del país.

El hermosamiento de los espacios públicos no solo embellece la ciudad, sino que también apunta a promover el turismo en esta histórica población del Alto Chaco. Fuerte Olimpo, con su estratégica ubicación, ofrece un atractivo especial para quienes buscan explorar la riqueza natural y cultural de la región durante las fiestas de fin de año.

“Queremos que las familias de Fuerte Olimpo disfruten de estas fiestas en unidad y armonía, y que los visitantes se lleven una imagen cálida y festiva de nuestra ciudad”, expresó el intendente Recalde durante la ceremonia de inauguración.

NUEVO ROSTRO. Con esta iniciativa, Fuerte Olimpo busca proyectar una imagen renovada, integrando la decoración navideña en lugares públicos que invitan al paseo al aire libre.

Durante el evento inaugural, vecinos y turistas comenzaron a recorrer los espacios adornados, tomando fotografías y disfrutando del ambiente festivo.

La mejora de la imagen urbana, impulsada por la Municipalidad, refuerza el compromiso de las autoridades locales con el desarrollo turístico y cultural de la comunidad, transformando a Fuerte Olimpo en un destino atractivo durante la temporada navideña.



Magnético. En Concepción se agolpan frente al monumento a la madre y el Palacete Municipal.

Vanessa Rodríguez
MISIONES

La ciudad de Ayolas, en el Departamento de Misiones, ha deslumbrado a sus habitantes y visitantes al inaugurar el árbol navideño más grande del país. Con una altura de 22 metros y un diámetro de 16 metros, esta imponente estructura supera al tradicional árbol de Bella Vista, consolidándose como un nuevo icono turístico en la región.

El proyecto, liderado por la Municipalidad de Ayolas, requirió una inversión de G. 240 millones, provenientes de royalties; además de USD 1.500 destinados a un sistema de pararrayos para garantizar la seguridad de la estructura. Según Carlos Duarte, intendente de Ayolas, los trabajos comenzaron en julio con cálculos estructurales y se prolongaron durante dos meses para su montaje final.



Ayolas ostenta el arbolito más grande del país

Imponente. Un total de 110 mil focos iluminan los 22 metros de esta obra.

“Nuestro árbol cuenta con 110.000 focos americanos más resistentes que los convencionales, distribuidos en 12.000 metros de luces. Es desmon-

table y pesa 4.500 kilos en total. La base, de 4 metros de profundidad y reforzada con tensores, ha soportado varias tormentas, lo que asegura su

estabilidad”, explicó Duarte.

El árbol navideño se encuentra ubicado en un espacio diseñado para el disfrute familiar, complementando otros atrac-

tivos locales como las playas de Ayolas. “Decidimos invertir en este arbolito gigante para que las familias puedan disfrutar del lugar no solo de día, sino tam-

bién durante las noches. Es un nuevo punto de encuentro que enriquece la experiencia turística de nuestra ciudad”, comentó el intendente.

El árbol estará disponible para visitas hasta los primeros días de marzo y volverá a ser montado en octubre para ser encendido nuevamente en noviembre del próximo año.

Para garantizar una experiencia segura, el espacio cuenta con vigilancia policial y seguridad privada. Desde su encendido oficial el martes 17 de diciembre, el árbol gigante se ha convertido en un centro de atención tanto para los residentes como para los turistas que visitan Ayolas en esta temporada festiva.

Con esta iniciativa, la Municipalidad de Ayolas refuerza su compromiso con el turismo local y brinda a sus habitantes un motivo de orgullo en el marco de las celebraciones navideñas.



Deterioro. Gran parte del techo está cayendo al paso del tiempo.



Evidencia. Partes de revoque y tejas terminan en el suelo.



Cierre. Ante el inminente colapso, la Comuna cerró el lugar.

René González
PIRIBEBUY

El histórico Santuario Ñandejára Guasu de Piribebuy, declarado Patrimonio Barroco Guaraní por la Unesco en el año 2000, será restaurado a partir de 2025.

La intervención, largamente esperada por la comunidad local, fue confirmada por la ministra de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Adriana Ortiz Semidei, quien adelantó que los trabajos se realizarán en colaboración con la Itaipú Binacional y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con una inversión estimada de USD 2 millones.

El presbítero Alcides Mendoza, párroco del santuario, alertó sobre el avanzado deterioro de la infraestructura, que presenta grietas, fisuras y hundimientos en la base de los pilares. Esta situación pone en riesgo la seguridad de los fieles que participan en las actividades religiosas.

“La estructura está muy dañada y peligrosa. Estos días, tras una tormenta, se desplomó una parte importante del santuario. Estamos muy cerca de tener que ce-

Piribebuy: Repararán templo del siglo XVIII que se cae a pedazos

rrarlo por completo”, expresó Mendoza.

Construido en 1753, el santuario de más de 270 años es un emblema histórico y arquitectónico del país, además de ser un símbolo religioso fundamental para los habitantes de Piribebuy y visitantes de otras regiones. Sin embargo, debido a su condición de patrimonio cultural, el párroco aclaró que no puede autorizar intervenciones sin la aprobación de las instituciones competentes.

La restauración del santuario ha sido una solicitud constante de la comunidad durante años, sin obtener respuestas concretas hasta ahora. “Hemos golpeado muchas puertas, y finalmente tenemos la esperanza de que este anhelado trabajo se concrete”, señaló el sacerdote.

Según los primeros informes, el proyecto incluirá la reparación estructural de las

bases, pilares y vigas, con el objetivo de preservar la integridad del templo y garantizar la seguridad de quienes lo visitan.

PATRIMONIO. El Santuario Ñandejára Guasu de Piribebuy es uno de los principales referentes del patrimonio barroco guaraní en Paraguay, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en el año 2000.

La anunciada restauración busca no solo proteger la edificación, sino también revitalizar su valor histórico y cultural, convirtiéndolo en un atractivo turístico y religioso sostenible.

La comunidad de Piribebuy espera que la restauración permita asegurar la conservación de este símbolo para las futuras generaciones y mantener viva su función espiritual y social en la región.



RG

Símbolo. Construido en 1753, este templo es un emblema histórico y arquitectónico del país.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MESINA S.A.**, y su representante legal la señora Estefanía Elicetche Insfrán, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6719/2024 del Proyecto: “**PROSPECCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, BLOQUE ITAKYRY**”, a desarrollarse en el distrito de Itakyry, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Lic. Celeste María Del Carmen Rodríguez Acosta, con Registro CTCA N° I-840, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El **CONSORCIO VIAL CHACO**, y su representante legal el señor Fernando Vera, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9885/2024 del Proyecto: “**EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE PRÉSTAMO DE SUELO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 5830, Padrón N° 76, ubicado en el distrito de General José María Bruguez, departamento de Presidente Hayes; elaborado por la consultora ambiental “Project Consulting S.A.”, con Registro CTCA N° E-152, representada por la señora Sonia Mabel Lirussi, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

Mundo



¿Menos blancos en Brasil?
El porcentaje de brasileños que se declara de raza blanca cayó 3,9 puntos en la última década, de 46,3% en 2012 a 42,4% en 2023, según un estudio. EFE

Clave electoral del 2024: Una alta participación y el voto castigo

Este año fue un año electoral de dimensiones globales, con votaciones en 74 países y resultados para todos los gustos, con democracias debilitadas, voto castigo y también algunas excepciones.



EFE
MADRID

Voto castigo, injerencia, debilidad democrática y mayor participación, han sido algunas de las claves electorales del 2024 alrededor del mundo.

Estados Unidos es el mayor ejemplo y América Latina la excepción de una tendencia a castigar en las urnas a los partidos en el Gobierno, algo que Kevin Casas-Zamora, secretario general del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), atribuye en buena parte a "la resaca del Covid". Este costarricense, que fue vicepresidente segundo de su país, opina que el trauma que originaron las medidas para contener la pandemia en 2020 todavía influye en el ánimo de los votantes de 2024. Es un "rezago" que también se dio en la reacción a la crisis de las hipotecas abierta a partir de 2008.

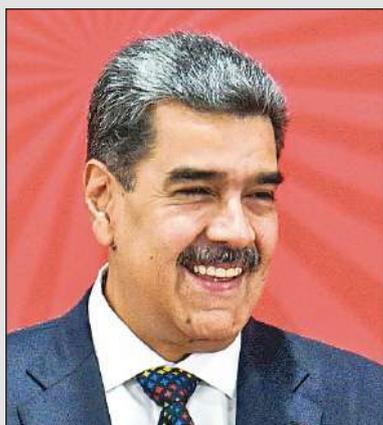
TRUMP. En Estados Unidos, donde el republicano Donald Trump derrotó claramente a la demócrata Kamala Harris el 5 de noviembre, un factor determinante del "castigo" al gobierno de Joe Biden ha sido la inflación, que precisamente es una consecuencia de la pandemia, agrega en unas declaraciones a EFE.

INFLACIÓN. "La inflación es políticamente tóxica y siempre lo ha sido", dice para explicar por qué en otros muchos países el resultado electoral ha sido desfavorable a los candidatos y partidos que querían seguir en el poder, como es el caso del Reino Unido, donde los laboristas, con Keir Starmer a la cabeza, desbancaron del poder en julio a los conservadores después de 14 años.

América Latina, en líneas generales, se ha mantenido al margen de esta tendencia, como muestra que Claudia



Segundo mandato. Donald Trump, durante un acto de campaña. El republicano asumirá el 20 de enero.



Nicolás Maduro, Venezuela



Yamandú Orsi, Uruguay



Nayib Bukele, El Salvador

Sheinbaum, heredera política de Andrés Manuel López Obrador, haya ganado en México, y Luis Abinader haya sido reelegido en República Dominicana.

En Uruguay, por el contrario, el izquierdista Frente Amplio derrotó en las urnas a la coalición de centro-derecha liderada por el presidente Luis Lacalle Pou y Yamandú Orsi, apoyado por José Mujica, dirigirá el país a partir de marzo próximo.

Otra de las tendencias que el director de IDEA Interna-

cional ha visto en las numerosas elecciones de este año en el que vota medio mundo es que en promedio se ha registrado un repunte de la participación, lo cual no es "una mala noticia", pues en los 15 años anteriores había caído 10 puntos.

Según cifras de IDEA Internacional, un organismo intergubernamental con sede en Estocolmo, el promedio de participación en las elecciones de este año es del 61% del total de electores.

DEMOCRACIA EN DECLIVE. En un informe publicado a co-

mienzos de 2024 IDEA Internacional había alertado del declive de la calidad de la democracia en el mundo y eso se ha visto en algunas de las elecciones de 2024.

El caso "más obvio" es el de Venezuela, donde el 28 de julio pasado se celebraron elecciones presidenciales, de las que el Consejo Nacional Electoral, sin dar a conocer las actas de votación, proclamó inmediatamente ganador al presidente Nicolás Maduro.

El resultado oficial fue rechazado por la oposición mayoritaria, que insiste en que el

ganador fue su candidato, Edmundo González Urrutia –reconocido como tal por EEUU y otros gobiernos e instituciones, como el Parlamento Europeo–, con el respaldo del 83,5% de las actas electorales que asegura haber reunido a través de testigos y miembros de mesa la noche de las elecciones.

"Las elecciones de un país son un reflejo de la calidad de las instituciones democráticas que lo rodean. Es muy difícil tener elecciones dignas de ese nombre si la calidad no es buena", indica Casas-Zamora

La renovación del mandato de Nayib Bukele en El Salvador en febrero, a pesar de que la Constitución salvadoreña prohíbe la reelección, y de Vladimir Putin el mes siguiente en Rusia, con un 87,34% de los votos frente a un 4,1% del segundo candidato más votado, evidencian que la democracia está bajo asedio en sus países, de acuerdo con este especialista en la materia.

FRAUDE E INJERENCIA. No han faltado en las elecciones de este año las denuncias de fraude e irregularidades.

En Georgia, después de que la oposición saliera a las calles a denunciar que hubo fraude en las elecciones parlamentarias de octubre, en las que los resultados oficiales dieron la victoria al partido gobernante Sueño Georgiano, prorruso, la tensión ha escalado con la elección como presidente mediante una votación parlamentaria del prorruso Mijaíl Kavelashvili.

La presidenta saliente, la europea Salomé Zurbishvili, se niega a abandonar el cargo, ya que no reconoce la legitimidad del Parlamento que salió de las elecciones legislativas de octubre, y las calles han vuelto a llenarse de manifestantes.

Un caso sin precedentes es el ocurrido en Rumania, donde las autoridades electorales anularon la primera vuelta de las presidenciales, celebrada el 24 de noviembre, por informes de inteligencia que apuntan a una interferencia de Rusia en las redes para favorecer al candidato de extrema derecha Calin Georgescu, que iba a disputar la segunda vuelta con la reformista Elena Lasconi.

Se esperan nuevas elecciones para marzo o abril y los partidos europeístas han anunciado que negociarán una coalición para frenar a la ultraderecha.

Milei anuncia Plan Nuclear Argentino para abastecer el desarrollo de la IA

●●●
EFE
BUENOS AIRES

El presidente argentino Javier Milei anunció el viernes último la creación de un Plan Nuclear Argentino, con tecnología del país sudamericano y el respaldo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con el fin de abastecer el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), que demanda cada vez más energía.

"Después de décadas de declive, la energía nuclear tendrá su retorno triunfal y nosotros no solo no nos vamos a quedar atrás, sino que pretendemos ser pioneros", dijo Milei en un discurso grabado, rodeado de su jefe de Asesores y quien es el responsable del nuevo plan nuclear argentino, Demian Reidel, y el director General de la OIEA, el argentino Rafael Grossi.

Reidel explicó que se trata de un "plan ambicioso que marca el renacer de la energía nuclear como la piedra angular del futuro energético argentino y mundial", porque "en un contexto global en el que la IA y los avances tecnológicos demandan cada vez más energía, la energía nuclear vuelve a ocupar el lugar que le corresponde. Es una fuente limpia, segura y, lo más importante, escalable".

El asesor de Milei aseguró que Argentina "está preparada para liderar esta evolución



AFP

Apuesta. El Gobierno de Milei quiere aprovechar las grandes extensiones de tierra y el clima frío de la Patagonia para desarrollar la IA.

energética" y que "lo hará con tecnología 100% argentina", desarrollada por ingenieros nucleares del país sudamericano, "quienes son reconocidos entre los mejores del mundo", por lo que afirmó que este proyecto "es un orgullo nacional".

Argentina ya cuenta con tres centrales nucleares, Atucha I, Atucha II y Embalse.

El Gobierno de Milei creará el Consejo Nuclear Argentino, presidido por Reidel e integrado por el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el ministro de Defensa, Luis Petri; y el

presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Germán Guido Lavalle.

En una primera etapa, se construirá un reactor modular pequeño (SMR) —una invención argentina que ofrece flexibilidad, menores costos iniciales y la posibilidad de instalarse en ubicaciones diversas— en el predio de la Central Nuclear Atucha.

En una segunda etapa, se desarrollarán reservas de uranio que posee Argentina, que servirán para cubrir la demanda doméstica y se espera que posicione al país como ex-

portador de elementos combustibles de alto valor agregado.

El plan nuclear argentino cuenta con el respaldo de la OIEA, y Grossi describió que internacionalmente se está "asistiendo a un retorno muy claro a la utilización de la energía nuclear como una fuente de energía limpia, despachable, confiable, en un momento en que se observa una necesidad creciente de energía y problemas de carácter geoestratégico".

Con este plan, Argentina busca posicionarse como un

"líder global en el uso pacífico de la energía atómica, mientras avanza hacia su objetivo de convertirse en un hub de IA", señaló Reidel.

El Gobierno de Milei está interesado en que se desarrolle la IA en territorio argentino aprovechando las grandes extensiones de tierra y el clima frío de la Patagonia, pero este viernes el presidente argentino reconoció que "el potencial de desarrollo en IA es tan inmenso que con la energía convencional no va a alcanzar para abastecer esta nueva demanda".

Conmoción en Alemania por atentado en feria navideña

Cinco personas murieron y más de 200 resultaron heridas en un atropellamiento ocurrido la noche del pasado viernes en un mercado navideño de Magdeburgo, en Alemania, una "catástrofe" ante la que el canciller Olaf Scholz prometió responder actuando "contra quienes quieren sembrar odio".

La ministra del Interior alemana, Nancy Faeser, dijo a los periodistas en Magdeburgo que "lo único" que puede confirmar a los medios, es que el sospechoso es "islamófobo".

El jefe del gobierno regional de Sajonia-Anhalt, Reiner Haseloff, actualizó este sábado el balance de víctimas mortales, que pasó de dos a cinco, y a más de 200 heridos. "Hemos perdido cinco vidas. Y hay más de 200 heridos, muchos de ellos graves y muy graves. Esto es una dimensión que ninguno de nosotros puede imaginar", declaró en un acto junto al jefe del gobierno alemán, Olaf Scholz.

El sospechoso es un refugiado saudita de 50 años, de familia musulmana chiita, que se declaraba "ateo" y "antiislamista".

Taleb Jawad al Abdulmohsen, médico de profesión, vivía en Alemania desde 2006 y ejercía como psiquiatra en Bernburgo, cerca de Magdeburgo. No se le conocían ningún tipo de simpatías por movimientos yihadistas. Fue detenido a bordo de su vehículo. **AFP**

EEUU frena in extremis cierre de Gobierno, tras tensión con Trump

Estados Unidos frenó 'in extremis' el cierre de Gobierno en la primera hora de ayer gracias a la extensión del presupuesto federal aprobada por el Congreso con el apoyo de republicanos y demócratas tras dos días de incertidumbre generada por Donald Trump.

El Senado, de mayoría demócrata, avaló la iniciativa con 85 votos a favor y 11 en contra, después de que la Cámara de Representantes, bajo control republicano, hiciera lo propio con 366 'síes' y 34 'noes'.

Aunque el aval de la Cámara Alta llegó unos 40 minutos después de la medianoche, fecha límite para extender el presupuesto, la Casa Blanca no llegó a poner en marcha el

protocolo del cierre porque dio por seguro el voto favorable.

La prórroga dota a la Administración federal de nuevos fondos hasta el 14 de marzo del próximo año, cuando el país ya estará gobernado por Trump, quien sucederá a Joe Biden el 20 de enero.

El texto aprobado no incluye la exigencia que el presidente electo había hecho esta semana para eliminar el techo de la deuda, que limita la capacidad de endeudamiento público del Gobierno.

Con la dotación de nuevos fondos se frena un cierre que podría haber dejado a cientos de miles de trabajadores sin salario, agencias operando bajo servicios mínimos y la clausura de mu-

seos y parques nacionales.

El cierre de la Administración en vísperas de Navidad y a pocas semanas de una investidura presidencial era una posibilidad muy factible desde que Trump y su mano derecha, Elon Musk, dinamitaron un acuerdo que ya habían cerrado los republicanos y demócratas del Congreso para seguir financiando al Gobierno.

Tanto Trump como Musk, quien tiene el encargo de recortar el gasto público en la próxima Administración, pusieron de manifiesto su fuerte influencia dentro de las filas republicanas al lograr, a golpe de tuits y llamadas, que los legisladores republicanos rompieran ese pacto. **EFE**

Terrible accidente en ruta deja al menos 38 muertos en Brasil

Un accidente de ómnibus dejó 38 muertos la madrugada de ayer en el estado brasileño de Minas Gerais (sureste), en una tragedia que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva calificó de "terrible".

El Cuerpo de Bomberos Militar informó a la prensa de "38 víctimas fatales" que viajaban en el ómnibus, y comunicó además que otras nueve personas permanecían hospitalizadas en estado grave.

Se trata de la peor tragedia en carreteras federales de Brasil desde 2007, primer año disponible para consulta, según dijo un portavoz de la Policía Rodoviária Federal (PRF, policía de carreteras).

El ómnibus viajaba por la

carretera BR-116 desde São Paulo hacia el estado de Bahía (noreste), cuando se accidentó a la altura del Municipio mineiro Teófilo Otoni, cerca de las cuatro de la madrugada.

La PRF indicó en un comunicado que, según "informaciones preliminares y rastros en el lugar", un gran bloque de granito "posiblemente" se desprendió de la carrocería de un camión que circulaba en sentido contrario e impactó al ómnibus.

En el acto "ocurrió un gran incendio" en el ómnibus. Otro automóvil chocó además contra la parte trasera del camión y sus tres ocupantes fueron evacuados con "lesiones graves".

Los bomberos dijeron que

el conductor del ómnibus murió, mientras que el chofer del camión huyó del lugar.

Los cuerpos de 37 de las 38 víctimas fatales fueron retirados del vehículo destrozado, varios de ellos "carbonizados", y contabilizados luego en el instituto forense de la Policía Civil. Otra víctima murió en el hospital.

Entre los muertos hay al menos un niño, según los bomberos. "Lamento inmensamente y mando mis oraciones a los familiares de más de 30 víctimas fatales del accidente en Teófilo Otoni, Minas Gerais", publicó el presidente Lula en una nota de condolencias, y puso su gobierno "a disposición". **AFP**

Casi la mitad de árboles amazónicos tienen alto riesgo de desaparecer

El 41% de los árboles endémicos de la Amazonía ecuatoriana están en alto riesgo de extinción, según un estudio desarrollado por la Universidad de las Américas e Instituto Nacional de Biodiversidad (Inabio).

En concreto, la investigación reveló que los árboles o plantas de altura mediana o pequeña y las especies con áreas de distribución reducidas son los ejemplares que podrían sufrir un mayor peligro de desaparición.

"Rasgos como el tamaño del fruto, la altura máxima que adquieren las especies así como el rango de distribución son características que están relacionados a alto riesgo de

extinción", explica el estudio.

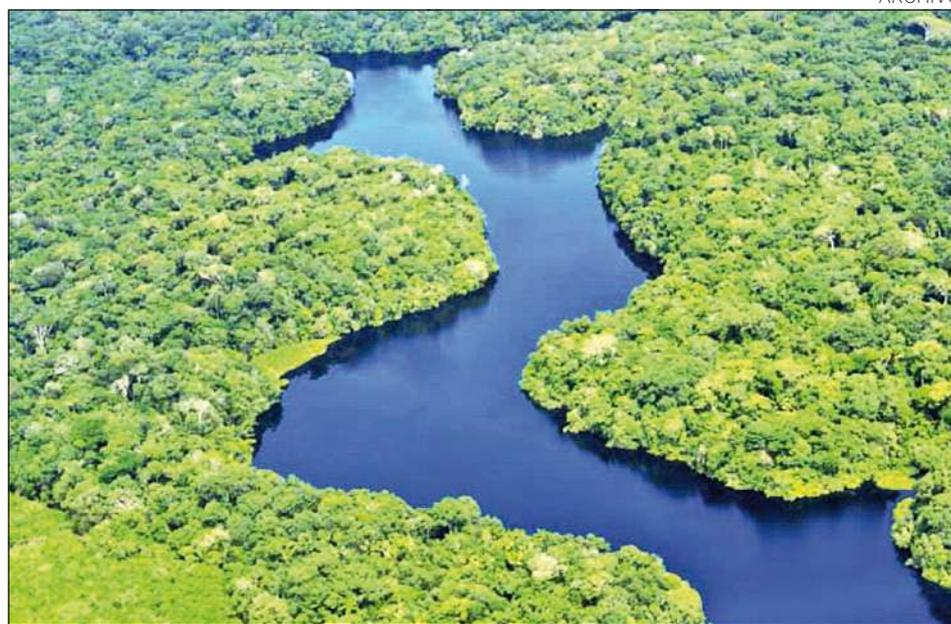
De acuerdo con los autores del estudio Juan Ernesto Guevara-Andino, Daniel Navas-Muñoz (Asociado al Inabio) y María José Endara, la Amazonía ecuatoriana representa uno de los puntos calientes de deforestación con una pérdida proyectada de aproximadamente el 27% de la cobertura forestal para el 2023.

El 21% de las áreas boscosas donde se registraron la mayoría de las especies arbóreas endémicas ya han sido deforestadas, por lo que los investigadores denuncian que "el actual nivel de deforestación está aumentando el nivel de amenaza y un deterioro actual del estado de conservación".

Junto a los datos se presentó una evaluación preliminar de la conservación de la flora arbórea endémica de la Amazonía ecuatoriana basado en un conjunto masivo de datos que representan más de 30 años de estudios.

El aumento del número de áreas protegidas en territorios indígenas o traducir las políticas de conservación actuales en un uso sostenible concreto, son algunas de las soluciones que se plantean en el estudio para "detener la creciente amenaza a uno de los componentes más importantes de los bosques tropicales".

Los resultados también fueron útiles para corroborar la evidencia reciente demostrada por otros



Estudio. Los árboles endémicos de la Amazonía ecuatoriana están en alto riesgo de extinción.

análisis en los que se sugiere que más del 50 % de todas las especies de árboles amazónicos probablemente están en peligro, siendo las especies raras y endémicas las más amenazadas.

Al igual que ocurre en Ecuador, en el estudio se plantea la hipótesis de que una proporción similar de la flora arbórea endémica amazónica de Colombia, Brasil y Perú enfrenta actualmen-

te un alto riesgo de extinción. "Dependiendo de los niveles de deforestación y las diferencias de los efectos del escenario climático futuro, esta proporción podría aumentar", concluyen.

La Amazonia ecuatoriana es reconocida por sus extraordinarios niveles de diversidad arbórea, con un estimado de 5.400 especies de árboles para toda la región, y más de 650 especies

dentro de una sola hectárea, según Inbio. A pesar de que sólo el 3% de todas las especies de árboles son endémicas, el cambio de uso de la tierra y la pérdida de hábitat están provocando que estos bosques desaparezcan rápidamente a tasas cada vez más altas, con algunas proyecciones para la región que oscilan entre el 9% y el 28% de tasas de extinción para 2050. **EFE**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10809/2023 del Proyecto: "Construcción de 80 Viviendas Unifamiliares, Infraestructura básica, Equipamiento Comunitario (Centro Comunitario y Consultorio Ambulatorio) en las Comunidad Anaconda", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 15.962, 1547, Padrones N° 12477, 2717, ubicado en el distrito de Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández, departamento de Presidente Hayes; elaborado por el consultor ambiental Ing. Diego Reinaldo Díaz López, con Registro CTCA N° I-555, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ALBERTO FERMIN AGUERO DUARTE, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 940/2024 del proyecto: "TRANSPORTADORA COMAT - TRANSPORTE DE RESIDUOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-2469-03, ubicada en el Distrito de Ñemby, Departamento de Central; elaborado por la Consultora Ambiental LUZ MARIA SANCHEZ CORVALAN con Registro CTCA N° I-782, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La señora **BEATRIZ TORMENA FABRIS Y OTROS**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5762/2022 del Proyecto: "GANADERA FASE OPERATIVA - AGRÍCOLA A IMPLEMENTAR", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 58 - 1056 - 1057 - 1059, Padrones N° 272 - 1086 - 256 - 157, ubicado en el distrito de Itanara, departamento de Canindeyú; elaborado por el consultor ambiental Ing. Edelmiro Ruiz Díaz Villalba, con Registro CTCA N° I-010, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS
DE DIARIO/REVISTAS
FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)



La vuelta al mundo EN 5 MINUTOS

“Para trabajar basta estar convencido de una cosa: que trabajar es menos aburrido que divertirse”

Charles Baudelaire (1821-1867)
Poeta, ensayista y crítico de arte francés

Fue a subasta

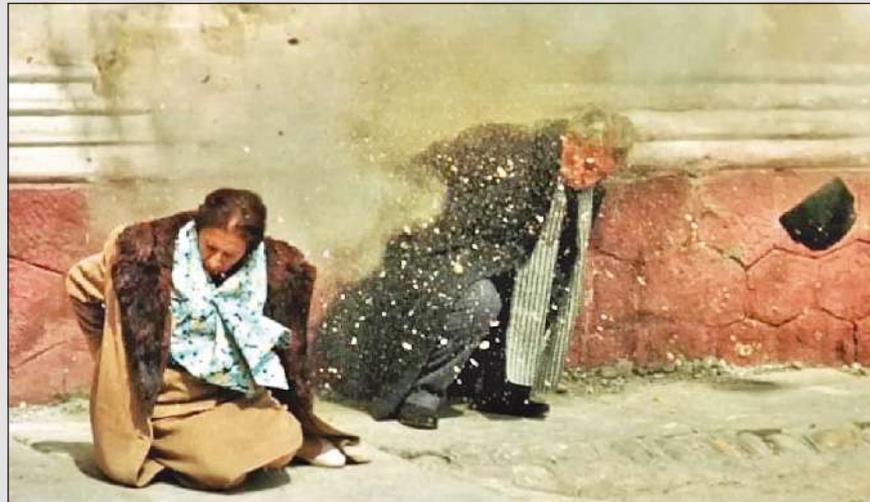
USD 5 millones por antigua tabla con 10 mandamientos

Una tableta de mármol datada entre los siglos IV y VIII de la era cristiana y que contiene una versión casi completa de los Diez Mandamientos bíblicos escritos en hebreo antiguo fue subasta por la casa Sotheby's por 5 millones de dólares. Se considera que esta pieza es única en su estilo.



Hoy se recuerda

Cae el tirano Ceaucescu



Nicolae Ceaucescu fue el último dictador comunista de Europa, pero su régimen fue mucho más que una dictadura comunista. Ceaucescu se había ganado la confianza del pueblo rumano cuando en 1968 se opuso a la entrada de las tropas rusas en Checoslovaquia y amenazó con el uso de la fuerza militar en caso de que el Ejército Rojo osara invadir Rumania. Los líderes del mundo democrático llegaron a Bucarest para alabar la figura del que poco después se convertiría en uno de los mayores tiranos de la historia de Europa. Creó en el país un sentimiento de orgullo nacional y un culto a su personalidad que culminó con una visita con honores de Estado al Reino Unido.

Pero a principios de los ochenta todo cambió. La crisis del petróleo encarecía la energía, la maquinaria industrial se había quedado obsoleta y había escasez de alimentos y cortes de electricidad y de agua en toda Rumania. Esto generó un sentimiento de rabia y desesperación que eclosionaría en los siguientes años.

La búsqueda y captura decretada por el Ministerio del Interior contra el pastor calvinista de origen húngaro Lazlo Tokes, crítico con el régimen, provocó la firme protesta de la población de Timisoara los días 16 y 17 de diciembre de 1989. Esa fue la chispa que encendió la mecha. Cumpliendo órdenes del Gobierno, la Policía de Seguridad del Estado -Securitate- abrió

fuego contra los manifestantes y las protestas, lejos de apaciguarse, se trasladaron a la capital, Bucarest. Por aquellos días Ceaucescu se encontraba de visita oficial a Irán. A su regreso, y con un país cada vez más en contra, decidió organizar una manifestación multitudinaria de adhesión al régimen que habría de celebrarse el 22 de diciembre en la Gran Plaza de la capital y que culminaría con un discurso público retransmitido en directo a todo el país.

Durante su discurso, los asistentes comenzaron a abuchearle, lo que supuso un serio problema para la televisión estatal, que finalmente optó por ofrecer una imagen fija del dirigente. Este se vio obligado a interrumpir el acto y a retirarse del balcón. El edificio del Comité Central fue asaltado y el Conducator se vio forzado a escapar en el helicóptero que se encontraba en la azotea. La misma gente que se había congregado ante el dictador en la Gran Plaza asaltó posteriormente la televisión, que desde ese instante comenzó a emitir en directo las últimas horas de la dictadura comunista.

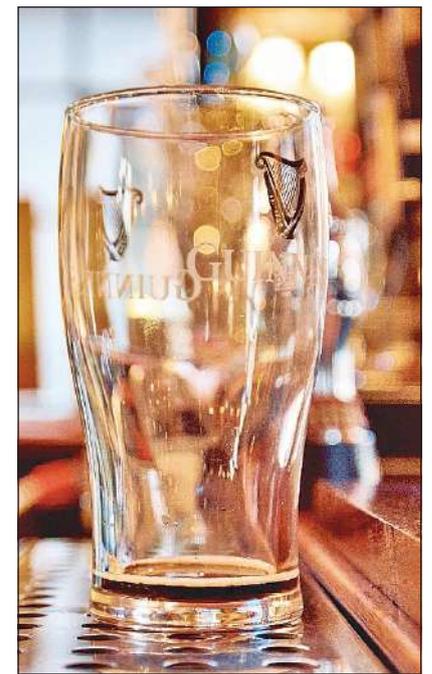
El helicóptero de Ceaucescu y su mujer no llegó muy lejos. Ese mismo día fueron detenidos en Tirgoviste y tras un juicio de dos horas sin valor legal fueron fusilados. Era el día de Navidad de 1989. El Frente de Salvación Nacional, compuesto fundamentalmente por comunistas críticos con el Conducator, puso en marcha el proceso reformista.

¿Quién se tomó la cerveza?

Pubs británicos racionan la famosa Guinness

La compañía irlandesa de cerveza, Guinness tiene problemas de suministro. Esto ha creado todo un dilema para los aficionados a esta bebida en el Reino Unido. Tomarse una pinta ahora es un lujo al alcance de pocos, desde que los pubs comenzaron a limitar su consumo para superar la crisis. Es el caso de The Old Ivy House, situado en el barrio londinense de Clerkenwell, que ha decidido afrontar la falta de existencias diseñando unas tarjetas de racionamiento que obligan a sus clientes a tomar dos bebidas estándar antes de poder optar a una pinta de la ansiada Guinness.

Una Guinness bien tirada es el equivalente cervecero a tener una experiencia religiosa. Se debe servir muy fría, en un ángulo de 45 grados y en dos veces, dejando unos 90 segundos para que repose y adquiera su característico color rubí oscuro. Celebrities han publicado fotografías en redes con una Guinness en la mano y otros han protagonizado vídeos haciendo el 'trend' del 'Split the G', que consiste en lograr que el primer trago de cerveza se quede exactamente a la mitad de la G de Guinness en el vaso.



Ciencia

Según estudio, la Luna es más vieja de lo que se creía

Se cree que la Luna nació de la colisión entre la Tierra primitiva y un protoplaneta del tamaño de Marte, un episodio que, según un nuevo estudio de la Universidad de California en Santa Cruz (EEUU), se habría producido hace incluso unos 4.510 millones de años, lo que la haría más vieja de lo que se pensaba.



Hungría

Doczy, el artista que deleita con sus construcciones de Lego

El húngaro Balazs Doczy construye modelos de 1,8 millones de piezas de Lego como un colorido tranvía expuesto desde noviembre en Budapest. El artista de 48 años construyó un tranvía de once metros de largo a pedido de los organismos de transporte y turismo de la ciudad y en exposición hasta el 6 de enero fascina a los transeúntes.



MIRADOR DE PALABRAS

'Dana' ha sido elegida palabra del año 2024 por la Fundéu RAE, tras el fuerte temporal que a últimos de octubre pasado causó graves inundaciones en el este y el sur de España, y su uso se disparó en los medios de comunicación durante el último trimestre. 'Dana' se ha impuesto a otras once palabras, entre las que figuraban 'gordofobia', 'narcolanía' y 'woke'. La elección de 'dana', según la FundéuRAE, se debe también a su interés lingüístico y la dudas que aún genera en su escritura entre

los hablantes.

La Fundéu RAE subraya que lo ocurrido en España, con al menos 231 muertos y pérdidas materiales multimillonarias, "se suma a otras fuertes catástrofes climáticas que han tenido lugar este año, como las inundaciones en Perú, Europa central, Estados Unidos o Brasil".

'Dana' (escrita con minúsculas) es la palabra en que se ha transformado DANA, sigla de "depresión aislada en niveles altos"; y ha sido incorporada al Diccionario de la Lengua Española en su última actualización, publicada el pasado 10 de diciembre.



TikTok, el fenómeno social chino, está bajo escrutinio

...
EFE
PEKÍN

La muy popular plataforma social TikTok está en la mira de Occidente. En la Unión Europea y Estados Unidos enfrenta acusaciones de manipulación de la opinión pública, un extremo negado por su compañía matriz, la china Bytedance, que niega estar controlada por el Partido Comunista Chino.

TikTok está inmersa en un proceso en EEUU que podría culminar en su prohibición si la plataforma no se desvincula de Bytedance, sobre la que Washington sospecha que podría usar información sobre los usuarios estadounidenses para manipular a la opinión pública.

La Comisión Europea investigará asimismo a TikTok por una presunta falta de mitigación de interferencias extranjeras en elecciones como las recientes presidenciales rumanas, donde ganó en la primera vuelta el candidato prorruso.

2016

Bytedance, entonces conocida como Jintoutiao, lanzó Douyin, la aplicación china original de TikTok, en 2016.

Diseñada para un ya competitivo mercado nacional de aplicaciones de videos cortos, con rivales como Kuaishou, Douyin se diferenciaba por la integración de música, efectos especiales y un sofisticado 'feed' personalizado.

EXPANSIÓN

Tras un éxito arrollador en China, Bytedance se expandió rápidamente: En 2017, la empresa creó una versión global de Douyin, a la que llamó TikTok, y empezó su expansión con la adquisición de Musical.ly, una plataforma de videos musicales popular entre jóvenes estadounidenses.

La compra permitió a TikTok acceder a una base de usuarios establecida y ganar tracción en mercados clave como Norteamérica y Europa. En el primer trimestre de 2018, fue la más descargada en la App Store a nivel mundial. Fue así que comenzaron las preocupaciones.

UN FENÓMENO

Desde su expansión global, TikTok ha sido un fenómeno sin precedentes para una aplicación desarrollada en China, superando a gigantes como Facebook e Instagram en velocidad de crecimiento.

Sin embargo, el éxito de TikTok y su posición como primera red social de origen chino exitosa internacionalmente la hizo enfrentarse pronto a desafíos geopolíticos y regulatorios: En 2020, la India prohibió TikTok tras un conflicto fronterizo con China, perdiendo su mayor mercado en ese momento.

IMPULSO EN PANDEMIA

En los primeros meses de 2020,



cuando millones de personas permanecían en sus casas debido a los confinamientos por la pandemia y se sentían "atraídos por sus teléfonos móviles más que nunca", la app explotó en popularidad, según Sensor Tower.

Sus descargas globales aumentaron de 200 millones en el último trimestre de 2019 a más de 300 millones en el primer trimestre de 2020, un récord de descargas en un trimestre para cualquier aplicación móvil.

LA TIKTOKIZACIÓN

Ante el éxito de TikTok, numerosos analistas señalaron a partir de 2021 la 'tiktokización' de rivales como Instagram o YouTube, que ajustaron su estrategia para priorizar videos cortos y la recomendación personalizada de videos.

El fenómeno subraya la influencia de TikTok y la importancia de su algoritmo, que ha obligado a otras redes sociales a ajustar sus estrategias.

El eficiente algoritmo de TikTok, que optimiza el contenido basándose en el tiempo de visualización, es un elemento clave del éxito de la aplicación, pero también uno de sus mayores quebraderos de cabeza debido a las críticas sobre su opa-

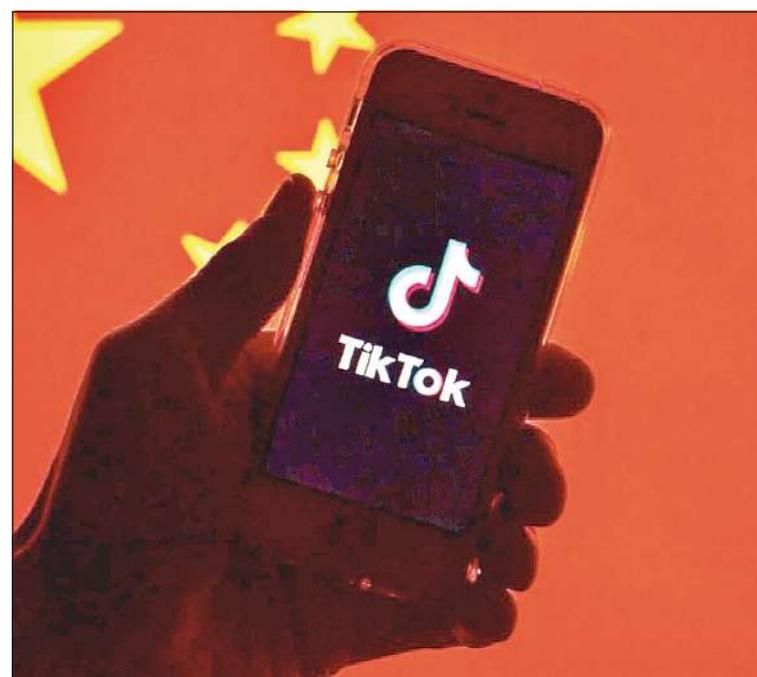
ciudad.

Como en el caso de Rumania, donde la Comisión Europea ha pedido a la app que detalle el funcionamiento de su algoritmo, o las acusaciones de que TikTok, que cuenta con unos 2.000 millones de usuarios en el mundo, censura contenido contrario al Gobierno chino, numerosas voces piden mayor transparencia a Bytedance.

Tras presiones de Washington y Bruselas, la compañía decidió almacenar los datos de sus usuarios estadounidenses y comunitarios en centros fuera de China, aunque persisten dudas sobre si los empleados de Bytedance en el territorio chino siguen teniendo acceso a ellos.

La empresa niega las acusaciones. El consejero delegado de TikTok, el singapurense Shou Zi Chew, aseguró en 2023 ante el Congreso de EEUU: "ByteDance no está bajo control del Gobierno chino. No tengo pruebas de que el Ejecutivo chino tenga acceso a los datos", en una intervención que se hizo viral en China por cómo Shou se desenvolvió ante las incisivas preguntas de los congresistas estadounidenses.

Bytedance, liderada por Zhang Yiming, convertido en 2024 en el hombre más rico de China, ha negado repetidamente compartir in-



formación de sus usuarios con las autoridades chinas.

VERSIÓN CHINA

Cabe destacar que TikTok, al igual que servicios como Google, Facebook o X, está bloqueado en China, donde Bytedance opera Douyin, la aplicación que dio origen a TikTok y que es completamente independien-

te de su versión internacional.

Douyin, que posee unos 750 millones de usuarios mensuales en China, está sujeta a las estrictas normas de los reguladores del país asiático, que obligan a eliminar conscientemente contenido considerado delicado por las autoridades chinas y a promover publicaciones de medios estatales.

Sucesos



Supuesto responsable se entregó
Un motociclista murió presuntamente tras ser embestido por una camioneta, propiedad de Jaime Luiz Bueno, brasileño. Sucedió en Alto Paraná.



Infantes. La cédula por primera vez es la más difícil de conseguir por la falta de insumos.



Ágil. Aunque la atención es rápida, el problema insalvable es la expedición de las cédulas.

DARDO RAMÍREZ

Servicio vip de Identificaciones a extranjeros entrega cédulas en 24 hs.

El resto de los usuarios deben padecer los retrasos entre 30 y 60 días para tener el documento de identidad, previo a ir reiteradas veces hasta el local para escuchar solo excusas y “vuelva en 15 días”.

El Departamento de Identificaciones, a juzgar por las evidencias, cuenta con una suerte de servicio vip, que se encarga de recepcionar –por debajo de la mesa– solicitudes de cédulas de personas “especiales” que no necesitan presentar todas las documentaciones requeridas, se les imprime en menos de 24 horas, y el servicio se encarga de entregarlas a domicilio. El resto de la gente debe esperar de 30 a 60 días para tener cédula.

La rosca recauda insospechadas sumas de dinero porque en este esquema vip los documentos tienen un alto costo, incluso violando sus propias disposiciones legales de control.

El hecho al que hacemos mención lo acreditan varios documentos a los que accedió nuestro medio, los cuales son denuncias que el propio comisario Christian Ramírez Aguilera, ex jefe del Departamento de Identificaciones, había presentado entre el 22 y 25 de enero de este año, ante la Fiscalía Barrial en lo Penal Número 2.

Los documentos hacen mención a supuestos hechos

“Ha como todo paraguayo, paraguayo nda ijapuiramo ndaha'úi gente (el paraguayo si no miente no es gente)”.

Jorge Espinola,
poblador de Limpio.

de emisión irregular de cédulas de identidad para ocho personas de nacionalidades china y pakistaní, con supuesta carta de naturalización, y dos para supuestos naturalizados de origen ruso y chino.

Recordemos que esto le valió al jefe policial su salida de la institución el 18 de junio, para dar inicio a una investigación que hasta la fecha no tuvo resultados por parte del Ministerio Público.

Los solicitantes son, por un lado, Shahruch Sikandar y Shamail Sikandar, ambos de nacionalidad pakistaní, además de Yanyi Lin, Haonan Zhu, Lianshe Gao, Lin Fei,

La ciudadanía retira sus documentos en 30 a 60 días

Mientras Identificaciones sigue dando excusas de por qué entregan tarde los documentos, la gente vive la realidad de tener que esperar entre 30 y 60 días y más aun para retirar sus documentos. Un poblador de Limpio, de nombre Jorge Antonio Espinola, relató que al terminar de llenar su solicitud de renovación de cédula, el agente que lo atendió le pidió que vuelva en treinta días para retirar el documento.

“Pedí permiso en mi trabajo hasta el mediodía para venir a renovar, no entregan en cinco días; como dicen: ‘co-

Duc Nam Pho, Huang Peng, todos nacidos en la Isla de Taiwán, China.

Según la denuncia, las cédulas para estos ocho solicitantes fueron procesadas y emitidas en 24 horas, “en abierta violación de las disposiciones legales vigentes del Departamento de Identificaciones y la cadena de procesamiento de datos para la expedición de una cédula de

mo todo paraguayo, paraguayo nda ijapuiramo ndaha'úi gente (el paraguayo si no miente no es gente)”, lamentó el usuario.

Otro de los testimonios es el de Rocío Nuñez, de la ciudad de Limpio, quien indicó que ya en el mes de agosto acudió a la sede del Shopping Mariano para solicitar la renovación de su cédula y la de su hija. La suya pudo retirar en un mes, pero la cédula de su hija pudo retirarla recién cuatro meses después.

“Ahora recién, casi cuatro meses después (la semana pasada) retiré la de mi hija,

identidad”. Una de las irregularidades que halló el comisario y su equipo fue que todas las solicitudes carecían de “registros de huellas dactilares en los registros de la División Dactiloscopia”, además de la falta de documentos respaldatorios.

Otro punto es que estas personas presentaron la “supuesta radicación temporal, expedida supuestamente por

después de venir tres veces ya, y me decían como excusas que no tenían el plástico y que hay muchos pedidos”, cuestionó.

La mujer indicó que para ir a Identificaciones tuvo que pedir tiempo en su trabajo a cuenta de su horario de almuerzo, por lo que el sacrificio para ella fue el doble. Mientras la gente padece, desde Identificaciones insisten en que continúan con los problemas por la caída del sistema AFIS, además de la falta de insumos y de que los procesadores se encuentran en Colombia.

la Dirección Nacional de Migraciones”, que la Fiscalía aparentemente aún no pudo corroborar.

Finalmente, y no menos grave, de las ocho cédulas, dos fueron retiradas presuntamente por el suboficial Junior Martínez, según el libro de retiro de cédulas.

Sin embargo, tras verificar la firma obrante y el número de cédula, asentados en dicho

2
cédulas de las 8 emitidas fueron retiradas por un agente, según el libro de retiro; sin embargo, fue otra persona.

libro, corresponden a otra persona, por lo que se presume que fue otra persona la que retiró los documentos, mientras que las otras seis fueron rescatadas antes de la entrega a supuestos titulares, siempre según la denuncia.

En el caso de los otros dos solicitantes, Michail Lobanov, de nacionalidad rusa, y Yulin Lin, de nacionalidad china, ambas personas habrían obtenido la cédula de identidad como paraguayos naturalizados, sin resolución de la Corte Suprema de Justicia.

Según la nota, estos solicitaron la cédula como extranjeros, pero luego fueron procesadas como supuesta renovación bajo la figura de paraguaya naturalizada, “directamente como paraguayo naturalizado, sin presentar los requisitos legales de rigor”.

ENTREVISTA A RUBÉN RIQUELME, DIRECTOR DE AUDITORÍA DE GESTIÓN FISCAL DEL MP

“Inculcamos el hecho de ser servidores de la sociedad y transmitimos eso”

Desde la Fiscalía General impulsaron la Dirección de Auditoría de Gestión Fiscal, en donde se dan recomendaciones de las investigaciones tanto al adjunto como al titular del Ministerio Público.

●●●
Liz Analía Acosta
liz-acostabenitez@ultimahora.com

¿Cómo funcionan las auditorías de gestión fiscal en el Ministerio Público? El ex juez Rubén Riquelme habla de los dos años de gestión de la nueva dirección, de los hallazgos en las auditorías de las carpetas fiscales y los desafíos que todavía se tienen.

—¿En qué consiste la Dirección de Auditoría de Gestión Fiscal del Ministerio Público?

—Esto entra cuando viene el Dr (Emiliano) Rolón y él desiste de acciones que hacen al control de la institución y que la institución se rija por normas de control y permite con eso el ingreso de la Contraloría, encargada de que en todas las instituciones rijan las normas de requisitos mínimos para el sistema de control

Los anteriores fiscales generales presentaron una acción de inconstitucionalidad a los efectos de no seguir las normas mínimas de control y otras normas, como el hecho de que se conforme comisiones para hacer el Código de Ética, como tener un ambiente de control en las áreas; también el tema de tener portales de transparencia, todo eso va de la mano al control de una institución pública.

Una de las líneas del plano estratégico institucional 2023 al 2028 del fiscal general crea lo que ahora es la Dirección de Auditoría de Gestión Fiscal, que antes era la Dirección de Control de Gestión, lo dejó de ser de control para hacer una auditoría de gestión fiscal, en el sentido de tener acciones para ver cómo están funcionando la Fiscalía en general y en particular para luego sugerir

mejoras en la función. Se organiza esta dirección a mi cargo y con un Departamento de Control de Gestión programado que son los controles que hacemos en general, en determinadas Fiscalías, barrial, zonal, Unidad Fiscal Especializada también. Presentamos al principio del año al fiscal general un calendario tentativo de visitas. Las visitas son con nuestros funcionarios que acuden al lugar de la Fiscalía y tomamos muestras de un 20% a un 30% del caudal de investigación que tengan.

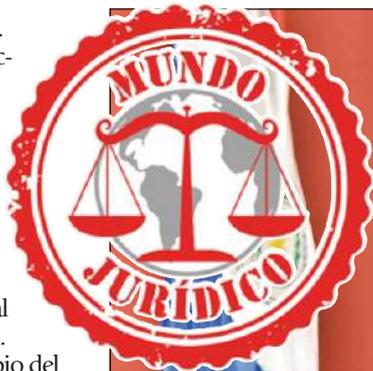
Usamos formularios que nosotros los construimos y son aprobados por la fiscal general, que contemplan el tiempo que se está llevando adelante la investigación y los plazos que están siguiendo también, si la declaración indagatoria fue tomada en sede fiscal correctamente, de acuerdo a lo que dice la norma. Otra cuestión es que vemos del control de gestión de evidencias, que tampoco existía, para saber por lo menos dónde están las evidencias, si están en la Fiscalía, en los depósitos o en una comisaría.

—¿Qué van encontrando en estos dos años de gestión?

—Encontramos una gran cantidad de investigaciones que pudiendo cumplir con las normativas de ser desestimadas o imputadas, no lo hacen en un tiempo prudencial. Entonces, nosotros hacemos nuestros reportes para que el fiscal general y/o los fiscales adjuntos tomen las medidas correctivas.

—¿Se puede hablar de inacción en ese caso?

—Puede haber acción, pero no hay definición. Tenemos que



RENATO DELGADO

Sin definición. Encontraron carpetas sin que se definan, como desestimación o imputación.

hablar de definición más que de inacción. Podés hacer 100 diligencias, pero se va el tiempo. Tenés ya un año, pero no definir, no desestimás, ni imputás.

Vemos los números que tenemos. Por ejemplo, en violencia familiar los números son tremendos aquí, en capital. Hay 1.000 denuncias por cada fiscal por año y algo imposible también. No es lo mismo un fiscal que en su unidad tenga 200 causas al año, como una de violencia familiar.

—Una vez que ustedes ven la sobrecarga de trabajo, ¿recomiendan a la Fiscalía General ciertas acciones?

—Al fiscal general directo. Solo que el fiscal general no contaba con recursos y ahora se está definiendo y después nos entran controles específicos; es decir, si hay gente, personas que se sienten afectadas y vienen, entra por a la Fiscalía General para que hagamos un control, una auditoría. Nosotros hacemos por autorización del fiscal general. No hacemos de oficio. Ese departamento se llama Control Específico de la Gestión, el

otro se llama Control Programado en la Gestión.

El Ministerio Público está carente de números en cuanto a productos, producto en el sentido procesal como la desestimación, imputar, acusar y al final si se llega a una condena o una salida alternativa es el producto final y en eso estamos nosotros para informar lo nuestro en un auditoría si el fiscal general o se derivará eso a la Inspectoría o derivará al fiscal adjunto para su control. Nosotros le damos una mirada forense al cuaderno de investigación.

—En cuanto a las recomendaciones que realizan, por ejemplo, a los fiscales adjuntos para que evalúe dentro de las unidades que tiene a su cargo, ¿cómo se controla que se cumpla?

—Nosotros tenemos que hacer un seguimiento, eso es según ahora hay resoluciones que han salido... El control de los puntos otra vez va a depender de la capacidad de funcionarios que tenemos.

—¿Qué evaluación merece el trabajo de estos dos años?

—Antes no había mucha coor-

dinación con las direcciones de apoyo, nosotros ahora trabajamos con la Dirección de Planificación, la Dirección de Informática. Se desarrolló un programa de la carpeta fiscal digital y eso también implementamos en el país de a poco. ¿Por qué eso nos vincula? porque en eso es una herramienta de trabajo que los fiscales están cargando.

Nuestro problema generalmente es para tener los insumos, que es el cuaderno de investigación fiscal. En la medida que vaya avanzando con la Dirección de Informática que es la digitalización de los casos, podamos nosotros acceder a la investigación.

Lo otro que hemos detectado es que cuando viene un nuevo fiscal a la unidad es como que deja un poco de lado las an-

Rubén Riquelme

Es abogado, magíster en Ciencias Penales. Fue funcionario fiscal y director del Centro de Investigación Judicial. Fue fiscal especializado contra Delitos Intelectuales. Estuvo como juez penal. Fue director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Nacional de Inteligencia y hoy es director de Auditoría de Gestión Fiscal del Ministerio Público.

teriores investigaciones, como si no fueran su responsabilidad, y eso es un error de concepto de parte del agente fiscal.

Una unidad fiscal todo lo que recibe del anterior debe ser impulsado tal de la misma manera

—¿Se pretende llegar a todo el país?

—La idea nuestra. La auditoría no es como una investigación de la causa, sino es una mirada forense, una mirada si se están llevando correctamente, y es a los efectos de sugerir recomendaciones y que se hagan las mejoras, a los efectos de que obviamente la sociedad vea un producto.

—¿La misión apunta a la sociedad?

—Nosotros inculcamos el hecho de ser servidores de la sociedad, y estamos convencidos, y transmitimos eso en nuestras visitas.

A veces tenemos buena recepción, otras tenemos problemas, porque son inmensos los conflictos. Tenemos que entender que la República no está muy ordenada la parte administrativa; entonces, todo se recurre al órgano penal.

En violencia familiar, los números son tremendos aquí en capital. Hay 1.000 denuncias por cada fiscal por año y algo imposible. No es lo mismo un fiscal que tenga 200 causas.

Nosotros inculcamos el hecho de ser servidores de la sociedad, y estamos convencidos, y transmitimos eso en nuestras visitas. A veces tenemos buena recepción, otras tenemos problemas.

Fiscalía no investiga a dueños de empresas de la mafia de pagarés

Hasta el momento se iniciaron la separación de cargos a jueces de Paz, ujieres, funcionarios judiciales, además de apertura de auditorías a Juzgados, pero no se indaga a casas comerciales.

El destape de la mafia de los pagarés sacó a la luz pública un esquema corrupto bien estructurado que operaba con total impunidad desde hace bastante tiempo.

Se presume que poderosos políticos, altos miembros del Poder Judicial, importantes estudios jurídicos y empresarios están detrás de esta rosca mafiosa. Sin embargo, hasta el momento poco y nada se avanzó en la investigación de los casos que afectan a miles de víctimas, cuyos salarios fueron embargados con descuentos compulsivos mediante juicios que se ejecutaron en distintos Juzgados de Paz, con pagarés ya cancelados o de contenido falso.

Para el abogado Guillermo Ferreiro, la mafia de los pagarés "es todo un esquema institucional para joderle a la gente", que sigue operando ante la tibia intervención de la Corte. "Es un cáncer que hizo metástasis", expresó. También

resaltó Ferreiro que "la Corte tiene demasiada responsabilidad" y que "ahora dispone una auditoría de reacción inmediata ante el escándalo mediático que hubo".

Esto teniendo en cuenta que la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) hace poco suspendió ascensos y nombramientos de funcionarios de todos los Juzgados de Paz de la Capital y la Contraloría inició un examen de correspondencia de los bienes de todos los jueces de Paz y sus funcionarios, además de auditorías que poco y nada han avanzado. También se dispuso la suspensión con goce de sueldo básico de las juezas de Paz Carolina Analia Cibils, del Juzgado de Paz de la Encarnación; y Liliana González de Bristot, del Juzgado de Paz de San Roque, involucradas en el esquema.

IMPUNES. No obstante, las casas comerciales, que en su



Impunidad. Fastuosa fachada de la vivienda de tres plantas de Julio Paiva Methel.

mayoría serían de maletín - supuestos negocios dedicados al rubro de electrodomésticos, pero que en verdad operan ofreciendo préstamos usurarios, según las víctimas, hasta el momento no fueron investigadas.

Es decir, la Fiscalía hasta el momento no inició una sola investigación a las casas comerciales que inician los juicios fraudulentos por el cual embargan los salarios a las víctimas, en su mayoría a funcionarios públicos, con la ayuda de las resoluciones de los

jueces de Paz cómplices.

Una de las empresas identificadas y denunciadas por las víctimas es la firma Vanessa y Asociados SA, que está a nombre de Julio César Paiva y Mirtha Methel. Según denuncias, esta firma promovió cientos de denuncias en los Juzgados de Paz, bajo el patrocinio de la abogada Zully Ortíz García, que ya fue sancionada por la Corte en el 2023 justamente por este tipo de prácticas.

Lo que llama la atención es la manera ostentosa en la que

se muestran los familiares del matrimonio Paiva y Methel en las redes sociales. En especial su hijo Julio Paiva Methel, quien a su vez es dueño de la firma JPM Company, que se dedica al mismo rubro de la firma de sus padres.

En su perfil de TikTok, Paiva Methel publica videos de fajos de dinero, presumiendo en su camioneta 4x4. También se muestra adquiriendo un lujoso vehículo 0 km o mostrando lo fastuoso de la fachada de su vivienda de cuatro pisos, con un aire de castillo o

Promesas

Recientemente un grupo de víctimas de la mafia de los pagarés mantuvo una reunión con la fiscalía adjunta de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción, Soledad Machuca, a quien le solicitaron una investigación exhaustiva al esquema extorsivo. En la ocasión, la agente fiscal se comprometió en reunirse con sus demás colegas con el objetivo de centralizar y unificar en una unidad todas las denuncias que tienen el mismo modus operandi. Sin embargo, los avances de la investigación siguen siendo escasos, o casi nulo.

fortaleza.

"Es como que te pegan por la cara cuando ves esto, después de que nos quitaron por meses nuestro humilde sueldo. Viven con total impunidad, parece que no le temen a nada. Claro, nadie hace nada, las autoridades bien gracias", se lamentó con amargura una de las víctimas, que pidió el anonimato.

Las víctimas piden tanto a la Fiscalía como a otras instituciones del Estado, ya sea Tribuciones, Seprelad y otras, iniciar una investigación a estas casas comerciales y el origen de su fortuna. Exigen justicia y que todos los involucrados en esta estructura corrupta sean castigados.

Dos reos intentaron fugarse y un tercero lo logró en el Este

Un intento de fuga de dos internos registrado en la mañana de ayer terminó en la amputación del dedo de uno, mientras otro reo logró fugarse en la madrugada, de la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este.

Según el informe policial, el incidente involucró a los internos Sergio Galeano Do Santos y Armando Cáceres Cañete, ambos paraguayos y presuntos integrantes de la facción criminal PCC.

El hecho ocurrió cuando Cáceres Cañete realizó movimientos violentos en el portón que da al patio del penal, intentando abrirlo con claras intenciones de escapar. En el proceso, el portón se cerró accidentalmente sobre el dedo pulgar de su compañero, Galeano Do Santos, lo que resultó en la amputación de dicho dedo.



Cárcel. Dos reos intentaron escapar mientras uno lo logró.

Mientras que cerca de las 01:55, se registró la fuga de un reo de la misma Penitenciaría ubicada en la intersección de las avenidas Rogelio Benítez y Capitán Brizuela, en el barrio Boquerón.

Se trata de René Eliseo Ríos Villalba (25), procesado por

supuesto hecho punible contra la propiedad (hurto), quien trepó la muralla perimetral de la cárcel.

Tras el suceso, inmediatamente, se impartió una orden de captura mediante el Sistema de Emergencia Policial. **WF**

Secuestran a un comerciante brasileño en Capitán Bado

Un comerciante brasileño de profesión, productor y carnicero fue secuestrado en la tarde de ayer, por delincuentes que luego se comunicaron con la familia para pedir una fuerte suma de dinero por el rescate.

El suceso se registró a las 14:30, en una arteria de la colonia Chaco'i, en el distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay.

La víctima es el brasileño Carlos Eduardo Martins, quien reside en el barrio Centro de Capitán Bado.

El hombre había salido para la compra de ganado, según informó a su hijo, pero poco después se dio la notificación del secuestro.

Personal de Investigación Criminal de Capitán Bado tuvo conocimiento del hecho a raíz de una llamada telefónica por parte de un



Secuestro. Capitán Bado es ciudad fronteriza con Brasil.

familiar (hijo), quien manifestó que se encontraba en la matadería privada y en un momento dado su padre recibió una llamada telefónica.

Avisó a su hijo que iría a ver ganado para comprar y salió de su establecimiento sin precisar a donde se dirigía.

Media hora después, su esposa recibió un mensaje de texto de un número desconocido, solicitándole dinero y dando aviso de que tenían en cautiverio a su esposo.

Hasta el momento se mantiene en sigilo el caso y el monto solicitado. **MC**

EXEQUIAS

ALEXANDRO GAMARRA
AURORA PETRONA ROMERO DE CABALLERO
BIENVENIDO DOS SANTOS BAEZ
BRAULIO MATTO ROJAS
CARLOS VILLAMAYOR
MANUEL COLMAN PERALTA
MIGUEL DE LOS SANTOS GONZALEZ CAÑETE
ROSA VICTORIA GODOY DE GONZALEZ
CANDIDA CENTURION VDA DE SILVANO
MARIA ASCENCION VILLASBOA

PARTICIPACIONES

ANGEL RAMON RIEGO JULIAN
ANTONIO SACCARELLO
ELSA MARIA LLANO VDA. DE GABAGLIO
CANDIDO AQUINO
ELSA RAMONA ACOSTA AMARILLA
IDELFONSO ROBERTO BENITEZ CORONEL
KOKI RUIZ
LUIS ANTONIO SACCARELLO MORALES
MARIA RUFINA JIMENEZ DE PAREDES
MERCEDES IDALINA CARVALLO DE CRISTALDO
MIGUEL ANGEL CABRERA ROMERO
PABLO TOMAS ZABALA AGUERO
PADRE ALDO TRENTO
SIXTO ROA PASMOR

EXEQUIAS

ALEXANDRO GAMARRA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de diciembre de 2024 Velatorio: salón Girasol (Jardín de La Paz - Lambaré). Dirección: Itape 1532 esquina Independencia. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 22/12/24 en el cementerio Parque Serenidad (Villa Elisa). Salida del cortejo: 15:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de La Paz.

AURORA PETRONA ROMERO DE CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/12/2024 Su esposo Francisco Caballero Sus hijos: Iván Francisco y Rubén Dario Sus nietos: Paz, Facundo, Josias, Mili, Dani, Carritos Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS

BIENVENIDO DOS SANTOS BAEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos seran inhumados hoy domingo 22 de Diciembre en

el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. Lopez (Avda Mcal. Lopez 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



EXEQUIAS

BRAULIO MATTO ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/12/2024 Su esposa: Mercedes viera de matto Sus hijos: Gabriel Matto, Ovidio Matto, Gloria Matto, Silvia Matto, Emilio Matto Sus nietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

CARLOS VILLAMAYOR (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de diciembre de 2024 Velatorio: salón Girasol (Jardín de La Paz, Asunción). Dirección: Alberdi 1366 c/2da, Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 22/12/24 en el cementerio de La Recoleta con horario a confirmar. Agradecidos en Dios.

MANUEL COLMAN PERALTA - (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de diciembre de 2024 Velatorio: salón Lirio (Jardín de La Paz - Luque). Dirección: Iturbe esquina Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 22/12/24 en el cementerio (lugar y horario a confirmar) Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de La Paz.

MIGUEL DE LOS SANTOS GONZALEZ CAÑETE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de diciembre de 2024 Velatorio: salón Girasol (Jardín de La Paz - Luque). Dirección: Iturbe esquina Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 22/12/24 en el cementerio Bella Vista (Luque). Salida del cortejo: 11:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de La Paz.

ROSA VICTORIA GODOY DE GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/12/2024 Su hija: Griselda Recalde Sus nietos: Victoria, Iván e Isaac. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

CANDIDA CENTURION VDA DE SILVANO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 20 de diciembre de 2024 Sus hijos: Nelson, Doralicia y Alcira. Sus nietos: Natalia, Gustavo, Juan Nelson, Alvaro, Matias y Mauricio. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARIA ASCENCION VILLASBOA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 21/12/24 en el cementerio municipal de Caacupé. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de La Paz.

PARTICIPACIONES

ANGEL RAMON RIEGO JULIAN (Q.E.P.D.)

Falleció el 19 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

ANTONIO SACCARELLO (Q.E.P.D.)

ANTONIO J. VIERCI y ANA MARIA YAKISICH DE VIERCI participan con profundo pesar el fallecimiento del amigo Antonio nos unimos al dolor de toda la familia por la irreparable pérdida y rogamos elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

ELSA MARIA LLANO VDA. DE GABAGLIO (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

PARTICIPACIONES

CANDIDO AQUINO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 17/12/2024. Su esposa Weenseslaa Riveros, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

ELSA RAMONA ACOSTA AMARILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

IDELFONSO ROBERTO BENITEZ CORONEL (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 20/12/2024. Su madre Dora Vda de Benitez. Sus Hermanos: Mauro, Graciela, Julia(+) y Raúl(+). Sus Cuñados: Gladys, Stela y Eligio. Sus Sobrinos y Sobrinos Nietos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

KOKI RUIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

LUIS ANTONIO SACCARELLO MORALES (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

MARIA RUFINA JIMENEZ DE PAREDES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz Y LA Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

MERCEDES IDALINA CARVALLO DE CRISTALDO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

MIGUEL ANGEL CABRERA ROMERO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 19/12/2024. Su esposa Zully Myrna Troche de Cabrera. Sus hijos Carlos Orrego Patricia Cabrera y Mirna Cabrera. Sus nietos Jonathan, Tomas, Antonella, Angeles, Yannina, su bisnieto Piero Santino, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

PABLO TOMAS ZABALA AGUERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

Padre Aldo Trento (Q.E.P.D.)

Damos gracias a Dios Todopoderoso por tu vida querido Padre Aldo, por habernos enviado a alguien como vos, que dio su vida por los más necesitados y desamparados. Tu partida irreparable querido padre Aldo es una pérdida muy grande para todos y ya nos sentimos huérfanos, pero tus enseñanzas y tu gran amor por los pobres es nuestro mayor legado y nos llena de fortaleza y consuelo. El Consejo Directivo, los abuelos y abuelas y funcionarios de la Fundación San Joaquin y Sta Ana participan con hondo pesar el fallecimiento de nuestro Director General el querido padre Aldo y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

SIXTO ROA PASMOR (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Via 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. Yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Dominguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luís Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Derrota del Torino de Tonny
El Torino, con el paraguayo Antonio Sanabria de titular, cayó por 2-0 ante el Bologna por la fecha 17 de la Serie A del fútbol italiano.

Richard Sánchez quiere dar el salto a Europa

Richard Sánchez se metió en la historia grande del América a base de grandes partidos, golazos y títulos.

En charla exclusiva con *Fútbol a lo Grande* por Radio Monumental 1080 AM, el mediocampista paraguayo analizó su año y habló de su futuro.

Se mostró feliz por terminar a lo grande, marcando goles y siendo campeón.

"Fue un año duro porque no empecé jugando, pero luego me fui acomodando y tuve minutos y goles, y pudimos terminar de gran manera", contó el jugador.

Al mismo tiempo, Sánchez se sinceró y aseguró que tiene intenciones de dejar el club americanista. "Es un buen momento para salir de América, siento que le di muchas cosas, gané seis títulos, le di todo y el club me dio todo, ojalá venga algo que sea conveniente para mí y para el club y así pueda salir", apuntó.

Aseguró que capaz sea su



Ídolo. Richard Sánchez, referente del América mexicano.

"último tren" para dar el salto al fútbol europeo y no quiere dejar pasar la oportunidad.

Le queda un año y medio más de contrato con América, pero su deseo es salir en este mercado de pases. Sobre la Selección Paraguaya, sostuvo:

"Todo jugador desea jugar un Mundial, volver a la Selección; voy a trabajar para eso".

Sobre Olimpia, club donde se inició, dijo: "Quiero retirarme en Olimpia, seguir tres o cuatro años más afuera y luego volver para retirarme".

El Getafe de Alderete cae ante el Mallorca

Getafe, con el defensor central paraguayo Omar Alderete de titular y jugando todo el encuentro, cayó de local por 0-1 ante el Mallorca, por la fecha 18 de la Liga española de Primera División.

Cyle Larin, a los 8 minutos de la complementaria, desde el punto penal, anotó el único tanto del compromiso.

Con esto, Mallorca llega a 30 puntos en la tabla de posiciones, mientras que el equipo del paraguayo se mantiene complicado, con tan solo 16 unidades.

En otro partido disputado ayer, Celta de Vigo derrotó por 2-0 a la Real Sociedad.

Hoy prosigue la fecha con cinco encuentros más, destacando los duelos Valencia vs. Alavés a las 10:00 y Real Madrid vs. Sevilla a las 12:15.

Julio y Miguel, con minutos en Premier

Julio Enciso y Miguel Almirón tuvieron minutos ayer en la Premier League de Inglaterra.

Enciso ingresó a los 68' en el Brighton en lugar de Georginio Rutter, en el empate 1-1 ante el West Ham. Al ex Libertad se lo vio intenso, pidiendo la pelota y generando un par de situaciones importantes.

Newcastle, por su parte, que tuvo a Miguel Almirón desde los 73 minutos, goleó de visitante por 4-0 al Ips-

wich con un triplete de Alexander Isak y otro tanto de Jacob Murphy.

Las Urracas marchan con 26 puntos en la tabla de posiciones, mientras que el equipo de Enciso se ubica con 25 unidades.

En otro partido disputado ayer, el Manchester City de Guardiola cayó por 2-1 ante el Aston Villa.

Hoy prosigue la fecha con cinco encuentros, donde se destaca el duelo Everton vs. Chelsea desde las 11:00.



Va sumando. Enciso va agarrando ritmo en Brighton.

Más Deportes

Sajonia, campeón en Fuerza A en natación

El Club Deportivo de Puerto Sajonia se coronó como campeón del torneo nacional paraguayo Fuerza A y con el mejor plantel de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos, competencia que se desarrolló en el Centro Acuático Nacional (CAN).

Olimpia fue el vicecampeón y tercero el Club Benjamín Hockin. En Open, el campeón fue la Federación Nacional de Buenos Aires (Fenaba); Deportivo Sajonia, el vicecampeón, y tercero, el Club Olimpia. Deportivo Sajonia obtuvo el título con 34 nadadores en Fuerza A, ratificándose como el equipo con desempeño del año 2024, siendo campeones del torneo nacional de Fuerza A, liderando el Open como el mejor equipo paraguayo detrás de la representación de la Federación de Buenos Aires, concluyendo así un año más, siendo el mejor equipo paraguayo y uno de los más importantes de la región.

Los chicos de Real Elite FC se destacan



Los chicos de la Real Elite Football Club, academia de fútbol de alto rendimiento con metodología europea, se vienen destacando en la Copa Bareiro que organiza la Federación Paraguaya de Escuelas de Fútbol.

En cuartos de final, Real Elite superó en un partidazo por 2 a 1 a la Escuela de Fútbol de Tembetary y avanzó a los cuartos de final de la competencia, donde enfrentará al elenco de

General Díaz.

Vale recordar que la Academia Real Elite también confirmó su participación en el prestigioso torneo Gothia Cup, en Suecia, para el mes de julio del 2025.

Participar en esta competencia permitirá a los chicos paraguayos de la academia enfrentarse a equipos de diversas culturas, promoviendo la superación, el trabajo en equipo y el aprendizaje.

Verstappen, tetracampeón y el mejor remunerado de la F1

El piloto neerlandés Max Verstappen de Red Bull es el mejor pagado de la Fórmula 1 según la revista internacional Forbes.

Según las estimaciones de Forbes, Verstappen, tetracampeón de la categoría, suma 71 millones de euros en el año 2024, esa cifra se divide en 57 millones de sueldo (60 de dólares), que establece un nuevo récord en la parrilla según asegura la publicación americana, y 14 millones en bonus por cumplir ciertos objetivos de un contrato que le vincula con Red Bull.

Pese a su discreta última temporada con Mercedes, el británico Lewis Hamilton ocupa el segundo puesto con 54 millones de euros por su salario base de 52 acorde a su estatus de gran campeón de la parrilla. Caso contrario al de Lando Norris, que es tercero con 33 gracias a unos bonus que doblan su sueldo es-



Dominio total. Verstappen, el amo de la F1 hace 4 años.

tipulado (22 a 11), lo mismo que ocurre con George Russell (21) y su compañero Oscar Piastri (20) al superar sus expectativas.

SIN LUGAR. El argentino Franco Colapinto no seguirá en la F1 el próximo año al anunciarse el arribo del francés Isack Hadjar a RB.



Homenaje a los mejores

● El COP premió a los destacados de la temporada 2024.

Recuerdo. Reconocimiento a los medallistas en fútbol en Atenas 2024.

En el salón Medallistas Olímpicos del Comité Olímpico Paraguayo, se cumplió la Gala Olímpica, en donde la organización premió a los deportistas destacados de la presente temporada.

En año de Juego Olímpico, la presencia paraguaya en París se llevó los galardones más importantes, con la elección del futbolista Diego Gómez y la judoca Gabriela Narváez, como los mejores de año. Gómez fue campeón preolímpico y alcanzó los cuartos de final de los Juegos con la Albirroja, mientras que Narváez disputó los cuar-

tos de final y fue la mejor atleta paraguaya individual, recibiendo un diploma olímpico por su séptima ubicación en los Juegos.

Otros premiados: Mejor Entrenador 2024: Carlos de los Santos Jara Sagui (fútbol), Promesas Olímpicas 2024: Fiorella Núñez (vóley de playa) y Mateo Ortiz Cabral (judo). Deporte de Conjunto 2024: Fútbol U23 y vóley de playa: Michelle Valiente y Giuliana Polletti. Éxito en automovilismo: Joshua Duerksen, Diego Domínguez y Fabrizio Zaldívar. Trayectoria deportiva: Benjamín Hockin y Camila Pirelli.



Trayectoria. Benjamín Hockin y Camila Pirelli.



Los mejores. Diego Gómez y Gabriela Narváez.

Bucks, monarcas de la Copa NBA

Los Milwaukee Bucks vencieron 97-81 a Oklahoma City Thunder en la final de la Copa NBA, liderados por un descomunal Giannis Antetokounmpo que logró un triple-doble en el T-Mobile Arena de Las Vegas.

El griego, dos veces jugador más valioso (MVP) de la NBA, anotó 26 puntos, tomó 19 rebotes y repartió 10 asistencias. Además hizo dos robos y tres bloqueos.



Celebración. Integrantes del plantel de Milwaukee Bucks.

Halep disputará el Australia

La rumana Simona Halep, ex número uno del mundo, ha recibido una invitación para participar en la fase previa de Abierto de Australia.

Finalista en Melbourne en 2018, Halep no juega allí desde hace tres años. En octubre de 2022 dio positivo en un control antidopaje que derivó en una sanción de cuatro años, reducida luego por el TAS a nueve meses y volvió a competir en marzo.



Busca un buen nivel. Halep apunta a retomar su gran nivel.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TECNO AGRO SRL**, y su representante legal la Señora **MARIA ANTONIA LUNA DE ROSSET, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 2847/2024 del proyecto: **"IMPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE FERTILIZANTES AGRÍCOLAS"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 3844, 4703, Padrones N° 3680, 4442, ubicada en el Distrito de Tomas Romero Pereira, Departamento de Itapúa; elaborado por la Consultora Ambiental **NATALIA ALICIA LISIY CRISTIANCHUK** con Registro CTCA N° I-968, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre del 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **EDUARDO ANTONIO RAMIREZ VERA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8772/2024 del proyecto: **"USO AGROPECUARIO Y CANALIZACIONES"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 32, 30, 64, 730, Padrones N° 187, 46, 194, 895, ubicada en los Distritos de Yabebyry, Laureles y Cerrito, Departamentos de Misiones y Ñeembucú; elaborado por el Consultor Ambiental **ALCIDES CÁCERES DUARTE** con Registro CTCA N° I-488, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ánguloCerrado

Por Arturo Rubin



Chiqui Arce. Moverá las piezas en el Legendario a partir del 27 de este mes. En la Sudamericana verá al 2 de Mayo.



Diego Martínez. Con la enorme responsabilidad de marcar presencia internacional con Cerro que entra en acción en febrero.



Luis Ortiz. Últimamente en Sol de América fue incorporado por Ameliano, que a tendrá a Trinidense como primer rival en el Apertura.

La Copa obliga a una digna representación continental

Tras los sorteos correspondientes en la Conmebol, para febrero se tiene marcado el comienzo de la Fase 1 de la Copa Libertadores de América. Nacional tendrá que verse con Alianza Lima, primero de local en el Arsenio Erico el 5 y la vuelta el 12 en el Alejandro Villanueva conocido como el Matute. Víctor Bernay, el orientador tricolor, está manejando la pretemporada y encontrando el ajuste necesario para que los partidos del Apertura le sirvan de preparación en el evento internacional. Su adversario de turno no atraviesa una situación cómoda en el balompié de su país y con la incorporación de Pipo Gorosito al mando intentará dar vuelta la página.

Como se sabe la escuadra incaica es la más popular en Perú y está permanentemente sometido a la presión de su público. Junto a Universitario son los de mayor participación en Libertadores.

Volviendo a lo nuestro y como hecho histórico para Nacional, diez años atrás alcanzaba la final contra San Lorenzo del Almagro, que aún sigue vigente en la memoria de la Academia. En caso de avanzar en la edición actual enfrentará a Boca, que se está preparando a lo grande con la conducción de Gago.

Espera a su rival

En cuanto hace a Cerro, que maneja con bastante hermetismo el tema refuerzos, el bando opositor se pronuncia de cara a la próxima asamblea. El candidato

Carlos Rejala se muestra muy entusiasmado por el fuerte respaldo, aunque Juan José Zapag denota confianza para la próxima elección siendo Juan Carlos Pettengill el elegido para la presidencia. En el orden estrictamente futbolístico, el Cidón verá al ganador de Monagas de Venezuela y Defensor Sporting de Uruguay. Es necesario para Cerro levantar cabeza puesto que los últimos antecedentes no le fueron nada favorables y un testimonio claro y contundente es que tempranamente quedó fuera de las dos copas, llevándose su afición deportiva una enorme frustración. Ahora bajo el mando de Diego Martínez intentará revertir, contando para ello lo que se presume un trabajo planificado junto a Anselmi y Wainer, este último como mánager en la entidad.

De los oponentes el uruguayo es el tercer representante de su país sumando 18 intervenciones. El petrolero, por su parte, con sede en Maturín, cuenta con el estadio más grande de Venezuela, con capacidad para 51.000 espectadores, teniendo protagonismo en siete torneos continentales de la Conmebol. Aquí hay una gran diferencia a favor de los charús.

Único y decisivo

Para el mes de marzo entre miércoles 5 y jueves 6, con programación seguida, Luqueño ante Ameliano y Guarani ante 2 de Mayo marcarán su futuro buscando avanzar a la fase de grupos de

la Sudamericana, que contempla 900.000 dólares de recompensa y un beneficio de 100.000 de la misma moneda por triunfo. Luqueño conducido por Pumpido, Ameliano bajo la batuta de Bobadilla y en el otro duelo, Chiqui Arce en el Aborígen y Giménez por el Gallo norriego consideran apropiado y de enorme valor el desarrollo del primer semestre puesto que tendrán varias fechas disputadas para cuando se vean la cara en esta cruel instancia de permanencia o despido de este certamen.

Los duelos que hemos señalado se disputarán en el Defensores del Chaco.

Levantar la inhibición

Olimpia que estuvo hace días de asamblea extraordinaria pone manos a la obra

no solo en el Osvaldo Domínguez, sino también en procura de levantar la inhibición para los primeros días del 2025, de tal manera de oficializar las contrataciones. De Banfield de Argentina inscribirá a Alejandro Maciel, que al decir de su propia voz, está para naturalizarse paraguayo por su ascendencia. El central con esto no ocupará plaza de extranjero y es el indicado dicho sea de paso para sustituir a Manuel Capasso, que por una cuestión económica (Vasco lo quiere transferir de manera definitiva) y Olimpia no está para una inversión alta.

Los asegurados aparte de Maciel son Antonio Bareiro, Javier Domínguez y Abel Paredes. En contrapartida, en la entidad de Para Uno llegaron ofertas por César Olmedo, una proveniente justamente de Vasco Da Gama, donde podría formar parte de la

operación el propio Capasso.

Lo de Gabriel Ávalos es muy lejano, saltó la información en la Argentina de un interés del Franjeado, pero no fue más que eso.

La pretemporada será en Uruguay y Olimpia tiene a la vista dos amistosos. El 14 de enero ante Independiente de Avellaneda y el 17 contra Nacional uruguayo. Esto será lo previo al 23 cuando enfrente a Libertad por la Supercopa.

Supercopa internacional

Una vez más la cancha de Cerro será anfitriona de un espectáculo donde no participan equipos nacionales. Tras una reunión entre Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, Claudio Tapia, titular de la AFA, y

la propia empresa organizadora del acontecimiento, cerraron acuerdo para que la Supercopa Internacional entre River y Talleres se juegue en nuestro país entre la última semana de febrero o la primera de marzo, según publicó el sitio Doble Amarilla.

Esta competencia comenzó a jugarse desde el 2022 y tras posponerse se verán la cara el de la banda roja como campeón de la Liga Profesional y el club de Córdoba por puntos acumulativos. De hecho, bien se sabe que la popularidad de los contrincantes dará respuesta a mucha gente en la Olla.

Inamovible

Cerrando el año, se pronunció la FIFA con el ranking mundial y en ese aspecto Argentina mantiene el liderazgo. En segunda posición, Francia, luego España, Inglaterra, Brasil, Portugal, Países Bajos, Bélgica, Italia y Alemania en el top ten. Yendo estrictamente a nuestro continente: 11 Uruguay, 12 Colombia, 24 Ecuador, 40 Perú, 47 Venezuela, 50 Chile, 53 Paraguay y 79 Bolivia.

Fuera del escalafón mundial, Perú decidió separar del cargo de director técnico a Jorge Fossati, quien había asumido en lugar de Juan Reynoso. La pobre campaña camino al mundial obligó a la Federación de este país a la destitución del experimentado entrenador charrúa. Ya con nuevo DT esta representación cotejará por las eliminatorias contra Bolivia de local y Venezuela de visitante.

Víctor Bernay. Al frente del comando tricolor será el primero en aparecer en escena en la Libertadores. Medirá a Alianza Lima.



Antonio Bareiro.

Aportará experiencia y habilidad en el ataque franjeado, que hará amistosos en Uruguay.

Estadio: Herramienta económica

Rodrigo Nogués, presidente del Olimpia, se fue a pleno tras la asamblea extraordinaria de socios, donde se dio el visto bueno para la construcción del nuevo estadio.

“Debemos apretar con todo con las obras, avanzar con la compra de los terrenos que estamos negociando y empezar a construir (...). Esta es una obra que será una herramienta para balancear las cuentas y además en el futuro generar recursos”, destacó Nogués en conferencia de prensa.

Sobre los cambios estatutarios se resolvió la creación de cuatro nuevas vicepresidencias, que serán de Finanzas, Administración e Infraestructura, Deportes, Asuntos Institucionales y Sociales; Marketing, Comunicación e Innovación. Todas se ocuparán con directivos actuales.



Sustentable. En los primeros seis años, el estadio espera recaudar USD 60.000.000.

Renovación y baja de edad en Trinidense

José Arrúa, entrenador de Trinidense, resaltó que para el 2025 su plantel tendrá una reducción de jugadores en cuanto a cantidad y promedio de edad.

En cuanto a salidas, liberó 10 jugadores y buscará sumar entre siete a ocho, en una plantilla más acotada.

“Entre un año y medio a dos estaremos bajando el promedio, ya veníamos trabajando casi cuatro años con el mismo plantel. Estamos buscando un nuevo Trinidense para el 2025”, destacó el entrenador a Tigo Sports.

“Nos ponemos la vara alta,

este año nos costó, trataremos de poner a Trinidense en lo más alto, jugando solamente el Apertura y la Copa Paraguayo, buscaremos pelear en lo más alto. Vamos a disminuir el plantel al no tener copa y estaremos un poco más corto con respecto a este año”, dijo Arrúa.

En lo numérico, el año estuvo muy por debajo de las expectativas para Trinidense, con un Apertura en donde sumó 21 puntos y un Clausura con 25 unidades, lo que dejó al equipo auriazul sin competencias internacionales para el próximo año.



Reestructuración. Arrúa planea un nuevo equipo en el 2025.

En busca de sumar jugadores de jerarquía

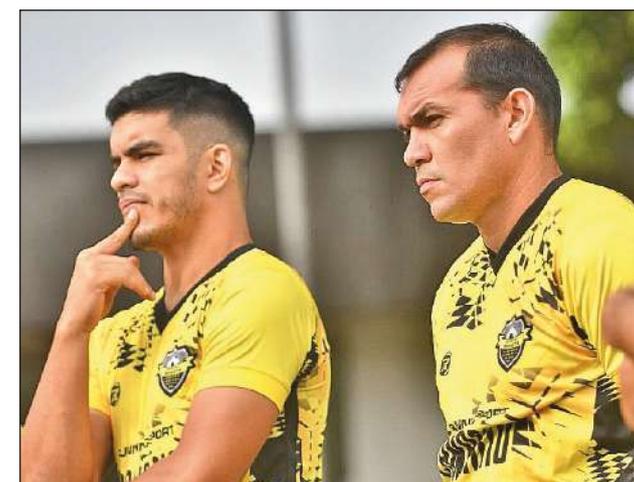
Deportivo Recoleta espera la finalización de varios vínculos contractuales de jugadores en otras instituciones para seguir armando el plantel del 2025.

Pese a que sumó en cantidad ya en esta parte del mercado, va por jugadores de jerarquía que le den un plus a ese plantel que encarará la Primera División.

“Estamos viendo en el fútbol argentino y uruguayo, tenemos que sumar un central,

un volante y un delantero más”, comentó Luis Vidal, presidente de la institución. “Estamos buscando gente con el perfil de lo que teníamos”, remarcó el mandamás.

De los jugadores que sumó en esta parte del mercado se nombran a David Colmán, David González, Jesús Cáceres, Iván Morel, Fabián González, Matías López, Iván Salcedo, Lucas Romero, Hugo Sandoval y Marcos Pereira.



Mezcla. Recoleta en busca de jerarquía y juventud.

Con el plantel casi listo para el 2025

Carlos González, presidente del Atlético Tembetary, confirmó que tiene armado en casi su totalidad el plantel principal de Primera División para su regreso a la máxima categoría del fútbol paraguayo.

“Ya empezamos la pretemporada con el 95% del plantel. Después se sumarán algunos más, seguramente. De los nuevos se sumaron Marcos Riveros Adelio Zárate, Francisco Peralta, Víctor Barrios y Éver

Cáceres”, sostuvo González que será el presidente de Tembetary en su regreso a la división de honor tras 28 años.

Serán 113 años de vida institucional para Tembetary, un club tradicional que busca ahora arraigarse en Luque, más precisamente en el barrio Maramburú donde instalará su estadio. Mientras el estadio va tomando forma, será local en el Luis Alfonso Giagni de Sol de América, en Villa Elisa.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma PAISAJES DEL RÍO S.A., y su representante legal el señor Ernesto Francisco Figueredo Coronel, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6234/2024 del Proyecto: “DRAGADO Y REFULADO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L07/34.250, Padrón N° 17.437, ubicado en el distrito de Limpio, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma ACEROS DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA, y su representante legal el señor Yu Xiangjun, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10720/2024 del proyecto, “PLANTA INDUSTRIAL - FABRICACION DE VARILLAS DE ACERO, FUNDICIÓN DE HIERRO, ACOPIO DE CHATARRA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CHATARRA PENSADO, HSM1, HSM2 A GRANEL, EXPORTACIÓN DE VARILLAS DE ACERO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° K09/2467, Padrón N° 2931, ubicada en el Distrito de Yguazú, Departamento de Alto Paraná; elaborado por el Consultor Ambiental MIGUEL ANGEL PAREDES FASSINO con Registro CTCA N° I-771, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de diciembre de 2024.-

Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos UH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

Dirección

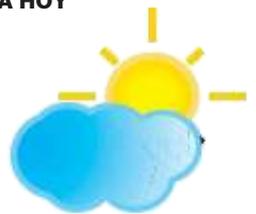
Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx **33**
Mín **23**



Refuerzo de jerarquía

● El experimentado volante Celso Ortiz retorna a Barrio Obrero, luego de 15 años, para jugar con Nacional.



Nacional acordó la llegada del experimentado volante Celso Ortiz, proveniente del fútbol mexicano, para disputar la Libertadores desde la fase 1.

En charla con Fútbol a la Grande (1080 AM), el mediocampista refirió: "Extrañaba bastante volver al fútbol paraguayo. Agradecido con Nacional por la chance de volver. Solo queda trabajar y esperar el inicio de la Copa. Regreso al fútbol paraguayo después de mi paso por Holanda y México, luego de 15 años".

Acerca de su llegada a Barrio Obrero, Ortiz explicó: "Soy jugador libre; todo fue muy fácil, ya que lo tuve al profesor Víctor Bernay antes de salir de Paraguay, así como al gerente deportivo Carlos Bonet, así que se dio todo muy rápido".

Apuntando a su despeño en el campo, el volante argumentó: "Donde se me necesite puedo aportar; últimamente juego de volante central, pero también juego como volante mixto". Agregando acerca de su nuevo equipo: "Es un club

La Copa en casa

"La idea es jugar la Copa en nuestro estadio. Sería histórico para nosotros. Ya dejamos en manos de la Conmebol, porque el pedido está hecho", apuntó Enrique Sánchez, presidente de Nacional a la 1080 AM. Sumando acerca de la llegada de Ortiz: "Jugador clase A y de selección, viene a sumar toda su jerarquía al grupo".

grande, de mi barrio y como tengo muchos familiares con afecto a la institución, hizo que sea una decisión que no dudé en aceptarla".

Con respecto a años anteriores en donde se manejó su vuelta al fútbol paraguayo, Celso remarcó: "Siempre se dijeron muchas cosas y no surgía nada concreto, pero creo que este es el tiempo justo para regresar y eso deja muy contenta a la familia de volver a Paraguay".

2008

fue el año del debut de Celso Ortiz en Cerro Porteño. Luego pasó por el AZ Alkmaar, Monterrey y Pachuca.

7

títulos logró Celso Ortiz en su carrera profesional. Con el Monterrey 5, AZ Alkmaar 1 y Cerro Porteño 1.

Apuesta importante. El equipo de Nacional sumó al mediocampista Celso Ortiz, con el objetivo de ir avanzando en la Copa Libertadores.

FERIA GARDEN PAÍS
12 AL 22 DE DICIEMBRE

Fin de semana horario extendido.

¡Aprovechá tu aguinaldo!

¡Armá tu plan sin entrega inicial!

✓ FINANCIACIÓN PROPIA
HASTA 60 MESES

✓ BONOS HASTA
\$ 10.000

Sábado: De 8 a 16 h. | Domingo: De 9:30 a 12:30 h.

